

## **6. LOS CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO: ANÁLISIS DE EFICACIA Y EFICIENCIA<sup>11</sup>**

### ***6.1. Las limitaciones financieras del programa: su incidencia en el Presupuesto Autonómico***

Como paso previo al estudio de la contribución del POI a los cambios socioeconómicos más relacionados con cada uno de los Campos de Actuación del mismo, resulta útil conocer la representatividad de los Fondos Estructurales y del Programa dentro del conjunto de políticas desarrolladas en la región a través de sus presupuestos.

Hay que destacar que este es un ejercicio aproximativo y no exhaustivo, como consecuencia de la dificultad que implica relacionar las clasificaciones presupuestarias habituales con las de las políticas comunitarias.

La canalización de los Fondos Comunitarios a través de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias ha aportado una cantidad de recursos muy significativa en las operaciones de capital realizadas directamente por esta Administración (Tabla 1). Así, en el MAC anterior (1994-99) la proporción de los fondos de capital recibidos de la UE en relación con el conjunto de los ingresos de capital fue significativa. Igualmente, la proporción de transferencias de capital de la Unión Europea en relación con el conjunto de gastos de capital ha mantenido a lo largo del período anterior unos porcentajes representativos.

---

<sup>11</sup> Los indicadores de los logros físicos se corresponden con las realizaciones certificadas hasta mayo de 2003. Es decir, las anualidades 2000, 2001 y 2002, más algunos pagos correspondientes al 2003. El valor objetivo que se utilizará es el objeto para el total del periodo (00-06). La eficacia de los logros físicos esta calculada sobre el periodo 2000-2006.

La financiación de los gastos de capital presupuestados por la Comunidad Autónoma en 2000 y 2001 procede en más de un 20% de las transferencias de capital de la UE, porcentaje ligeramente inferior al de otras Regiones Objetivo 1, aunque es cuatro veces más importante que el instrumento específico de desarrollo regional interno canalizado a través del Fondo de Compensación Interterritorial. Después del ahorro público generado como diferencia positiva entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes, los Fondos Estructurales constituyen la principal fuente de financiación de las operaciones de capital realizadas por la Comunidad Autónoma.

*Tabla 1. Peso de las Transferencias de Capital recibidas por Canarias de la Unión Europea en relación con el conjunto de Ingresos y Gastos de Capital de Canarias.*

1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<i>%ING.CAPITAL.UE / INGRESOS DE CAPITAL</i>							
54,0%	57,8%	67,8%	66,0%	25,5%	36,3%	47,9%	51,4%
<i>%ING.CAPITAL.UE / GASTOS DE CAPITAL</i>							
21,3%	27,4%	28,9%	24,3%	14,2%	16,0%	21,7%	20,0%

*Fuente: Instituto de Estudios Fiscales y elaboración propia*

El grueso de estos Fondos Comunitarios se canaliza a través del POI. La Tabla 2 relaciona los pagos realizados por el Programa entre 2000 y 2002 con las principales magnitudes presupuestarias del Gobierno de Canarias:

- Los pagos totales realizados suponen aproximadamente el 1% del PIB de la región y casi el 7% de los presupuestos autonómicos.
- Reduciendo estas comparaciones a los pagos realizados en el tramo regional del POI su peso en los presupuestos es de aproximadamente el 3%. Respecto a las funciones y programas presupuestarios con relación directa, los pesos relativos aumentan hasta el 5% y el 8% respectivamente.

*Tabla 2. Peso relativo de los pagos realizados por POI, en el PIB y en los Presupuestos de la Comunidad Canaria*

Incidencia		2000	2001	2002	Media
Pagos totales del POI realizados entre 2000-2002	PIB (1)	0,7%	1,1%	<b>1,1%</b>	1,0%
	Presupuesto autonómico	4,74%	7,14%	<b>6,88%</b>	6,29%
	Funciones presupuestarias relacionadas			<b>13,3%</b>	
	Programas presupuestarias relacionados			<b>19,94%</b>	
	Programas excluido educación secundaria y universitaria			<b>51,26%</b>	
Pagos realizados por la Región de Canarias entre 2000 y 2002	PIB (1)	0,4%	0,6%	<b>0,4%</b>	0,5%
	Presupuesto autonómico	2,45%	3,93%	<b>2,72%</b>	3,04%
	Funciones presupuestarias relacionadas			<b>5,23%</b>	
	Programas presupuestarias relacionados			<b>7,87%</b>	
	Programas excluido educación secundaria y universitaria			<b>20,23%</b>	

*Nota (1): PIB del Año 2002 es una estimación*

*Fuente: Presupuestos Comunidad Autónoma y elaboración propia*

En resumen, la incidencia presupuestaria de los Fondos Estructurales en los programas presupuestarios es limitada, aunque su análisis resulta complejo dada la diversidad de medidas y proyectos cofinanciados en campos de actuación muy distintos que se entremezclan con la mayor parte de políticas de gasto. Por tanto, y tomando esta información con elevados grados de prudencia, los resultados adelantan la contribución del POI y de los Fondos Estructurales a cada uno de los campos de actuación de la política económica que se estudian a continuación.

## **6.2. La logística del POI de Canarias y los retos que debe completar la Comunidad Autónoma de Canarias**

En los epígrafes siguientes se van a pormenorizar los cuatro grandes campos de actuación que ocupan la atención del POI 2000-2006. Como se irá comprobando, esos grandes campos de actuación intentan alinear a Canarias en los principios rectores de la Estrategia Territorial Europea, con el desarrollo consecuente de las distintas redes transeuropeas, y con

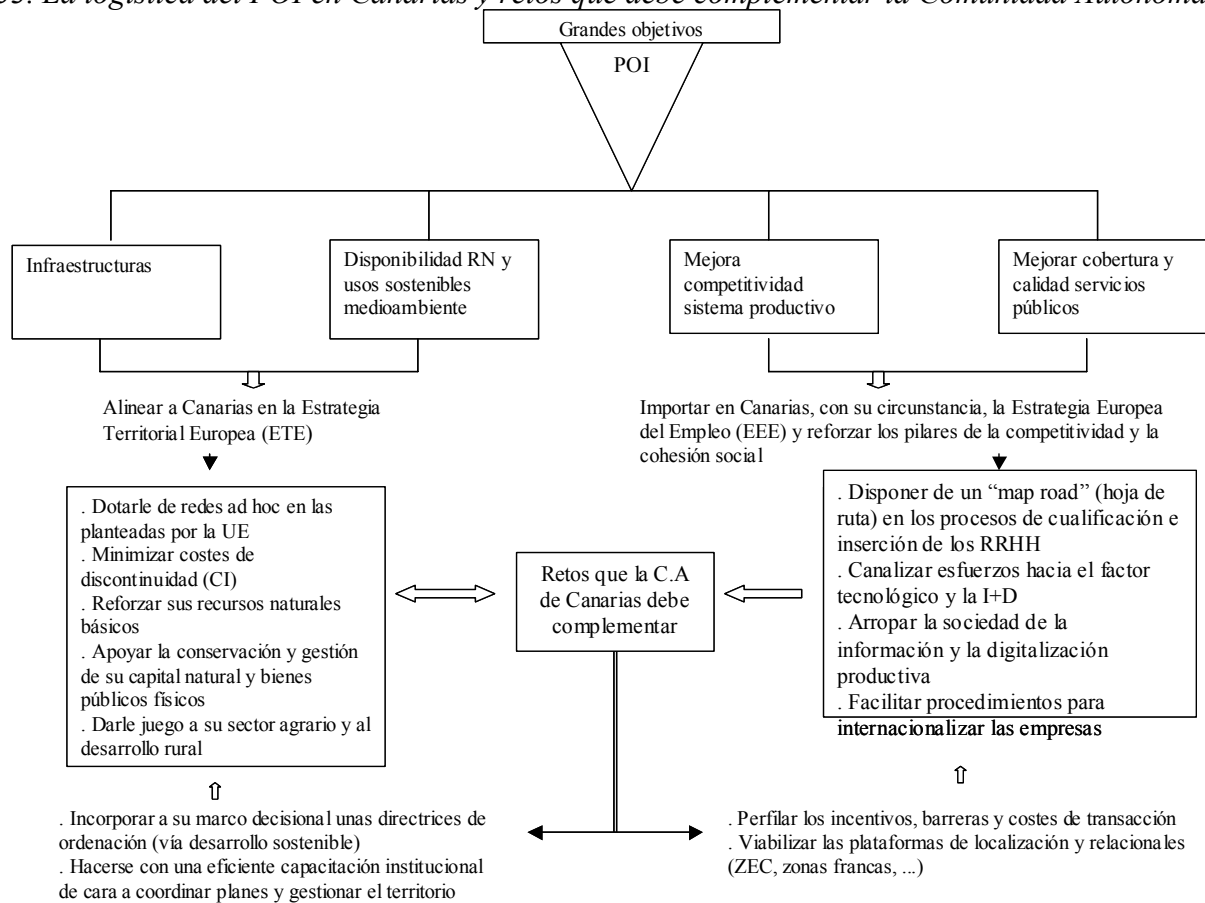
las directrices de la Estrategia Europea del Empleo, reforzando en las Islas Canarias los mecanismos de competitividad y de cohesión social.

El Cuadro 133 recoge estas interrelaciones que persiguen mejorar una y otra vertiente de la acción pública canaria. En cierto modo, se reitera lo ya comentado en el planteamiento estratégico que fundamentaba el DAFO del capítulo 2. Dicho esquema ofrece una visión sintética de la inserción del POI en el conjunto de la acción pública canaria, poniendo de relieve que su alcance necesita la complementariedad de actuaciones por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias. Si se quiere, esa es una finalidad primordial de cada programa inversor: concitar el lanzamiento de otros a fin de robustecer los ejes en los que se han estado volcando recursos.

Desde esta perspectiva, Canarias presenta dos bloques en los que debiera volcarse para arropar este tipo de programas y otros similares: el de su cuadro de incentivos, barreras y costes de transacción, así como el de garantizar resultados con “efecto demostración” de su Zona Especial Canarias (ZEC) y zonas francas; y de otra parte, explicitar que su modelo económico tiene un correlato territorial del que ya ha dado un primer paso aprobando al final de la pasada legislatura unas Directrices de Ordenación del Territorio y del Turismo (DOTT). Lo significativo de esta estrategia es que asume una plausible orientación de desarrollo sostenible para evitar que el actual modelo de crecimiento agote sus externalidades y su pervivencia a largo plazo.

En resumen, el POI, sin explicitar este tipo de dilemas, trasluce al pie de la letra los postulados de ETE: cohesión económica y social, conservación y gestión de los recursos naturales y del patrimonio cultural, y competitividad más equilibrada del territorio europeo.

Cuadro 133. La logística del POI en Canarias y retos que debe complementar la Comunidad Autónoma de Canarias



Fuente: Elaboración propia a partir del POI de Canarias

### **6.3. Las infraestructuras como base del desarrollo**

#### **6.3.1. Situación y evolución del contexto de las infraestructuras**

##### **a) El escenario estratégico de partida**

Canarias cuenta con numerosos elementos singulares y diferenciadores respecto al resto de regiones españolas, que confieren a la dotación de infraestructuras una relevancia primordial. De este modo, la insularidad, compleja orografía, reducido tamaño, escaso suelo útil, condiciones climáticas, fragmentación geográfica, baja disponibilidad de recursos naturales, estructura productiva orientada hacia el turismo, etc. determinan la necesidad de equipamientos e infraestructuras que palien las desventajas relativas que tal situación implica.

Por lo tanto, a la tradicional consideración de la dotación de infraestructuras como condición necesaria para el desarrollo económico de los territorios, se añaden en el caso canario una serie de circunstancias específicas que intensifican la necesidad de concentrar esfuerzos en la disposición de adecuadas infraestructuras sociales y de transporte.

Este planteamiento figura en todo momento en la estrategia de desarrollo de Canarias durante el comienzo de la presente década, plasmada en el Programa Operativo Integrado (POI) de Canarias 2000-2006. Así, el análisis DAFO contenido en dicho documento presenta una serie de estrangulamientos y potencialidades estrechamente vinculados con la dotación de infraestructuras existente. Más concretamente, las principales debilidades y amenazas identificadas y ligadas a las infraestructuras son:

- Ultraperifericidad y carácter insular.
- Escasez de determinados recursos naturales de importancia estratégica como agua, energía y suelo.

- Altos niveles de generación de residuos.
- Riesgo de deterioro del medio ambiente.
- Problemas de cohesión social.
- Déficit en infraestructuras y equipamientos colectivos.

Asimismo, aparecen determinadas fortalezas y oportunidades cuyo pleno aprovechamiento depende en buena medida de las infraestructuras disponibles:

- Gran número de especies endémicas y espacios naturales.
- Condiciones climáticas.
- Oportunidades de iniciativas empresariales debido a su posición tricontinental.
- Mayor diversificación del sector turístico.
- Intensificación de las relaciones económicas con los países africanos y latinoamericanos.

De este modo, las infraestructuras gozan de una posición privilegiada en las líneas directrices marcadas por el citado POI, circunstancia fortalecida en mayor medida, si cabe, por la definición expresa del Objetivo final 1 de la estrategia: *Mejorar la accesibilidad de Canarias respecto al exterior y la integración territorial del Archipiélago*.

A partir de esta importancia, el POI de Canarias establece una serie de medidas directamente relacionadas con el campo de las infraestructuras sociales y de transporte, principalmente en los Ejes 3 (Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos), 4 (Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades), 5 (Desarrollo local y urbano), 7 (Agricultura y desarrollo rural) y, especialmente, 6 (Redes de transporte y energía). La inclusión de medidas concernientes al ámbito de las infraestructuras en diversos Ejes es fiel reflejo del carácter transversal de las mismas, esto es, su interrelación directa con la totalidad de procesos y relaciones económicas establecidas.

La traslación práctica de la estrategia descrita encuentra su plasmación en una programación de fondos para el Eje 6 (Redes de transporte y energía) que acapara la mitad (49,7%) de los recursos financieros previstos para el período 2000-2006 en las islas. Se trata, indudablemente, de una decidida apuesta por la subsanación de las deficiencias en las redes energéticas y de transporte que permitan a la economía canaria avanzar en el desarrollo socioeconómico y en el proceso de convergencia real.

Esta evidencia se ve reforzada al comprobar que el segundo Eje con mayores recursos programados durante el período, el Eje 3, ofrece asimismo un estrecho vínculo con el ámbito de las infraestructuras (en este caso, hidráulicas), disponiendo de una provisión prevista de fondos del 16,3% sobre el total.

En definitiva, las marcadas singularidades de Canarias determinan la necesidad de incrementar los esfuerzos en materia de infraestructuras sociales y de transporte, circunstancia patente en el POI de la región para el período 2000-2006 a través del correspondiente análisis de debilidades y oportunidades, y de la articulación de medidas previstas con tal fin.

***b) El análisis del contexto de las infraestructuras***

Un interesante ejercicio a partir del cual se pueden extraer valiosas conclusiones acerca de la vigencia del diagnóstico de la situación de la economía canaria en materia de infraestructuras, lo constituye el análisis de la situación actual de las infraestructuras de transporte, infraestructuras turísticas, infraestructuras energéticas, hidráulicas, medioambientales y sanitarios.

Se debe precisar que no es lo mismo las infraestructuras estrechamente unidas a la producción de servicios para un colectivo determinado de



usuarios (sanitarias, educativas, energéticas, culturales), que aquellas otras donde la vulometría de la construcción admite en su instalación una mayor adaptación a la organización y comportamiento de los usuarios (puertos y aeropuertos, carreteras, sistema hidráulico).

Las **infraestructuras turísticas** canarias cuentan con un desarrollo muy positivo como consecuencia del sesgo de su estructura productiva hacia la actividad turística, como muestran los indicadores referidos a la dotación de equipamientos turísticos en la Comunidad Canaria (plazas hoteleras, establecimientos turísticos). Debido a este desarrollo del sector turístico se han realizado numerosas actuaciones para rehabilitar zonas de interés turístico, creación de parques, mejora de paseos marítimos, espacios culturales, entre otros, que proporcionan un mayor bienestar al turismo y calidad de vida a la población en general.

En el ámbito de las **infraestructuras energéticas**, las dificultades naturales propias de la orografía y fragmentación territorial determinan la situación de desventaja relativa del Archipiélago canario. Esta circunstancia ha encontrado su continuidad durante los últimos años en los indicadores analizados (ej. Potencia instalada, producción energía eléctrica, energías renovables), aunque se observa una leve recuperación. El esfuerzo que se realiza en este ámbito para minimizar la dependencia exterior del abastecimiento de energía es plausible. Para enmarcar estas situaciones cabe destacar los siguientes aspectos:

- La importancia de las fuentes energéticas alternativas en Canarias es doble, en primer lugar, suponen una alternativa ecológica al consumo de energías convencionales y, en un segundo lugar, estas energías son las únicas fuentes de energía endógenas que pueden aumentar el grado de autoabastecimiento del archipiélago.

- *Energías renovables*: De las regiones insulares de la UE, Canarias es la más necesitada de energías renovables, debido a su escasez de agua, menos posibilidades de energías naturales y dependencia de los combustibles fósiles. Esta dependencia energética es una barrera en el desarrollo de la región ya que el corte en el suministro significaría la paralización total de las islas. Por ello, los esfuerzos que realizan las universidades y centros tecnológicos para romper esta dependencia con el exterior es muy importante. Cabe destacar unas condiciones climatológicas excelentes para el uso de las energías solar y eólicas como los recursos potenciales en el área de la energía geotérmica y los procedentes de los residuos de la biomasa, de las olas, o de las mareas. Algunos de los proyectos a destacar son financiados por la Comisión Europea, como el de “100% de Energías Renovables para El Hierro”, proyecto liderado por el ITC, el cual pretende convertir en autosuficiente energéticamente a la isla a través de energías renovables. De igual forma conviene destacar las propuestas relacionadas con la promoción de energías renovables presentadas en el programa INTERREG Canarias-Madeira-Azores.
- *Sector subeléctrico*: la configuración insular de Canarias obliga a establecer sistemas eléctricos independientes en cada isla, con la correspondiente multiplicación de generación, transporte, transformación y distribución.
- *Petróleo y derivados*: Canarias dispone de una refinería en Tenerife con la cual se puede abastecer a una importante parte del mercado interior, pero sigue latente la dependencia del exterior.

- *Gas natural*: la creación de la infraestructura básica para la recepción del gas natural licuado, para su almacenamiento, regasificación, transporte y distribución es una de las prioridades para mejorar la oferta de energía en las islas. Para ello se están desarrollando dos proyectos de Plantas de Regasificación de Gas Natural Licuado en las islas de Gran Canaria y Tenerife.

Al igual que en el caso de los equipamientos energéticos, las **infraestructuras hidráulicas** de Canarias aparecen estrechamente condicionadas por las condiciones naturales de las islas. En especial, como figuraba en el correspondiente análisis DAFO, el Archipiélago adolece de una notable escasez de recursos hídricos y una insuficiente distribución como consecuencia de la continua expansión demográfica. Este hecho resulta evidente al observar la situación de desventaja relativa canaria en términos de agua abastecida y disponible.

Sin embargo, la secular escasez hídrica ha conllevado tradicionalmente la necesidad de adoptar las medidas para optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. De este modo, Canarias se caracteriza por unos índices en materia de agua perdida en la red de distribución y de agua vertida mejores que el conjunto de España, duplicando, respecto a ella, el agua reutilizada. En contraposición, aún se parte de una situación mejorable en términos de tratamiento de aguas residuales.

La información disponible permite ofrecer una lectura adecuada acerca del estado actual de las **infraestructuras sanitarias**. El hecho diferenciador en el campo de la sanidad en Canarias es la insularidad, la cual se traduce en la necesidad de cubrir unos servicios asistenciales mínimos a pesar de que el tamaño de la población no lo justifique, además de contar con un servicio de transporte que asegure a la población de las islas periféricas un traslado eficiente a los centros de salud. Los equipamientos y centros sanitarios por habitante en Canarias

son superiores a los niveles medios alcanzados en el total de España y en el agregado Objetivo 1. Estos índices más elevados en infraestructuras son provocados por la obligatoriedad de proveer a todas las islas de este tipo de dotaciones aunque la demanda sea baja. Es decir, si se tiene en cuenta la demanda potencial de servicios de sanidad y se estima el número de usuarios potenciales por cada hospital público existente se obtiene que en España, por cada hospital público, hay 127.954 usuarios potenciales, mientras que Canarias, sólo tiene 92.943 usuarios potenciales por cada hospital público existente.

De igual forma, mostrando el número de hospitales públicos que existen por cada millón de usuarios potenciales, en el conjunto de España hay 7,8 hospitales por millón de habitantes y en Canarias 10,8 hospitales públicos por millón de usuarios potenciales (no obstante, los hospitales canarios son de menor tamaño que la media española). Ocurre lo mismo respecto al indicador de camas instaladas. Estos datos pueden sugerir que Canarias tienen una dotación de recursos de Sanidad pública superior a la del conjunto de España. No obstante, la mayor dotación de recursos guarda relación con la necesidad de infraestructuras para las siete islas.

Esta posible disparidad en dotaciones de infraestructuras en relación al conjunto de España es debido a la desproporcionalidad que existe entre islas, es decir, las Islas Capitalinas (Gran Canaria y Tenerife) muestran unos indicadores cercanos a la media española. Las disparidades se encuentran en las Islas Orientales (Fuerteventura y Lanzarote) y más aún en las Islas Occidentales (El Hierro, La Gomera y La Palma) con dotaciones superiores (las Islas Occidentales tienen un número de hospitales por cada 100.000 usuarios potenciales 6 veces superior al correspondiente a las Islas Capitalinas). Con esto se quiere resaltar que aunque para Canarias, en un primer momento, los datos muestren una elevada dotación de infraestructuras sanitarias, se debe a la necesidad y

obligación de ofrecer servicios sanitarios a toda la población, lo cual provoca la creación de centros en todas las islas aunque unas cuenten con una demanda muy inferior al resto. Igualmente, se dan unos costes superiores, ya que la fragmentación de las islas y las características orográficas del territorio obligan a aumentar las infraestructuras más allá de lo que estaría justificado por el volumen de población. Si las islas no estuvieran fragmentadas, no sólo los costes serían menores, sino también las infraestructuras, y se produciría un aprovechamiento adecuado de éstas.

En materia de **infraestructuras de transporte**, al realizar un primer análisis de las diferentes infraestructuras de transporte de Canarias obtenemos estos datos:

- Respecto a red viaria, Canarias dispone de 0,6 km de red por kilómetro cuadrado frente al 0,32 km/km<sup>2</sup> del conjunto de España. Esta mayor dotación de carreteras de Canarias se debe a las características de la orografía: los fuertes desniveles obligan a realizar recorridos importantes para unir puntos relativamente próximos (obliga a construir 1,6 km de carretera por cada kilómetro de separación espacial). Estas características son clave para interpretar la elevada dotación de carreteras y su mayor coste en su construcción.

- Canarias es la región española con mayor participación en el número total de aeropuertos (19% del total de aeropuertos españoles). Esto debe ser matizado si se tiene en cuenta la fragmentabilidad de las islas se entiende la necesidad de establecer un aeropuerto por isla (excepto Tenerife que posee dos) para favorecer la accesibilidad exterior de todas ellas, así como también el tamaño de los aeropuertos de las islas. En concreto, la demanda de aeropuertos de las Islas Capitalinas (2,8 millones de usuarios por aeropuerto) supera a la media nacional (2,1 millones), indicando una dotación relativa de aeropuertos inferior a la medida nacional. Por otro lado, las instalaciones aeroportuarias son de inferior tamaño en el resto de las islas, ya que tienen una menor demanda, de aquí se extrae que, aunque el ratio de millones de usuarios por aeropuerto sea reducido (Islas Orientales 1,6 y Occidentales 0,08), en comparación con la media de España, el tamaño de éstos guardan una relación con la demanda de usuarios.

Con esto se ratifica que la doble insularidad genera importantes exigencias de infraestructuras aeroportuarias, especialmente en las Islas Occidentales donde parece existir un impacto de fragmentación mayor.

- Los indicadores referidos a las dotaciones portuarias de la región (ej. Tráfico de buques, mercancías descargadas) revelan la importancia de este tipo de infraestructuras. Al igual que en el resto de las infraestructuras, existe una disparidad en la dotación de infraestructuras de Islas Capitalinas y no Capitalinas teniendo en cuenta la disponibilidad de infraestructuras portuarias por demanda potencial, siendo la Islas Capitalinas las que poseen un ratio de número de puertos/demanda potencial menor (0,43 puertos por cada 100.000 usuarios) y las Islas Occidentales un ratio más elevado (2,6).

- Por último, como resulta lógico, la dotación canaria en materia ferroviaria figura muy por debajo de los promedios considerados a causa de la dificultad en la viabilidad de estas infraestructuras por la orografía canaria.

En definitiva, Canarias presenta una evolución positiva en el contexto de infraestructuras. No obstante, presenta notables disparidades de estas dotaciones entre las diferentes islas, es decir, las islas capitalinas absorben una mayor cantidad de infraestructura dada su mayor demanda y generalmente se encuentran en una situación en torno a la media española. Por el contrario, las islas no capitalinas cuentan con un mayor número de infraestructuras por habitante a causa de su menor tamaño y población, a pesar de lo cual la insularidad obliga a proporcionar estos servicios a toda la población.

Cuadro 134. Indicadores seleccionados de contexto: Canarias

Indicador	Ámbito	Unidad	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Volumen de agua total abastecida (hogares y otros usos) [litros/hab/día]	Canarias	litros/hab/día	199,0	203,0	212,0	222,0	220,0	
	España	litros/hab/día	215,0	225,0	235,0	246,0	256,0	
	Objetivo 1	litros/hab/día	205,8	215,7	226,4	236,5	247,8	
Volumen de aguas residuales tratadas	Canarias	m3/hab/día	0,088	0,089	0,088	0,089	0,106	
	España	m3/hab/día	0,133	0,149	0,166	0,180	0,191	
	Objetivo 1	m3/hab/día	0,116	0,119	0,146	0,139	0,156	
Bibliotecas (Unidades administrativas)	Canarias	nº	236	236	236	242	247	
		por habitante	0,000151	0,000149	0,000146	0,000147	0,000146	
	España	nº	6.664	6.716	6.768	6.936	7.103	
		por habitante	0,000170	0,000171	0,000172	0,000175	0,000178	
	Objetivo 1	nº	3.933	3.985	4.036	4.179	4.321	
	por habitante	0,000168	0,000170	0,000172	0,000177	0,000182		
Camas hospitalarias en servicio	Canarias	nº	7.524	7.626	7.872	8.336	8.422	8.491
		por habitante	0,00480	0,00480	0,00487	0,00507	0,00499	0,00489
	España	nº	151.224	151.490	164.097	162.608	161.243	160.162
		por habitante	0,00385	0,00385	0,00416	0,00410	0,00404	0,00398
	Objetivo 1	nº	81.407	81.564	87.572	86.924	86.591	86.658
	por habitante	0,00348	0,00348	0,00373	0,00368	0,00364	0,00361	
Accidentes con víctimas	Canarias	nº	2.965	3.022	3.512	3.082	2.659	2.544
		por habitante	0,0019	0,0019	0,0022	0,0019	0,0016	0,0015
		por km <sup>2</sup>	0,40	0,41	0,47	0,41	0,35	0,34
	España	nº	85.589	86.068	97.571	97.812	101.730	100.394
		por habitante	0,0022	0,0022	0,0025	0,0025	0,0025	0,0025
		por km <sup>2</sup>	0,17	0,17	0,19	0,19	0,20	0,20
	Objetivo 1	nº	44.181	44.776	49.941	50.731	51.278	49.980
		por habitante	0,0019	0,0019	0,0021	0,0021	0,0022	0,0021
	por km <sup>2</sup>	0,11	0,11	0,13	0,13	0,13	0,13	
Autopistas y autovías existentes (Metros lineales)	Canarias	nº	175.000	175.000	185.000	185.000	186.000	199.000
		por habitante	0,11	0,11	0,11	0,11	0,11	0,11
		por km <sup>2</sup>	23,50	23,50	24,84	24,69	24,83	26,72
	España	nº	7.295.006	7.750.006	8.269.006	8.893.006	9.049.000	9.571.007
		por habitante	0,19	0,20	0,21	0,22	0,23	0,24
		por km <sup>2</sup>	14,42	15,32	16,34	17,57	17,88	18,92
	Objetivo 1	nº	4.791.000	5.207.000	5.669.000	5.996.000	6.080.000	6.484.000
		por habitante	0,20	0,22	0,24	0,25	0,26	0,27
	por km <sup>2</sup>	12,27	13,34	14,52	15,35	15,57	16,61	
Establecimientos hoteleros excepto los de 1 estrella de plata	Canarias	nº	280	249	250	372	365	367
		por habitante	0,00018	0,00016	0,00015	0,00023	0,00022	0,00021
	España	nº	7.738	7.520	7.539	9.027	9.262	7.292
		por habitante	0,00020	0,00019	0,00019	0,00023	0,00023	0,00018
	Objetivo 1	nº	4.239	4.052	4.071	4.893	5.117	4.687
	por habitante	0,00018	0,00017	0,00017	0,00021	0,00022	0,00020	
Total habitaciones de establecimientos hoteleros excepto los de una estrella de plata	Canarias	nº	48.943	43.175	44.313	67.810	66.872	
		por habitante	0,0312	0,0272	0,0274	0,0412	0,0396	
	España	nº	506.202	504.538	508.459	587.884	592.293	
		por habitante	0,0129	0,0128	0,0129	0,0148	0,0148	
	Objetivo 1	nº	232.596	227.350	230.485	272.351	276.244	
	por habitante	0,0099	0,0097	0,0098	0,0115	0,0116		
Potencia instalada total	Canarias	MW				1.695	1.760	1.708
		por habitante				0,0010	0,0010	0,0010
	España	MW				53.412	55.999	57.391
		por habitante				0,0013	0,0014	0,0014
	Objetivo 1	MW				37.469	38.937	39.667
	por habitante				0,0016	0,0016	0,0017	
Potencia instalada total en energías renovables	Canarias	MW				83	111	119
		por habitante				0,00005	0,00007	0,00007
	España	MW				19.427	20.500	21.382



Indicador	Ámbito	Unidad	1996	1997	1998	1999	2000	2001
		por habitante				0,00049	0,00051	0,00053
	Objetivo 1	MW				14.437	15.189	15.681
		por habitante				0,00061	0,00064	0,00065
Mercancías descargadas en puertos	Canarias	Miles Toneladas	15.625	17.301	18.893	20.548	21.322	22.498
		por habitante	0,0100	0,0109	0,0117	0,0125	0,0126	0,0130
	España	Miles Toneladas	184.855	189.920	203.910	219.422	232.515	239.255
		por habitante	0,0047	0,0048	0,0052	0,0055	0,0058	0,0059
	Objetivo 1	Miles Toneladas	121.410	123.992	139.891	151.158	160.093	166.666
		por habitante	0,0052	0,0053	0,0060	0,0064	0,0067	0,0070

Fuente: INE. *Varias estadísticas*

### 6.3.2. Los instrumentos adoptados

Conforme a lo indicado con anterioridad, el POI de Canarias para el período 2000-2006 asumía la importancia estratégica de las infraestructuras para el desarrollo económico y social del Archipiélago, plasmado en una importante dotación de recursos financieros con tal fin.

Más concretamente, destaca la notable concentración de recursos en materia de infraestructuras en cuatro medidas: *6.1 Carreteras y Autovías* (17,3% del total de fondos del POI para 2000-2006), *6.5 Aeropuertos* (16,4%), *6.4 Puertos* (8,8%) y *3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas* (6,5%). Es decir, en tan sólo cuatro medidas, principalmente de transporte, se concentran la mitad de los recursos previstos por el POI de Canarias, indudable reflejo de la importancia concedida al campo de las infraestructuras y a la vertebración territorial de las islas.

Las actuaciones emprendidas en el período 2000-2002 en el campo de las infraestructuras presentan unos niveles de eficacia financiera inferiores al 100%, consecuencia, en buena medida, de la propia naturaleza de los proyectos involucrados. Así, la puesta en funcionamiento de las infraestructuras exige, en la mayoría de las ocasiones, dilatados períodos de contratación, construcción y maduración, de ahí posiblemente la debilidad relativa de la eficacia financiera alcanzada hasta la fecha. No

obstante, el nivel de ejecución obtenido hasta el momento se considera muy satisfactorio.

Las actuaciones desarrolladas entre 2000 y 2002 muestran detalle municipal en aproximadamente la mitad de los recursos aplicados en el Eje 6 (suponiendo un tercio de los proyectos). Esta concreción es menor en el caso del Eje 3, mientras que el menor grado de conocimiento acerca del municipio hacia el cual se canalizan los fondos y proyectos se corresponde con el Eje 5.

- Un análisis más detallado de las medidas emprendidas en materia de redes de transporte y energía (Eje 6) en el período 2000-2002 nos revela una cierta diversificación entre los municipios canarios de las actuaciones abordadas en carreteras y autovías, puertos, aeropuertos y energías renovables. No obstante, en algunos casos se aprecia una considerable concentración de recursos en ciertas poblaciones: carreteras, puertos y sistemas de transporte multimodales y centros de transporte en Las Palmas de Gran Canaria; ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas en Santa Cruz de Tenerife y Arrecife. Por su parte, en el caso de las infraestructuras ferroviarias aún no se ha llevado a cabo ninguna de las actuaciones previstas a la espera de los resultados de los estudios que se están realizando para determinar la viabilidad del ferrocarril.
- Con relación a lo realizado hasta la fecha en el ámbito del Eje 5, la diversificación de las acciones entre los municipios canarios es la nota predominante, si bien siempre existe alguna población que concentra una parte mayoritaria de los recursos aplicados.
- Las actuaciones desarrolladas entre 2000 y 2002 en el marco del Eje 3 (Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos) se caracterizan por cierta extensión a lo largo del territorio canario, con

la excepción de la medida 3.2 (Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua), concentrada en Puntallana y Santa Cruz de Tenerife. Por su parte, las medidas 3.4 (Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados) y 3.6 (Protección y regeneración del entorno natural) aún no han tenido aplicación alguna.

En resumen, la importancia otorgada a las infraestructuras en el análisis DAFO encuentra su continuidad en la notable dotación de recursos financieros del POI destinados con tal fin. Las actuaciones llevadas a cabo en el período 2000-2002 revelan una eficacia financiera media, si bien la propia naturaleza de las infraestructuras conlleva dilatados períodos de maduración y puesta en funcionamiento. El mayor dinamismo en la aplicación de fondos ha correspondido a las medidas 3.1 (Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas) y 6.6 (Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte).

### **6.3.3. Los logros alcanzados**

La aplicación de las medidas descritas con anterioridad encuentra su reflejo en una serie de indicadores (resultados, realizaciones e impactos), generando efectos cuyo estudio reviste un especial interés a la hora de valorar las actuaciones emprendidas hasta la fecha en el marco del POI de Canarias 2000-2006.

Los resultados alcanzados por las acciones desarrolladas entre 2000 y 2002 en el ámbito de las infraestructuras viarias (kilómetros nuevos de carretera y autovía construidos) y portuarias resulta sumamente positivo, mientras que en materia aeroportuaria la lectura es moderadamente optimista. A pesar de logros positivos en kilómetros nuevos de autovía y carreteras, se debería prestar atención a la mejora y acondicionamiento de las carreteras existentes para poder mejorar su calidad y seguridad.

En el campo de la energía, la gasificación puede aumentar la diversificación energética. De momento, Canarias aspira a que en las dos islas capitalinas se vaya instalando un plan de regasificación y unas infraestructuras portuarias para facilitar su logística. Logrado ese objetivo, sería aconsejable estudiar su viabilidad en otros mercados insulares. Ahora bien, esta importante diversificación puede dar un giro a la atadura energética actual que padecen las islas de la Comunidad Canaria, abocadas a un monopolio natural cuya persistencia depende del desarrollo efectivo de otras energías alternativas (eólica, solar, ...).

Los proyectos puestos en marcha han generado unos resultados acordes con lo desarrollado. Por su parte, las actuaciones en el caso del resto de infraestructuras (sociales, sanitarias, hidráulicas y culturales) han derivado en unos efectos caracterizados por la moderación. En cualquier caso, tal y como se apuntaba con anterioridad, buena parte de las infraestructuras consideradas llevan aparejados extensos períodos de ejecución, lo cual dilata la puesta en funcionamiento de las mismas y da lugar a un aprovechamiento y obtención de resultados que dista de toda inmediatez inherente a otras medidas.

Cuadro 135. Logros alcanzados en materia de infraestructuras en Canarias

Indicador	Tipo	Unidad	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia
Km nuevos de autopista, autovía y carreteras	Realización o físico	Km	6.1	25	24	96,8%
Km nuevos de autopista y autovía	Realización o físico	Km	6.1	25	24	96,8%
Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras	Realización o físico	Km	6.1	1.246	54	4,3%
Actuaciones aeroportuarias	Realización o físico	Nº	6.5	365	74	20,27%
Puertos afectados	Realización o físico	Nº	6.4	5	6	120,0%
Potencia instalada en energías alternativas	Realización o físico	Kw	6.9	9.589	35	0,4%
Población beneficiada de la mejora en el suministro eléctrico	Realización o físico	Nº	3.1	1.285.000	557.100	43,4%
Inmigrantes y discapacitados beneficiados	Realización o físico	Nº	44.11/41.12/41.13/41.15/43.2/43.4/42.6/42.7/42.8	6.785	815	12,0%
Hospitales y centros de salud	Realización o físico	Nº	5.9	21	8	38,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

#### 6.3.4. La incidencia de las actuaciones emprendidas en el contexto

Un interesante ejercicio adicional radica en determinar la contribución en términos físicos de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del POI de Canarias durante el trienio 2000-2002 sobre el comportamiento del contexto de la región en dicho período.

La incidencia relativa más relevante se corresponde con las infraestructuras viarias desarrolladas hasta la fecha, especialmente los nuevos kilómetros de autovías construidos. Los resultados son más moderados en el capítulo de acondicionamiento y mejora en la red viaria, con contribuciones más exiguas.

Por su parte, la aportación de las acciones en materia de equipamientos energéticos ofrece asimismo una lectura positiva. Para el resto de dotaciones de infraestructuras, la incidencia de las actuaciones emprendidas en el seno del POI de Canarias durante el período 2000-2002 ha resultado modesta, consecuencia en muchos casos del

comentado retraso en la obtención de resultados dada la propia naturaleza de la construcción en infraestructuras.

*Cuadro 136. Incidencia de las actuaciones en materia de infraestructuras en Canarias*

Indicador del POI (1)	Contexto (año 2000) (2)	Incidencia (1/2)	
Km nuevos de autopista, autovía y carreteras	Incremento de km 2001-1998	Incidencia en red viaria nueva	44,81%
Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras	Km 2000	Incidencia en mejoras por km de red viaria	28,92%
Potencia instalada en energías alternativas	Megawatios y kilowatios	Incidencia sobre dotaciones energías renovables	0,03%
Población beneficiada de la mejora en el suministro eléctrico	Población	Incidencia sobre usuarios beneficiados	32,99%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y varias estadísticas (INE)*

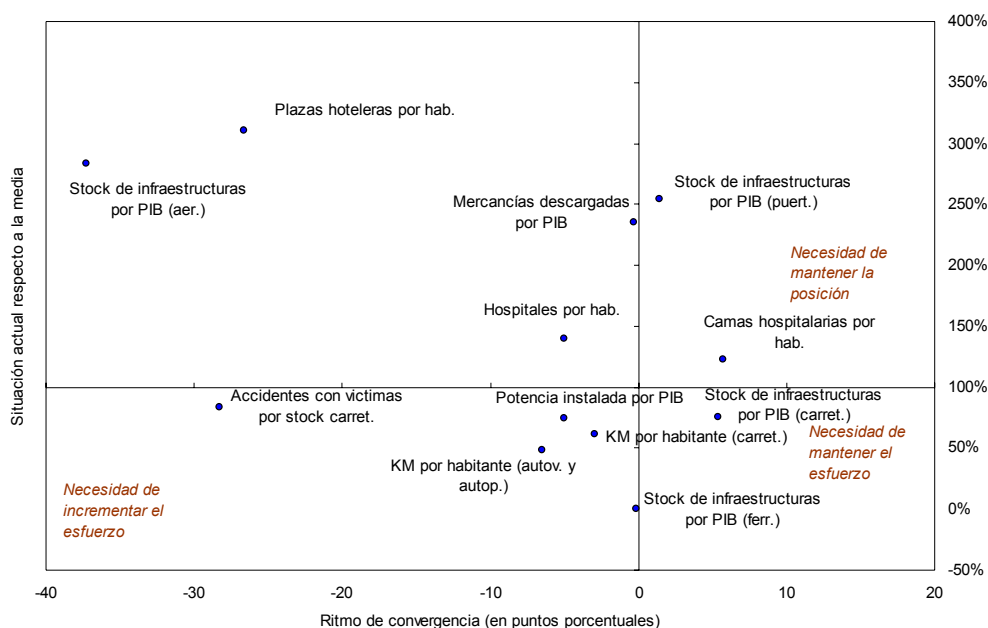
**a) El impacto conjunto de las actuaciones**

A partir de las aproximaciones analíticas llevadas a cabo hasta el momento, y considerando la posición relativa y comportamiento de determinados indicadores directamente ligados a las infraestructuras frente al promedio nacional, es posible extraer valiosas conclusiones acerca del proceso de convergencia de Canarias respecto al conjunto de España en términos de infraestructuras. De este modo, son identificables aquellas parcelas para las cuales es preciso intensificar o mantener los esfuerzos desarrollados hasta el momento, en aras de conseguir la deseable convergencia en infraestructuras de Canarias con el promedio español.

- Así, el Archipiélago debe mantener el esfuerzo aplicado hasta ahora en el ámbito de las infraestructuras sanitarias, turísticas y aeroportuarias para, cuando menos, estabilizar su actual situación, teniendo en cuenta las especificidades que presenta la región y que ya han sido comentadas en páginas precedentes.

- En idéntico sentido, Canarias registra determinadas carencias en materia de dotaciones energéticas y viarias que le llevan a situarse por debajo del promedio nacional. Por ello, en estos ámbitos es preciso incrementar el esfuerzo desarrollado, como vía para alcanzar la convergencia con los niveles del conjunto español.

Gráfico 43. Situación comparada de la dotación de infraestructuras en Canarias vs España



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Situación actual: Último dato de contexto disponible (2001-2002)

Ritmo de convergencia: Diferencia de crecimiento en puntos porcentuales respecto al promedio de España (1998-2001/2002).

- En última instancia, la continuación del proceso de convergencia de Canarias en términos de infraestructuras con respecto al total nacional exige el mantenimiento e intensificación de los esfuerzos aplicados hasta el momento, ejecutando y, en su caso, reorientando las actuaciones contempladas en el POI de Canarias 2000-2006.

**b) Conclusiones y recomendaciones**

Como punto de inicio de estas conclusiones se debe tener en cuenta en todo momento que la fragmentación insular impide el aprovechamiento de los servicios públicos, y produce la necesidad de replicar infraestructuras (medioambientales, sanitarias, de transporte, educación ) en cada una de las islas. Todo esto (lejanía, fragmentación, aprovisionamiento) eleva los costes y la necesidad de subvencionar el transporte de personas y mercancías. Si el territorio estuviera unificado se podrían reducir las dotaciones de infraestructuras, optimizando las infraestructuras así como reduciendo los costes.

- La particular ubicación geográfica de Canarias, junto con su topografía, fragmentación, estructura productiva, etc. elevan al rango de prioridad estratégica las actuaciones en materia de infraestructuras en la Comunidad. Esta evidencia queda patente en el POI para el período 2000-2006, de tal suerte que prácticamente las tres cuartas partes de los recursos financieros previstos se canalizarán hacia medidas directamente relacionadas con el campo de las infraestructuras.
- La evolución del contexto de las infraestructuras canarias ofrece una lectura positiva en el caso de las dotaciones turísticas, sanitarias, hidráulicas y de transporte (puertos, aeropuertos y red viaria), mientras que se perciben ciertas carencias en el ámbito energético e hídrico.
- El sistema ferroviario podría ser la alternativa para reducir el tráfico de las grandes áreas urbanas y las redes de mayor densidad de tráfico (núcleos turísticos -Sur de Gran Canaria; Valle de la Orotava- Área Metropolitana, polígonos y futuros puertos de Granadilla y Arinaga con las áreas metropolitanas,...), pero esta alternativa no parece



suficientemente viable en estos momentos. Otra alternativa podría ser agotar cuanto da de sí un sistema de transporte terrestre público de autobuses o guaguas con “discriminación positiva”.

- Los principales logros alcanzados a partir de las actuaciones emprendidas en el trienio 2000-2002 proceden del apartado de las infraestructuras viarias y portuarias y, en menor medida, aeroportuarias y energéticas. Para el resto de dotaciones, los avances han sido más moderados.
- A partir de este hecho, la incidencia más positiva de las acciones llevadas a cabo en el período analizado se concentra en las infraestructuras viarias y, en menor medida, energéticas. La contribución del resto de infraestructuras resulta reducida, consecuencia fundamental de los dilatados plazos de maduración y puesta en funcionamiento de dichas infraestructuras.
- Por último, Canarias presenta unos niveles de convergencia con el conjunto nacional aceptables en el apartado de las infraestructuras sanitarias, turísticas y aeroportuarias. La estabilización de esta posición positiva exige mantener los esfuerzos desarrollados hasta la fecha. Para el resto de infraestructuras, en la medida en que no se han alcanzado aún los niveles medios de España, es preciso intensificar paulatinamente los esfuerzos aplicados.

Los anteriores ejercicios permiten un conocimiento detallado de las características, efectos e incidencia de las actuaciones emprendidas en materia de infraestructuras hasta la fecha en el marco del POI de Canarias 2000-2006. A partir de esta información es posible aportar una serie de reflexiones y recomendaciones susceptibles de ser consideradas en la aplicación de las medidas del citado POI durante los próximos años.

Las principales recomendaciones referidas al campo de las infraestructuras canarias se concretan en:

- **Infraestructuras turísticas**

Las infraestructuras turísticas canarias presentan una importante posición en las islas dado el carácter turístico de éstas y el impacto que proporciona a la mejora y calidad de vida. La continuación de este positivo elemento exige el mantenimiento de los esfuerzos desarrollados hasta la fecha. No obstante, las medidas a aplicar deberían enfocarse preferentemente hacia infraestructuras que permitieran la obtención del máximo aprovechamiento de los flujos turísticos recibidos.

En este sentido, es preciso tener presentes en todo momento las fortalezas y oportunidades marcadas por el análisis DAFO contenido en el POI de Canarias 2000-2006. En particular, las acciones a desarrollar habrían de contribuir a la materialización de las oportunidades de iniciativas empresariales debido a la posición tricontinental del Archipiélago, así como a la diversificación del sector turístico. Este último aspecto es fundamental, teniendo como referencia los propios gustos y prioridades de la clientela, y buscando en todo caso el paulatino sesgo hacia un turismo de calidad generador de mayores ingresos para la economía canaria.

- **Infraestructuras energéticas**

Las singulares condiciones naturales canarias determinan su posición de desventaja relativa en materia energética, lo cual obliga a incrementar los esfuerzos en los próximos años, especialmente en términos energías renovables y la implantación de gas natural. La eficacia financiera de las acciones emprendidas hasta la fecha es reducida, a causa del retraso en los proyectos, por lo que se trata de

un campo donde cabe esperar una positiva y rápida materialización de las actuaciones.

- **Infraestructuras hidráulicas**

Los esfuerzos desarrollados en el apartado hidráulico han sido particularmente intensos en ciertas medidas, a pesar de lo cual la situación de intensa desventaja relativa del Archipiélago lleva a la necesidad de continuar incrementando las actuaciones en los próximos años (especialmente en el ámbito de agua abastecida y saneamiento y depuración de aguas) en mayor medida que crece la población residente y el número de visitantes.

- **Infraestructuras sanitarias**

La lectura de la actual posición relativa y de las acciones llevadas a cabo en el caso de las dotaciones sanitarias de Canarias resulta positiva. Estos resultados positivos provienen del esfuerzo en proporcionar un servicio sanitario óptimo en cada una de las islas y al aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información.

- **Infraestructuras de transporte**

La dotación de infraestructuras viarias está permitiendo mejorar el tráfico en los principales centros urbanos y la mejora en el acceso a todas las poblaciones, pero sigue latente la necesidad de este tipo de infraestructuras. La continuidad de estas acciones exige proseguir con los esfuerzos desarrollados hasta la fecha, especialmente en un entorno caracterizado por la ausencia de alternativas al actual transporte terrestre y por las tensiones poblacionales consecuencia tanto del intenso crecimiento demográfico y del parque automovilístico, como de la presencia permanente de turistas. Asimismo, es preciso incrementar los esfuerzos en términos de

acondicionamiento y mejora de la red viaria, sin sesgar en exceso los recursos hacia la estricta construcción de obra nueva.

Las infraestructuras portuarias y aeroportuarias gozan de un crecimiento de su utilización tanto para el tráfico de mercancías como de pasajeros, circunstancia lógica a la vista de la geografía e insularidad de Canarias. La disposición de adecuadas infraestructuras de este tipo es un requisito necesario para el desarrollo futuro del Archipiélago, por lo que es imprescindible mantener los esfuerzos desarrollados hasta la fecha. En este sentido, no debe olvidarse el contenido e importancia del Eje Transinsular de Transporte, así como su integración parcial en la Redes Transeuropeas de Transporte.

El avance en el desarrollo del transporte portuario y aeroportuario canario puede convertir a las islas en una auténtica plataforma desde la que operar todo tipo de transporte aéreo o marítimo doméstico, regional o intercontinental, con independencia del sector al que esté destinado, bien sea de ocio, negocio o industria. Todo ello, indudablemente, permitiría diversificar la estructura productiva canaria, reduciendo los actuales niveles de vulnerabilidad por la excesiva preponderancia de las actividades turísticas.

La situación de las infraestructuras ferroviarias canarias es negativa, circunstancia totalmente lógica ante la ausencia de un sistema de transporte ferroviario en la región. La congestión detectada en la red viaria, junto con las previsiones demográficas, la necesaria atención al desarrollo sostenible y el deseable equilibrio intermodal, plantean la necesidad de dirigir esfuerzos hacia el estudio de la posibilidad de contar con transportes alternativos en el Archipiélago, como puede ser el ferrocarril en Tenerife y Gran Canaria. No obstante, como todo proyecto complejo, contiene en su estructura trazados que conciben economías de alcance, pero en realidad se apoyan en cimientos

menos consistentes dada la escasez de economías de escala (colectivo de usuarios).

En cualquier caso, en el ámbito de las infraestructuras de transporte de Canarias es preciso proseguir con los esfuerzos para optimizar la interconexión entre diferentes medios, esto es, apostar por los sistemas y centros de transporte multimodal. De este modo, debe avanzarse en las conexiones ágiles y efectivas entre puertos, aeropuertos y redes viarias, lo cual derivará en indudables beneficios para los usuarios y para la actividad económica de la región.

En última instancia, la importancia de las infraestructuras de transporte para Canarias es crucial, tanto por su particular orografía, fragmentación y ubicación geográfica como por su estructura productiva. El aprovechamiento de las oportunidades y fortalezas del Archipiélago, especialmente su situación tricontinental, obliga a incrementar constantemente los esfuerzos en la materia, teniendo la oportunidad de situarse en la vanguardia del transporte insular.

#### ***6.4. El tejido empresarial como factor dinamizador de la economía***

No hay duda de que una de las principales fuentes del desarrollo económico de las regiones está en las empresas que ejercen su actividad en sus respectivos territorios. Esta realidad ha estado muy presente en el diseño del POI de Canarias para el actual periodo 2000-2006, en el que se aborda un análisis detallado del tejido productivo canario, cuya síntesis ofrece un cuadro de puntos fuertes y débiles que sirve de base para la programación estratégica regional.

Dicho cuadro ya ha sido objeto de atención, y sus conclusiones más interesantes, que recuperamos a continuación, apuntan hacia una marcada fragilidad productiva debido a la gran dependencia que tiene la región de

la actividad turística, la baja participación del sector industrial, la escasa dimensión empresarial, y las importantes carencias existentes en materia de innovación y tecnología. Más concretamente, los elementos determinantes de las carencias del tejido productivo canario son:

- La elevada dependencia que tiene la economía canaria de las exportaciones para procurarse inputs, bienes de capital y alimentos de bienes salario que contengan el coste de la vida. Todo esto favorece a la dinámica general del sistema, si bien tiene costes desalentadores para iniciativas industriales y agrarias, especialmente.
- La insuficiente diversificación de la economía regional, caracterizada por un excesivo grado de terciarización que gira, exclusivamente, en torno a las actividades de servicios de comercio y hostelería gracias al turismo que atraen.
- Un tamaño empresarial reducido (minifundismo empresarial).
- El escaso desarrollo de los procesos de innovación y la mínima implantación tecnológica en las empresas.

Una revisión más detallada de la situación del tejido empresarial del archipiélago canario confirma el anterior escenario de puntos débiles. El estudio de la evolución registrada por una selección de indicadores representativos del entorno empresarial desde 2000, año en el que se pone en marcha el POI, revela en líneas generales que Canarias comparte las mismas carencias que la mayor parte de las Comunidades Autónomas Objetivo 1. No obstante, en Canarias se encuentran ciertos indicadores por encima de la media de dichas regiones (Cuadro 137), pudiéndose confirmar el esfuerzo que se está realizando para fortalecer su tejido empresarial.

*Cuadro 137. Análisis comparado de los indicadores de contexto referidos al campo de tejido empresarial (2000)*

	Canarias	Tenerife	Las Palmas	Reg. Obj. 1	España
Densidad empresarial (nº empr /1000 activos)	137,45	136,70	138,14	136,02	146,10
Internacionalización (nº empr. export. /1000 empr.)	2,1416	1,563	2,679	5,1295	6,1706
Contenido tecnológico (nº empr. tecn. /1000 empr.)	12,217	12,164	12,266	12,043	16,204
Tamaño empresarial (% empr. < 10 asal.)	42,54	43,1	42,1	39,79	39,35

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DIRCE y la EPA*

- La fragmentación de su territorio en siete islas y la concentración de su mercado interior condiciona la densidad empresarial de Canarias, algo más elevada en la provincia de Las Palmas, donde el número de empresas por cada 1000 activos asciende a unas 138 por las 136 de Tenerife.
- La orientación exterior de la economía canaria presenta un pobre balance que queda patente en el insignificante peso que tienen las empresas exportadoras de la región, ya que tan sólo 2 de cada 1000 empresas han colocado parte de su producción en otros países.
- Las actividades de investigación y desarrollo tecnológico realizadas en Canarias son escasas. El perfil tecnológico de las empresas es, por tanto, de baja intensidad, lo cual es indicativo de que la innovación no desempeña un papel prioritario en la estrategia de las empresas<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Las ramas de la CNAE-93 consideradas como actividades con un elevado contenido tecnológico se han delimitado siguiendo las recomendaciones de la OCDE y son las siguientes: dentro de las manufacturas: 1. Fabricación de maquinas de oficina y equipos informáticos (rama 30 de la CNAE-93), 2. Fabricación de material electrónico, fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones (rama 32), 3. Fabricación de equipo médico-quirúrgico, de precisión, óptica y relojería (rama 33). Dentro de los servicios: 1. Correos y telecomunicaciones (rama 64), 2. Actividades informáticas (rama 72) y 3. Investigación y desarrollo (rama 73).

- El tejido industrial canario está compuesto básicamente por empresas de muy pequeña dimensión. De hecho, más del 44% son microempresas (menos de 10 empleados).

**a) *Situación actual y evolución reciente***

El análisis de los cambios experimentados en el tejido empresarial canario durante el trienio 2000-2002 no ha introducido grandes modificaciones respecto al diagnóstico elaborado en la evaluación previa del POI. No obstante, estos tres años transcurridos han sido suficientes para descubrir signos de mejoría en determinadas áreas, pero también señales que invitan a intensificar el esfuerzo a realizar en los próximos años. El estudio de la tendencia reciente seguida por el tejido empresarial canario permitirá calibrar la orientación a dar a las diferentes líneas de actuación encuadradas en los respectivos ejes del POI con efectos sobre la mejora integral del entramado productivo regional. El Cuadro 138 sintetiza la información estadística más relevante sobre el comportamiento de los diferentes indicadores seleccionados.

- La fragilidad del tejido empresarial canario se pone de relieve al comprobar que el número de empresas por activos no sólo no se ha incrementado, sino que ha disminuido ligeramente, por lo que la vertebración territorial de las empresas regionales no ha registrado grandes progresos. No obstante, si excluimos a aquellas empresas sin asalariados por la mayor volatilidad que presentan en el ejercicio de su actividad y centramos el análisis en las que cuentan con asalariados, el crecimiento de la densidad empresarial en la región arroja un saldo positivo, aunque de menor magnitud que en el caso del Objetivo 1 y de España.
- La estrategia de inserción de Canarias en los procesos económicos globales se fundamenta, básicamente, en la exportación de servicios



turísticos, lo que explica la mínima orientación exterior existente en la región, en la que se ha reducido el peso de las empresas exportadoras debido al descenso que se ha producido en la provincia de Las Palmas. Una caída que se ha debido a factores como el de las exportaciones de labrado de tabaco, de conservas de pescado, la menor facturación de tomates enviados al exterior y las oscilaciones del mercado africano en los capítulos de reexportaciones y productos locales como derivados petrolíferos, industria agroalimentaria e inputs de la construcción.

- El terreno de la innovación y de la incorporación tecnológica ha sido en el que el tejido empresarial ha mostrado un compromiso más firme, como se puede observar en el mayor protagonismo que la innovación ha tenido dentro de la función empresarial. De esta forma, en 2002 hay un 15% más de unidades productivas dedicadas a este tipo de actividades que en 2000, lo que ha posibilitado aumentar su presencia dentro del entramado productivo regional en un 7,6%, situándose por encima de la media de las regiones Objetivo 1, aunque por debajo de la media de España.
- En último término, el reducido tamaño del mercado interno y la baja propensión exportadora de la empresa canaria son factores condicionantes que explican la pequeña dimensión de los centros productivos de la región, cuya presencia es aún más mayoritaria que en 2000.

*Cuadro 138. Evolución de los indicadores más representativos de las principales características del tejido empresarial (Canarias, Regiones Objetivo 1 y España, 2000-2002)*

Indicador	Unid. medida	Ámb. Territ.	2000	2001	2002	T.Var
Densidad empresarial (total de empresas)	Nº empresas / miles activos	Canarias	137,45	141,60	137,09	-0,265%
		Tenerife	136,70	136,99	135,86	-0,618%
		Las Palmas	138,14	146,08	138,23	0,060%
		Reg. Obj. 1	133,006	138,501	135,596	1,451%
		España	146,105	149,366	148,374	1,553%
	Nº empresas con asalariados / miles activos	Canarias	67,70	71,43	69,92	3,2815%
		Tenerife	67,72	69,44	70,08	3,4970%
		Las Palmas	67,68	73,37	69,77	3,0813%
		Reg. Obj. 1	61,64	66,01	66,27	7,5020%
		España	66,32	69,82	70,35	6,0674%
Internacionalización	Nº empresas exportadoras / mil empresas con asalariados	Canarias	2,1416	2,2812	2,0444	-4,540%
		Tenerife	1,563	1,714	1,580	1,081%
		Las Palmas	2,679	2,804	2,478	-7,514%
		Reg. Obj. 1	3,957	4,254	3,922	-1,899%
		España	6,171	6,484	6,101	-1,130%
Contenido tecnológico	Nº locales tecnológicos / mil locales productivos	Canarias	12,217	12,705	13,154	7,669%
		Tenerife	12,164	12,703	13,135	7,990%
		Las Palmas	12,266	12,707	13,171	7,377%
		Reg. Obj. 1	11,399	11,714	12,771	6,046%
		España	16,204	16,852	17,541	8,249%
Dimensión	Nº empresas de menos 10 asalariados / nº total empresas	Canarias	0,4254	0,4419	0,4471	5,102%
		Tenerife	0,431	0,446	0,455	5,624%
		Las Palmas	0,421	0,438	0,440	4,621%
		Reg. Obj. 1	0,395	0,411	0,421	6,532%
		España	0,393	0,408	0,413	5,048%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DIRCE y la EPA*

### **b) La elección de los instrumentos y su aplicación territorial**

Como consecuencia de estas debilidades detectadas, el Programa Operativo señalaba entre sus objetivos finales la **mejora de la competitividad del tejido productivo** como factor clave para el crecimiento y la competitividad de la economía regional, así como para la creación de empleo. Su consecución se manifiesta a través de estrategias de carácter horizontal tales como el apoyo a la localización y al desarrollo empresarial (Eje 1), el impulso de las actividades de I+D y de la innovación (Eje 2), el fomento de las iniciativas locales (Eje 5), el

desarrollo endógeno de las zonas rurales (agrario y no agrario, Eje 7), y la asistencia técnica (Eje 9).

En este sentido, los recursos invertidos en la promoción y mejora del tejido productivo deben buscar no sólo la máxima eficacia, sino también la eficiencia del gasto público. Con todo, se pretende apoyar eficientemente la actividad económica para abrir significativamente la diversificación productiva, articular sólidamente el mercado interior canario, y cambiar su cultura funcional individualista por redes de cooperación para lograr economías de escala. Todo ello sin olvidar los diversos condicionantes y factores impulsores específicos de cada isla, que hacen que cada una de ellas presente un cuadro diferencial de intensidades en las especializaciones, de creación y formación empresarial y del mercado del trabajo.

Por ello, se han realizado una serie de ejercicios analíticos que permitan ofrecer una visión sintética sobre la relación entre los instrumentos utilizados y los objetivos alcanzados, así como la incidencia territorial de las actuaciones. Sobre este último aspecto, conviene señalar de forma genérica que las ayudas a empresas pueden encontrar su máxima eficiencia (en sentido de rendimiento económico) cuando se concentran en zonas geográficas con un desarrollo económico consolidado. Sin embargo, la eficiencia entendida como la necesidad de lograr un equilibrio territorial (equidad y cohesión) requiere destinar un esfuerzo financiero por unidad significativamente mayor, allí donde la densidad demográfica es menor. En cualquier caso, existe una aspiración común de lograr especializaciones basadas en las ventajas comparativas de sus externalidades naturales, que refuercen los incentivos de su régimen especial fiscal y económico.

El primer ejercicio analítico (Cuadro 139) busca estudiar la relación entre la situación de demografía empresarial en la que se encuentra Canarias y

sus provincias por un lado, y el gasto programado y ejecutado para atender a este aspecto, por otro.

- La densidad empresarial de Canarias es ligeramente superior que en el conjunto de las regiones del Objetivo 1, aunque aún lejos de los territorios más avanzados. No hay duda de que el contexto geográfico regional plantea problemas para el desarrollo y la diversificación del tejido productivo, aunque no es menos cierto que el régimen legal fiscal imperante en las islas favorece la localización empresarial y la diversificación económica.
- El gasto por persona activa (es decir buscadora o poseedora de trabajo) destinado a mejorar esta situación, resultaba aparentemente adecuado en la programación (algo inferior al que se destina como media en el conjunto de programas integrados), pero es claramente insuficiente en cuanto a su actual grado de ejecución (un 41% de lo programado). Esto se debe a los problemas de ejecución financiera de las medidas involucradas, ya explicado en el capítulo anterior.

Es preciso matizar lo anterior señalando dos cuestiones. En primer lugar, la dificultad existente de promover industrias en las islas turísticas no capitalinas y en las agrarias y de servicios del oriente y occidente del archipiélago. En segundo lugar, destacar que, frente a esto, el complejo de las actividades turísticas tiene la ventaja de que facilita la aparición de un gran abanico de actividades auxiliares, cuya supervivencia depende de la fortaleza de estas ramas estrechamente vinculadas con el turismo.

- Resulta positivo que cerca de la mitad del gasto esté formalmente territorializado (aunque convendría continuar mejorando en este aspecto), y que el esfuerzo por activo es más elevado (con la

información disponible) donde la densidad empresarial es menor (Santa Cruz de Tenerife).

- La mitad de los cerca de 25 millones euros para los que se dispone de información territorial han sido invertidos en la transformación de productos agrícolas, interviniendo sobre 39 municipios con un gasto medio de 355.000 euros. Otros 4 millones de euros se han destinado a 34 municipios apoyando las inversiones en explotaciones agrarias, con un gasto medio de 125.000 euros.
- Entre las empresas beneficiadas por actuaciones fuera del ámbito rural, el mayor gasto total se corresponde con la provisión de espacios productivos que ha afectado a 15 municipios con un gasto medio cercano a los 113.000 euros.

Como conclusión final, parece advertirse una cierta correspondencia entre el gasto que se está realizando y la evolución de las empresas con asalariados en Canarias durante este periodo. Asimismo, la asignación relativa programada y la moderada eficacia financiera alcanzada explican, en parte, (junto con el elevado punto de partida) el modesto crecimiento de la densidad empresarial registrado en Canarias.

Cuadro 139. El gasto asociado al incremento de la densidad empresarial

Territorio	Activos (miles)	Gasto asociado	Densidad empresarial (empresas por mil activos)	Densidad empresarial (empresas con asalariados por mil activos)	Gasto asociado por mil activos	Incidencia real (pagado sobre programado)
Total España	17.764		146,11	66,33		
Programado 2000-2002 en los POIs Objetivo 1						
Objetivo 1 programado	10.224	2.823.582.446	136,02	61,64	276.161,19	
Objetivo 1 programado a pagos	10.224	1.752.647.845	136,02	61,64	171.418,16	
Canarias programado	766	158.459.750	137,45	67,70	206.974,60	41%
Canarias programado a pagos	766	91.319.742	137,45	67,70	119.278,66	70%
Pagos 2000-2002 en los POIs Objetivo 1						
Objetivo 1	10.224		136,02	61,64		
Total Canarias	766	64.239.410	137,45	67,70	83.907,28	
35 Palmas (Las)	397	10.873.147	138,14	67,68	27.381,38	
38 Santa Cruz de Tenerife	369	14.708.151	136,70	67,72	39.913,57	
No provincializado	0	38.658.112	0,00			

Fuente: Fondos 2000, EPA y Dirce

El segundo ejercicio que se ha realizado (Cuadro 140) permite analizar el grado de internacionalización de las empresas canarias a partir de los recursos financieros del programa destinados a promocionar las exportaciones. Conviene advertir que este análisis se basa en el impulso a la comercialización exterior de la producción de bienes, por lo que no incluye a la empresa turística como exportadora, tal y como debería tratarse en términos de Contabilidad Nacional.

- El primer rasgo básico que ofrece este ejercicio es la particularidad del tejido empresarial canario en materia de comercio exterior, donde las cifras señalan que tan sólo dos empresas de cada mil realizan operaciones de exportación. La lejanía y el carácter de archipiélago de esta región han favorecido la permanencia de un tejido empresarial fragmentado, orientado hacia los mercados interiores insulares y protegidos, por la distancia, de la entrada de nuevas empresas.
- Sin embargo, el gasto asociado por empresa a esta promoción es prácticamente la mitad del destinado en el resto de regiones del

Objetivo 1. Una explicación podría ser el elevado número de empresas de servicios turísticos que evidentemente no son receptores naturales de estas ayudas; no obstante, cabría preguntarse por qué entre las principales empresas de capital canario no destacan tour operadoras o cadenas hoteleras que pudieran vender sus servicios en el exterior, garantizando –en alguna medida- el número futuro de visitantes ante la aparición de nuevos destinos competidores más atractivos para las tour operadoras internacionales (alemanas e inglesas principalmente).

No obstante lo anterior, hay que tener en cuenta que todas las estrategias relacionadas con el tejido empresarial se ven complementadas por las medidas propias del Régimen Económico y Fiscal canario, que incluye una serie de mecanismos dirigidos a dinamizar las decisiones inversoras y a favorecer la localización en la región de nuevas actividades con potencial de crecimiento y generación de empleo y con vocación exportadora.

- En todo caso, la generalización de las tecnologías de comunicación para acceder a proveedores y las mejoras en el sistema de transporte que hasta ahora protegían a las pequeñas empresas genere un cambio positivo en el tejido productivo de la región. Además, la formación de un auténtico mercado regional, cada vez más integrado en el mercado europeo, acentuará previsiblemente las tendencias a una mayor dimensión de las unidades productivas y el establecimiento de todo tipo de modalidades de redes y alianzas, a cuyo buen funcionamiento deberá contribuir las actuaciones a desarrollar en los próximos años en materia de internacionalización.
- Tres cuartas partes de los pagos realizados están territorializados, lo que permite comprobar con bastante fidelidad que el gasto por empresa dedicado a Tenerife es prácticamente el doble que el

dedicado a Las Palmas, de forma coherente con las necesidades que presentan ambas provincias (el porcentaje de empresas que exportan es la mitad en Tenerife).

- Unido a lo anterior, la mayor parte de estos pagos se corresponden con medidas cofinanciadas por el FEOGA, lo que explica también la menor participación de Las Palmas con una participación del VAB agrario en el conjunto de la economía inferior al de Tenerife. Esto se debe a la especial sensibilidad del complejo agroalimentario canario al contexto internacional, en el sentido de que las administraciones públicas coadyuvan a través de estas ayudas a mejorar la calidad y competitividad de las empresas dedicadas a estas actividades.

*Cuadro 140. Gasto asociado a la promoción de la internacionalización de las empresas canarias*

Provincia	Empresas con asalariado	Gasto asociado	Empresa exportadora por mil empresas con asalariados	Gasto asociado por empresa con asalariados	Incidencia real (pagado sobre programado)
Total España	1.178.171		6,17		
Objetivo 1 programado	630.275	913.990.229	5,13	1.450,15	
Objetivo 1 programado a pagos	630.275	530.916.050	5,13	842,36	
Programado 2000-2002					
Canarias programado	51.830	37.399.717	2,14	721,58	63%
Canarias programado a pagos	51.830	21.223.474	2,14	409,48	111%
Pagos 2000-2002 en los POIs Objetivo 1					
Objetivo 1	630.275		5,13		
Total Canarias	51.830	23.459.745	2,14	452,63	
35 Palmas (Las)	26.877	5.873.156	2,68	218,52	
38 Santa Cruz de Tenerife	24.953	9.744.722	1,56	390,52	
No provincializado	0	7.841.866	0,00		

**Fuente: Fondos 2000, Dirce y CSCC.**

Un tercer ejercicio complementario de los anteriores analiza la relación entre el gasto destinado al medio rural y la participación del VAB agrario en el conjunto de la economía como indicador de zonas sensibles a este tipo de inversión (Cuadro 141).



Como se ha venido comprobando en los ejercicios anteriores, si bien la participación del VAB agrario sobre el total es reducida, buena parte del gasto destinado a la promoción empresarial está ligado directamente a la producción agraria y su posterior transformación y comercialización. En este sentido, hay que tener presente los siguientes dos elementos:

- La especial atención que le quiere dedicar el Gobierno de Canarias a un sector tradicionalmente importante en la región que, sin embargo, está expuesto a una fuerte competencia internacional.
- La minimización que produce la elevada dimensión del complejo productivo vinculado a la demanda de turismo en todas las demás variables de la economía, sin que ello implique –como en este caso– que la población dedicada a las labores propias del sector primario no requiera de una especial atención por parte de las políticas públicas.

*Cuadro 141. El gasto destinado a la diversificación rural*

Provincia	VAB agrario	Gasto asociado	VAB agrario/VAB	Gasto por und. de VAB agrario	Incidencia real sobre programada
Total España	20.232.000		3,7%		
Objetivo 1 programado	15.747.440	2.243.640.638	5,8%	142,48	60%
Objetivo 1 programado a pagos	15.747.440	1.384.235.062	5,8%	87,90	97%
Programado 2000-2002					
Canarias programado	553.587	92.954.981	2,5%	167,91	55%
Canarias programado a pagos	553.587	52.393.294	2,5%	94,64	97%
Pagos 2000-2002 en los POIs Objetivo 1					
Objetivo 1	15.747.440	1.336.732.137	5,8%	84,89	
Total Canarias	553.587	51.026.139	2,5%	92,17	
35 Palmas (Las)	233.387	12.797.025	2,0%	54,83	
38 Santa Cruz de Tenerife	320.200	21.845.122	3,1%	68,22	
Sin provincializar	0	16.383.992	0,0%		

**Fuente:**

A partir de estas reflexiones iniciales, el estudio del ejercicio realizado permite extraer las siguientes conclusiones:

- El gasto estratégico destinado inicialmente al desarrollo rural por unidad de VAB agrario es algo superior a lo programado que en el conjunto de regiones Objetivo 1. Las difíciles condiciones que afectan a esta actividad y sus menores posibilidades de diferenciar servicios auxiliares o de “encadenarse” justifican la atención prestada al entorno rural canario. Ello hace que en estos contextos de dominación agraria, el objetivo no sea otro que mantener lo que ya se tiene y procurar captar algún producto o servicio ya “maduro” desde fuera. En definitiva, se trata de sumar a lo que ya se hace con el fin de apuntalar el sostenimiento del sector (tecnología de los invernaderos, comercio de inputs, cultivos nuevos a pequeña escala, entre otros aspectos).
- Este gasto realizado está especialmente concentrado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, de forma coherente con el mayor peso relativo de la agricultura en su economía. De hecho, la vocación agrarista se acentúa mucho más en las islas occidentales que en las orientales.
- La mayor parte de los pagos se han destinado (además de a la mejora de la transformación y comercialización que ya se ha mencionado con anterioridad) a las inversiones en explotaciones agrarias con un gasto medio de 125.600 euros en 34 municipios, y a las mejoras medioambientales en las zonas rurales, afectando a 10 municipios con un gasto medio de 250.500 euros. En este punto, se echan en falta actuaciones dirigidas directamente al desarrollo endógeno que probablemente se estén aplicando con cargo a iniciativas comunitarias y al programa plurirregional de Estructuras Agrarias. Cabe registrar, no obstante, loables intentos de las ADL de los Cabildos y de muchos municipios canarios (caso de ADER en Mazo, La Palma, y AIDER en Gran Canaria, especialmente) en las que sus

iniciativas han desembocado en realizaciones exitosas con importante efecto estimulante.

**c) Los logros físicos**

El conjunto de actuaciones que se han desarrollado con la intención de favorecer y consolidar el tejido empresarial que conforma la oferta productiva de Canarias ofrece, tanto en la vertiente de los logros alcanzados como en la de la eficacia, los siguientes puntos de interés:

*Cuadro 142. Los logros alcanzados en el tejido empresarial*

Indicador	Tipo	Und	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia
Total empresas beneficiarias (280+1021+1022)	Realización	Nº	1.1/1.7/7.3	7.569	4.511	59,6%
Empresas industriales y de servicios beneficiarias (280)	Realización	Nº	1.1/1.7	3.599	747	20,8
Pymes beneficiarias (232)	Realización	Nº	1.2/1.6/6.10	1.700	674	39,6%
Beneficiarias agricultura (1021+1022)	Realización	Nº	7.3	3.970	3.764	94,8%
Inversión inducida (532+544+548+550+553)	Resultado	Euros	/1.1/1.2/1.3/1.5/ 1.7/6.10/7.3	363.038.518	87.987.388	24,24%
Visitantes al año	Resultado	Nº	5.7/5.8	138.000	26.645	19,3%

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

- A través de los diferentes instrumentos empleados por las administraciones (subvenciones, bonificaciones, ingeniería financiera, etc.) se han ayudado a 4.511 empresas (un 60% del objetivo para el total del periodo).
- Como consecuencia de los diferentes ritmos de ejecución financiera, la dimensión relativa de las empresas que se han beneficiado de las intervenciones es significativamente inferior en las actividades no agrarias. No obstante, y atendiendo a las orientaciones comunitarias, el 90% de estas empresas han sido Pymes, alcanzando ya un 40% del objetivo programado hasta el 2006.

- Entre los resultados de estas intervenciones cabe destacar la movilización de una inversión privada superior a los 115 millones de euros con una eficacia muy variable entre instrumentos: por un lado, los buenos resultados logrados por aquellos instrumentos relacionados con las explotaciones agrarias (83%); y por otro, otros más moderados vinculados con los instrumentos clásicos de apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios (8%).
- Por último, gracias a las intervenciones destinadas a promocionar el turismo en el ámbito local, a través del impulso del patrimonio cultural, histórico y artístico del archipiélago, se ha incrementado el número de visitantes en cerca de 27.000 personas al año. De esta forma el turismo cultural se introduce como alternativa al turismo de playa.

**d) *La incidencia e impacto sobre el entorno***

Una vez conocida la evolución del entorno en el campo del tejido productivo y los logros alcanzados por el programa en este campo, resulta de especial interés aproximarse al concepto de incidencia; es decir, la cuota de responsabilidad que le corresponde al programa en la evolución del contexto. Con este motivo, el Cuadro 143 recoge un conjunto básico de indicadores representativos de dicha incidencia.

Antes de valorar los resultados obtenidos conviene realizar dos matizaciones que explican en gran medida la aparente modestia de los coeficientes calculados:

- No cabe duda que el programa se desenvuelve en una economía competitiva, donde la responsabilidad empresarial recae sobre la sociedad civil, la demografía empresarial cuenta con buena salud, y las empresas dedicadas a los servicios turísticos predominan sobre el conjunto sin importantes problemas de demanda.

- De forma coherente con lo anterior, los esfuerzos públicos destinados al tejido productivo no son lo más importantes dentro del conjunto del programa (el Eje 1 representa el 7% del POI), y buscan, principalmente, un efecto demostración. Este efecto demostración debería concentrarse en la internacionalización de las empresas, la producción basada en la investigación y la utilización de las nuevas tecnologías de la información, y la distribución de los centros de trabajo a lo ancho de todo el archipiélago.

Cuadro 143. Incidencia sobre el tejido productivo

Indicador del POI (1)	Contexto (año 2000) (2)	Incidencia (1/2)	
Empresas beneficiarias	Total empresas	Incidencia sobre el tejido empresarial no agrario	0,66%
Empresas beneficiarias	Empresas con asalariados	Incidencia sobre empresas con asalariados	1,44%
Empresas beneficiarias (PYMES)	Total Pymes (1-49 asal.)	Incidencia sobre Pymes (1-49 asal.)	1,34%
Total inversión (532+544+548+550+553)	Volumen créditos en el sistema financiero	Inversión inducida respecto a volumen de endeudamiento	0,64%
Total inversión (532+544+548+550+553)	Incremento de créditos en el sistema financiero	Inversión inducida respecto a incremento de endeudamiento	1,7%

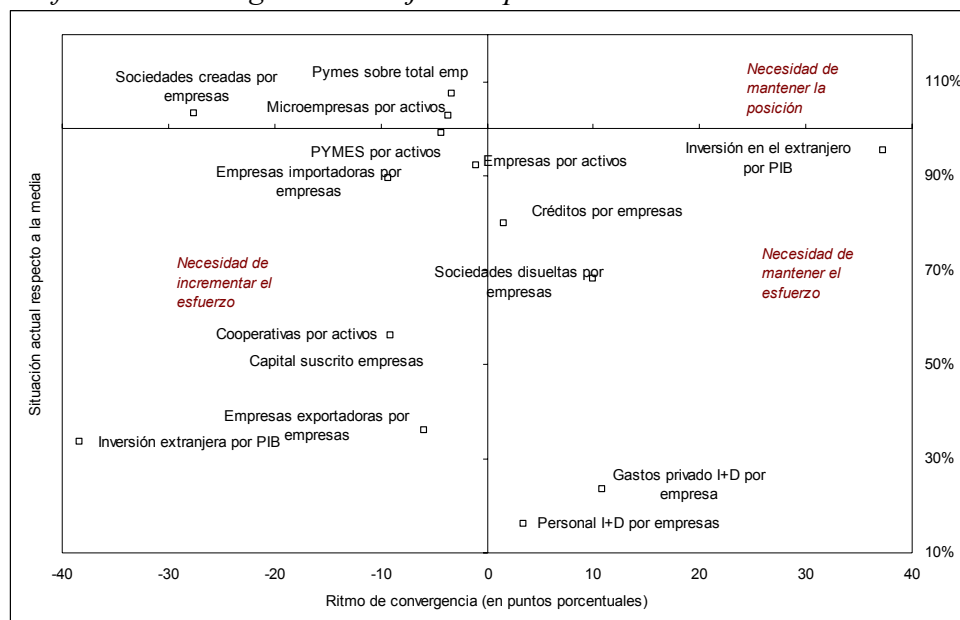
Fuente: Fondos 2000, Dirce, Anuario estadístico de las CECA, y Anuario estadística de la Banca en España

Una vez considerados estos aspectos, las principales conclusiones sobre la incidencia del programa en el tejido productivo quedan expresadas en los siguientes puntos sintéticos:

- Existe una influencia modesta sobre conjunto del tejido empresarial, algo más representativa entre las Pymes y las empresas con al menos un asalariado.
- La inversión privada inducida por el programa representa cerca del 2% de los nuevos créditos concedidos en los últimos tres años, cifra que habría de incrementarse en otro tanto si las subvenciones otorgadas durante el periodo hubieran tenido que financiarse por

parte de los empresarios a través de créditos bancarios en vez de a fondo perdido.

Gráfico 44. Visión global del tejido empresarial



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**e) Conclusiones y recomendaciones**

En términos generales, la contribución del Programa Operativo de Canarias esta siendo modesta para mejorar el tejido empresarial de Canarias y su posición competitiva.

A continuación se mencionan las principales recomendaciones para propiciar un mayor desarrollo de las empresas canarias:

- La fragmentación territorial del espacio plantea una serie problemas que dificultan el desarrollo del tejido productivo. Las empresas no alcanzan una masa crítica suficiente y el reducido tamaño del mercado interno impide la creación de economías de escala y conlleva la dependencia de mercados exteriores. Esto plantea la necesidad de un mayor esfuerzo para orientar a las empresas canarias

hacia su internacionalización y aumentar su cuota exportadora. A este respecto, el objetivo de la diversificación económica puede contribuir, al mismo tiempo, a mejorar la capacidad de inserción internacional de la empresa canaria, cuyas exportaciones están muy concentradas en determinados productos.

- El reducido tamaño de las empresas canarias continua estando vigente en estos últimos años, siendo de vital importancia la concienciación de los empresarios para que se orienten a otros mercados no sólo al local, regional o nacional.
- Un factor básico para la mejora de la competitividad de las empresas de la región proviene del aprovechamiento de los beneficios que ofrecen las TIC. Tanto el gasto en I+D de las empresas como el número de trabajadores dedicados a estas actividades ha experimentado un notable incremento, aunque la situación todavía se encuentra muy lejos de ser la más adecuada. De aquí se extrae la necesidad de mantener el esfuerzo para mejorar la dotación de infraestructuras de telecomunicaciones, y de los equipamientos e instalaciones necesarios para el desarrollo de la oferta de servicios en áreas ligadas a las tecnologías de producción, pero sobre todo para incrementar la formación de los recursos humanos utilización de estas tecnologías.
- Asimismo, es importante continuar con el esfuerzo para consolidar la producción agraria, su transformación y comercialización, evitando su desaparición por la fuerte competencia internacional.
- En resumen, aunque los esfuerzos públicos orientados hacia el desarrollo del tejido productivo han posibilitado avances en distintos frentes, es preciso no relajar la política de incentivos empresariales y de ayudas al sector privado para favorecer con mayor intensidad el

proceso de internacionalización, la promoción del uso de las nuevas tecnologías y la mayor cualificación de los recursos humanos.

### **6.5. *La horizontalidad de la Innovación Tecnológica y la Sociedad de la Información***

El nuevo escenario surgido como consecuencia de las nuevas tecnologías implica un cambio estructural tanto en los distintas actividades económicas como en la Administración pública y la sociedad en general. Este cambio se sustenta en un acceso adecuado a las tecnologías de la información mediante el desarrollo de un sistema de telecomunicaciones y la potenciación de la formación de los recursos humanos, a partir de la consiguiente inversión en I+D.

El conjunto de los elementos observados en el proceso evaluador identifican una serie de desequilibrios y estrangulamientos dentro de la región. En este sentido se consideran los siguientes aspectos como barreras para la implantación de la Sociedad de la Información (SI) e innovación tecnológica en las islas:

- El carácter de doble insularidad de Canarias que implica mayores costes en infraestructuras y dificultad para la implantación de la SI.
- Las diferencias entre el grado de desarrollo de las diferentes islas: Gran Canaria y Tenerife cuentan con unas mayores dotaciones y un mejor conocimiento de las nuevas tecnologías, a diferencia de la situación en las islas más periféricas como La Gomera y El Hierro.
- Falta de conocimiento de las ventajas de la SI entre la población general.
- Falta de adaptación del sistema educativo a las necesidades de la empresas.



- Escasa cultura empresarial encaminada hacia el conocimiento de las nuevas tecnologías.
- Necesidad de una mayor coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas en materia de innovación tecnológica e I+D.
- Escaso peso en la región de las actividades industriales punteras y de mayor contenido tecnológico.

No obstante, Canarias cuenta con mecanismos para hacer frente y mejorar estos puntos:

- La presencia de importantes infraestructuras educativas de alto nivel, así como instituciones que catalizan y propician la innovación y desarrollo de la SI.
- El esfuerzo continuo del Gobierno Regional para impulsar el desarrollo de la SI.
- La existencia de un importante nivel de infraestructuras de telecomunicaciones encaminadas hacia la adaptación y expansión de las nuevas tecnologías
- El diseño y aplicación del Plan I+D+I y del Plan Canarias Digital, como punto de partida y desarrollo de la implantación del nuevo sistema tecnológico.

El Programa Operativo durante este periodo ha contemplado la SI de forma transversal, de modo que esta política está prácticamente presente en todos sus proyectos, bien de forma directa o indirecta, con el fin último de integrar sus fundamentos en la realidad canaria e incrementar la competitividad regional y el desarrollo socioeconómico de la región.

En este sentido, los cinco objetivos finales del POI inciden de manera intensa en la utilización de las nuevas tecnologías y la implantación de la SI como elementos claves en el desarrollo de las islas. Este hecho se basa en diversas razones.

- El carácter especial de las Islas Canarias, donde las tecnologías de la información son imprescindibles para las empresas asentadas en este territorio, no sólo por el ahorro en costes que se produce debido al carácter insular de la región, sino también con el objeto de obtener una mayor internacionalización de las empresas, y un aumento de la eficiencia de los sistemas productivos empresariales.
- La constatación de una falta de esfuerzo suficiente que se acentúa en el caso de las empresas canarias, para la implantación de la SI y el desarrollo tecnológico en todos sus posibles ámbitos de actuación. No obstante, las Administraciones Públicas están intentando mantener un sistema de cooperación continuo para la implantación de las TIC, aunque se trata de un proceso que aún no ha traído consigo la aceptación y la capacidad de absorción de la SI por parte de la generalidad de las empresas.

**a) *Evolución del entorno innovador canario***

El esfuerzo innovador de la economía canaria, que denota como indicador más característico el cociente entre el gasto de I+D y el VAB regional, puede calificarse como moderado. En concreto, para 2001, último año para el cual existe información disponible, el porcentaje del gasto en I+D respecto al VAB fue en Canarias de un 0,58%. No obstante, el esfuerzo que Canarias ha llevado a cabo durante los últimos años se ha incrementado sensiblemente, tanto en términos absolutos como en términos del VAB regional.

El componente privado del gasto en I+D en Canarias adolece de un reducido peso en el total regional y, tradicionalmente, el desarrollo de esta faceta económica se ha dejado en manos de la iniciativa pública. No obstante, en los últimos años se ha producido una notoria mejora de este

comportamiento y el gasto empresarial en I+D ha doblado su peso en el total regional.

*Cuadro 144. Esfuerzo tecnológico de la Región de Canarias (miles de euros)*

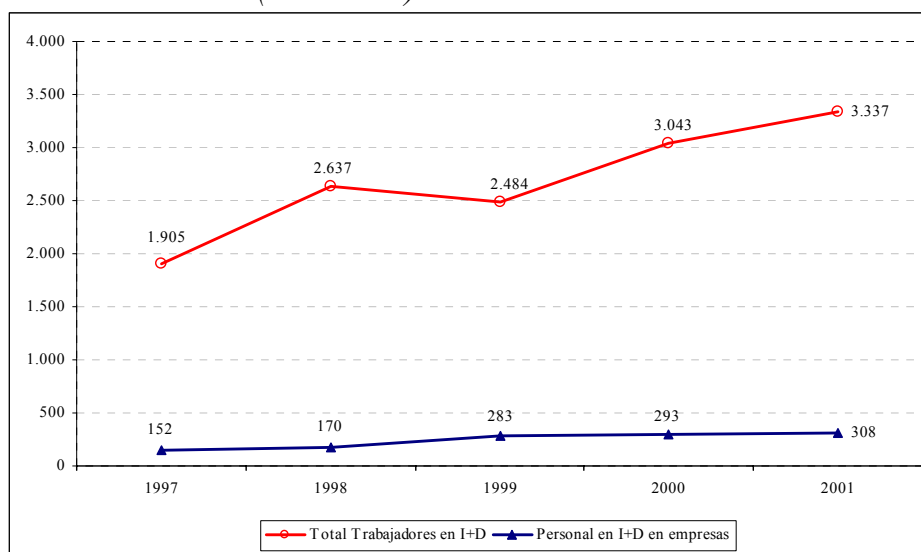
	1998	1999	2000	2001	España 2001
VAB (precios corrientes)	18.918.075	20.417.994	21.903.383	23.581.435	58.9475.000
Gasto total en I+D	106.153	104.792	119.432	136.692	6.227.158
Gasto de las empresas en I+D	12.065	15.486	25.594	31.456	3.261.032
% Gasto total s/ VAB	0,56%	0,51%	0,55%	0,58%	1,06%
% Gasto empres. S/ VAB	0,06%	0,08%	0,12%	0,13%	0,55%
% Gasto empres. S/ el total	11,37%	14,78%	21,43%	23,01%	52,37%

*Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional y de la Estadística de I+D (INE)*

Este hecho pone de relieve el protagonismo que la Administración Regional y el resto de organismos públicos de investigación (Universidad, centros de innovación tecnológica) poseen dentro del sistema regional de ciencia y tecnología de Canarias.

Desde la perspectiva del empleo el diagnóstico que se observa en las actividades de I+D en Canarias es muy similar. Existe un claro incremento del personal dedicado a I+D, tanto en términos totales como dentro de las empresas, si bien estas últimas representan un porcentaje muy bajo del empleo total en estas actividades.

Gráfico 45. Evolución del número de trabajadores dedicados a actividades de I+D (1997-2001)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D)

La situación canaria y su evolución reciente en materia de I+D puede sintetizarse en algunas notas de interés.

- Se ha llevado a cabo un esfuerzo importante en el conjunto de las actividades de I+D en Canarias en los últimos años que, sin embargo, no ha solventado todas las deficiencias que existen en este campo.
- A pesar de la importancia de los logros cosechados, se debe resaltar que es preciso intensificar la voluntad de estimular una mayor implicación en este tipo de actividades por parte de las empresas de la región.
- Respecto al mercado de trabajo, la evolución del número de trabajadores dedicados a actividades de I+D ha tenido un comportamiento bastante positivo en los últimos años. Sin embargo, los trabajadores dedicados a I+D pertenecen mayoritariamente a las Administraciones Públicas con una escasa participación del sector privado de la economía en este tipo de ocupaciones.

- El contexto de las actividades de I+D en Canarias se entiende a partir de la presencia mayoritaria de empresas del sector servicios (comercios y hostelería) y de empresas manufactureras de corte tradicional dentro de la estructura productiva canaria. De esta forma, la implicación y la apuesta por el progreso tecnológico resulta más difícil de adoptar y cuantificar, pues existe una elevada especialización en las actividades turísticas, desarrolladas básicamente por pequeños comercios, y porque la implantación de empresas dedicadas específicamente a I+D todavía no ha alcanzado la suficiente masa crítica en las islas.

Todo ello explica el compromiso que el Gobierno Regional ha asumido en la introducción de los procesos de innovación tecnológica y el aprovechamiento de todas las potencialidades que ofrece la Sociedad de la Información, al cual deberán sumarse con mayor firmeza el resto de agentes económicos y sociales de la región. En este sentido, destaca, finalmente, el espectacular crecimiento del número de usuarios de Internet en la región, que en apenas tres años, ha pasado de 167.289 en 2000 a 370.197 en 2002, lo que muestra la mayor sensibilización de la sociedad canaria por el empleo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

***b) Análisis de los instrumentos de política utilizados para el impulso de la innovación y la investigación***

Una vez definida la situación de las TIC y sus problemas latentes, la solución y mejora de los problemas que la región tiene abiertos en este ámbito concreto pasa por una correcta selección de los instrumentos y acciones a llevar a cabo.

El conjunto de acciones que están siendo implementadas a través de las medidas del POI de Canarias se centran, entre otros aspectos, en la

introducción de la SI en todos los ámbitos, el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica, el impulso de las actividades dirigidas a satisfacer las demandas del tejido productivo, y el crecimiento del nivel tecnológico de las empresas y su participación en I+D.

Todas estas acciones están siendo llevadas a cabo a través del Eje 2, detectándose sinergias muy significativas con el Eje 1, fundamentalmente entre las medidas *1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y derivados* y *1.5 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas* con las medidas *2.4 Transferencia tecnológica* y *2.7 Sociedad de la Información*<sup>13</sup>.

También hay que destacar los efectos positivos de algunas medidas del Eje 4 que no sólo pretenden adecuar la formación a la demanda de las nuevas empresas sino introducir el uso de las nuevas tecnologías en el conjunto de la población canaria.

La mayor parte de las acciones realizadas están instrumentadas a través de subvenciones dirigidas a la mejora en la producción ligadas a la innovación tecnológica. Este mecanismo se lleva a cabo mediante medios financieros puestos a disposición de la inversión de las empresas, apoyos a proyectos de I+D, investigación para el desarrollo económico y medidas favorecedoras de la implantación de la Sociedad de la Información en la población; y equipamiento científico-tecnológico.

La información correspondiente al gasto asociado al fomento de los procesos de innovación tecnológica empresarial (Cuadro 145) nos permite realizar un análisis de la acción del POI durante este primer trienio del cual se extraen las siguientes conclusiones:

---

<sup>13</sup> Hay que recordar que la medida 2.4 aún no ha ejecutado nada en el periodo 2000-2002, por lo que sus objetivos específicos no se han podido completar hasta el momento.

- La presencia de empresas tecnológicas por cada mil locales en la región (12,22) se encuentra en una situación intermedia entre la media española (16,2) y la de las regiones Objetivo 1 (12).
- Los buenos resultados de las empresas tecnológicas se ven fortalecidos por el esfuerzo en el gasto que se está llevando a cabo. Se están destinando más recursos por local que emplea o consume este tipo de servicios de tipo tecnológico que el promedio programado para todo el Objetivo 1.
- Dicho gasto en materia de I+D y S.I. se ha orientado en mayor medida hacia las empresas de la provincia de Las Palmas, aun cuando la situación es bastante similar a la de Santa Cruz de Tenerife (Cuadro 145).
- En general, el esfuerzo que están realizando las empresas de mayor contenido tecnológico se considera muy positivo y de gran importancia para el desarrollo de las TIC en la región, aunque convendría una dedicación parecida por parte de las empresas tradicionales, cuyas características hacen que su implantación sea más difícil.

Cuadro 145. Gasto asociado al fomento de los procesos de innovación tecnológica empresarial

Provincia	Empresas con asalariados	Gasto asociado	Empresas especialización tecnológica por cada mil locales	Gasto asociado por empresa con asalariados	Incidencia real sobre prevista
Total España	1.178.171		16,2		
Objetivo 1 programado	630.275	509.092.633	12,04	807,73	
Objetivo 1 programado a pagos	630.275	325.541.835,10	12,04	516,51	
Programado 2000-2002					
Canarias programado	51.830	44.572.793	12,22	859,98	16%
Canarias programado a pagos	51.830	26.503.433,35	12,22	511,35	27%
Pagos 2000-2002					
Objetivo 1	630.275	313.566.127,06	12,04	497,51	
Total Canarias	51.830	7.112.927,53	12,22	137,24	
Palmas (Las)	26.877	1.698.420,82	12,27	63,19	
Santa Cruz de Tenerife	24.953	1.051.540,40	12,16	42,14	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Otro aspecto relevante a mencionar son las intervenciones implementadas para impulsar y difundir la Sociedad de la Información en las islas. La implantación de la S.I. es considerada como estratégica para Canarias por diferentes razones:

- Su carácter insular provoca que no exista una comunicación tan fluida como en el resto de las regiones de España. Ello justifica que la existencia de redes como Internet y su acceso debe estar generalizado. Al igual, es importante la implantación de sistemas y centros de información, que faciliten la comunicación en beneficio de una mayor cohesión social. En este sentido, existen determinados ejemplos que cabe citar, como algunas acciones que se están llevando a cabo a través del teléfono 012 con el cual es posible solicitar cita con especialistas y médicos, información pública, empleo, etc; otros sistemas son el PLYCA (Proyecto de Licitación y Contratación Administrativa); o el uso de videoconferencias para la asistencia médica.



- Su capacidad para fomentar la igualdad de oportunidades y la mejora de las condiciones de las personas discapacitadas.
- Su idoneidad para mejorar la preparación y formación del alumnado.
- Su relación con el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo de las industrias y tejido empresarial.
- Su capacidad para multiplicar los canales de información y el acercamiento de la oferta turística a las preferencias de los turistas, como lo demuestra la posible contratación de servicios vía Internet.

Algunos de los indicadores que muestran la situación de la implantación de la Sociedad de la Información se encuentran recogidos en el Cuadro 146.

*Cuadro 146. Gasto asociado para la implantación de la sociedad de la información*

Provincia	Hogares	Gasto asociado	Internet cada mil hogares	Gasto asociado por hogares	Incidencia real sobre prevista
España	12.178.937		106		
Objetivo 1 programado	7.082.090	241.048.835	83	34,04	66%
Objetivo 1 programado a pagos	7.082.090	136.655.065	83	19,30	117%
Canarias programado	478.360	15.984.859	137	33,42	115%
Canarias programado a pagos	478.360	10.644.866	137	22,25	172%
Objetivo 1	7.082.090	159.650.500	83	22,54	
Total Canarias	478.360	18.341.911	137	38,34	

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

La observación de los gastos efectuados en este ámbito permite hacer las siguientes consideraciones:

- La consolidación de la Sociedad de la Información en Canarias ha tenido un fuerte impacto, a tenor del número de accesos de Internet por cada mil hogares.

- El esfuerzo realizado implica no sólo una eficacia muy superior a la que se había estimado en un principio sino que también alcanza un alto grado de eficiencia.
- Todos estos resultados positivos han implicado una sobrejecución. De hecho se han destinado más fondos de los inicialmente programados, aunque el desembolso resulta mínimo cuando se relaciona con el impacto y la reducción de costes que está produciendo a la sociedad (se estima que sólo en la administración pública se está ahorrando un millón de euros). Con esto, se concluye que el coste de la Sociedad de la Información es mínimo en comparación con los resultados y beneficios que produce.

**c) Los logros alcanzados en materia de I+D y Sociedad de la Información**

Para visualizar los resultados de los compromisos asumidos por el POI de Canarias a la hora de implantar la S.I., fortalecer el sistema regional de I+D, optimizar el aprovechamiento de los procesos productivos y desarrollar la innovación tecnológica y científica, se han seleccionado algunos de los indicadores de las medidas que influyen en un mayor grado sobre este campo de actuación (Cuadro 147).

*Cuadro 147. Los resultados obtenidos por la aplicación del POI en materia de I+D y Sociedad de la Información*

Indicador	Medidas asociadas	Unidad	Objetivos	Logros	Eficacia 00-06	Eficacia 00-02
Superficie actualizada	2.7	Hectáreas	236.512	259.258	109,62%	421,60%
Parcelas actualizadas	2.7	Nº	294.867	197.657	67,03%	229,01%
Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	2.7	Nº	61	25	40,98%	167,99%
Proyectos de I+D+I cofinanciados	2.2	Nº	608	107	17,60%	72,14%
Redes creadas en las Administraciones Públicas	2.7	Nº	1.360	832	61,18%	250,76%
Personas beneficiarias	2.1	Nº	1.580	487	30,82%	126,34%
Centros beneficiados	2.3	Nº	12	1	8,33%	34,16%
Usuarios de las redes creadas	2.7	Nº	250.000	52.843	21,14%	86,64%

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

De estos indicadores físicos se extraen los siguientes puntos sintéticos de reflexión:

- En general, los objetivos previstos se están cumpliendo, destacando el número de parcelas y superficie actualizada, así como de redes creadas por la Administración Pública. Con ello, se aprecia la capacidad de absorción de las TIC de las islas.
- Conviene aclarar que el indicador de usuarios de las redes conectadas es aparentemente bajo a causa de que en el indicador se incluyen los usuarios del Proyecto Medusa, que al encontrarse en una situación de retraso en su ejecución, no se dispone de los datos físicos asociados a este indicador. En cuanto a los Centros beneficiarios de la medida 2.3, su baja eficacia es consecuencia del retraso en su programación, que ha dilatado el inicio de los pagos hasta el 2003.

Como conclusión, los datos corroboran cierta consolidación de la SI en el Archipiélago canario, observando algunas notas muy positivas en determinados aspectos, pero también con elementos en los cuales es preciso seguir insistiendo. En definitiva, la población en general es consciente de los beneficios derivados de la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo económico y social de la región, más aún si se tiene en cuenta las particularidades territoriales (doble insularidad) de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**d) *Contribución del POI a la mejora del sistema de I+D de la región: Análisis de la incidencia***

Después de establecer las principales carencias que presenta la región canaria en cuanto a la implantación en las empresas de procesos innovadores y el desarrollo de la SI, así como los progresos conseguidos en estos últimos años, cabe destacar la contribución del Programa Operativo a la resolución de estas debilidades. Con ello se pretende

estimar el papel de las acciones llevadas a cabo por el POI en la mejora de la situación de este campo de actuación o, lo que es igual, dar una idea aproximada de la cuota de responsabilidad atribuible al POI en los cambios producidos en el entorno innovador canario.

Las actuaciones realizadas a través del POI son impulsoras y promotoras de la iniciativa privada a través de subvenciones, ayudas directas, implantación nuevos procesos, etc. La utilidad final de la aplicación de estos fondos depende de los beneficiarios y del sentido de su comportamiento.

*Cuadro 148. La cuota de responsabilidad atribuible al POI*

Indicador	Contexto (2000)	Incidencia	
		Descripción	Porcentaje
Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	Locales I+D	Sobre la incorporación de procesos de innovación en la economía	4,09%
Redes creadas en las Administraciones Públicas	Redes	Sobre la modernización tecnológica de la Administración.	85,13%
Personas beneficiarias	Investigadores	Sobre los procesos de investigación básica	20,46%
Centros beneficiados	Internet	Sobre la penetración de la Sociedad de la Información	26,04%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

El Cuadro 148 hace referencia a la incidencia efectiva de las intervenciones realizadas por el POI sobre el resultado final alcanzado en las islas:

- En primer lugar, el mayor grado de influencia (26,04%) es producido sobre los Centros beneficiarios en el ámbito de la penetración de la Sociedad de la Información. Del total de centros en los cuales se están llevando a cabo procesos para aumentar las tecnologías de la Sociedad de la Información, el 26% están siendo subvencionados por el Programa Operativo. Por tanto, el papel que desempeñan los fondos, destinando recursos para equipamiento científico-tecnológico y para el desarrollo de investigaciones, es muy significativo. Además,

conviene destacar los proyectos de la D.G. de Universidades que van a empezar a ejecutarse en el 2003, cuya viabilidad no hubiera sido posible sin la financiación comunitaria.

- Otro punto a destacar es el nº de personas beneficiarias dedicadas a la investigación que están siendo ayudadas con recursos a través del Programa, situándose en el 20,46% respecto al total de agentes dedicados a la investigación. Este dato es especialmente relevante pues la mayoría de la investigación se realiza a través del gobierno y no por iniciativa privada. Con ello se pone de manifiesto que muchas de las investigaciones y adelantos científicos dependen totalmente de la financiación de la administración pública y en especial, de aquella con cargo a los fondos estructurales (tal y como se vio en el apartado 5.5 La eficacia y eficiencia de los ejes y medidas), sin los cuales no se podrían llevar a cabo estas investigaciones (como en el caso de las investigaciones agrarias desarrolladas únicamente a través de entes públicos).
- El 85,13% del total de las redes y sistemas que se han creado y modernizado dentro de la Administración Pública ha sido gracias a la intervención del POI. No obstante, se han realizado muchas más actuaciones dentro de la Administración Pública con financiación comunitaria, tales como la actualización de superficie y parcelas, la implantación de nuevos sistemas informáticos, o la formación del personal para el uso de las nuevas tecnologías.
- Por último, aunque no menos importante, también existe una incidencia positiva de las empresas dedicadas a prestar servicios con tecnologías de la información, las cuales han sido beneficiarias de distintas ayudas para favorecer la incorporación de los procesos de innovación en el sistema económico.

En términos generales la implantación de la Sociedad de la Información en el contexto de los objetivos pretendidos por el POI ha tenido un comportamiento satisfactorio, aunque se debe mantener el esfuerzo que se esta llevando a cabo hasta el momento.

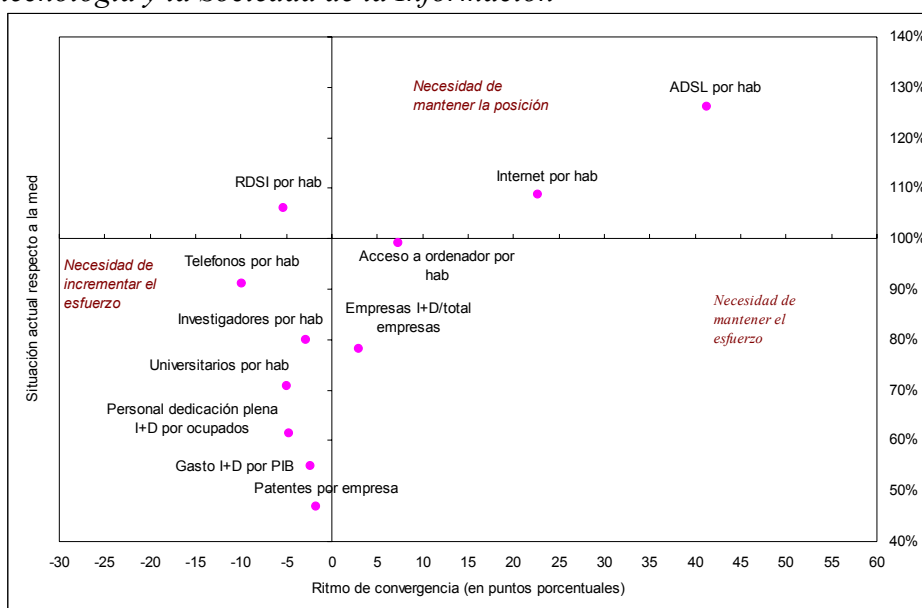
*e) Aproximación del impacto global del Programa en materia de I+D*

Con objeto de completar la visión del impacto de las diferentes actuaciones llevadas a cabo por el POI en el ámbito de la Sociedad de la Información y de I+D, se realiza un análisis de impacto frente al esfuerzo medio realizado por el conjunto de regiones españolas. Para ello, se ha realizado una selección de indicadores representativos del estado de la cohesión en esta materia específica de la Política Regional Europea.

El Gráfico 46, que representa la evolución de tales indicadores durante el periodo de tiempo comprendido entre 1998 y 2001 ó 2002 (según la disponibilidad de los datos), resume las principales características a este respecto, concretamente:

- Por un lado, valorar si la mejora conseguida, debido al esfuerzo realizado, en tales indicadores ha sido más intensa respecto al promedio nacional.
- Por otro, si dicho esfuerzo ha sido suficiente para alcanzar los valores medios de España o, lo que es igual, si se ha culminado efectivamente el proceso de convergencia de Canarias con España en algunos de los indicadores estudiados.

Gráfico 46. Análisis del impacto en el campo de la innovación, la tecnología y la Sociedad de la Información



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes oficiales

- En un primer plano, destaca el uso de la Sociedad de la Información por parte de la población (corroborado en apartados anteriores). No sólo el número de habitantes con acceso a internet y líneas ADSL ha mantenido un ritmo de crecimiento por encima de la media nacional, sino que se sitúa muy por encima de los estándares actuales españoles.
- Otro indicador con un comportamiento positivo es el número de redes RDSI por habitante, confirmando las buenas dotaciones de infraestructuras de redes de telecomunicaciones con las que cuenta la región. Aunque el ritmo de crecimiento de las líneas RDSI ha sido divergente respecto al crecimiento del resto de España, se encuentra muy aventajada.
- En cuanto al número de empresas dedicadas a I+D se está experimentando un marcado proceso de convergencia, aunque es

necesario mantener el esfuerzo realizado hasta el momento para alcanzar en los próximos años la media española.

- Es preciso incrementar el gasto de I+D para mejorar e implantar las tecnologías de la innovación, sobre todo en el tejido empresarial, si se tiene presente la débil posición que tiene, agravada también por la falta de personal dedicado a la I+D. De forma indirecta, esta carencia puede ser debida a las deficiencias de los requerimientos necesarios que exigen este tipo de actividades por parte de la población.
- En líneas generales, se aprecian debilidades muy claras en materia de innovación tecnológica que afectan al potencial de crecimiento económico de la región; un indicador representativo es el número de patentes, con una tasa de crecimiento muy por debajo de la española y muy lejos de alcanzar los estándares nacionales.

*f) Conclusiones y recomendaciones*

Después de realizar esta breve exposición de la situación de las nuevas tecnologías, I+D y Sociedad de la Información de Canarias, caben destacar los siguientes aspectos tanto positivos como negativos:

- Las tecnologías de la información y las redes de flujos comunicativos que se han establecido minimizan y acercan a cero la fricción especial de los “costes de insularidad”, acción que ningún otro progreso tecnológico había conseguido anteriormente. Para las islas este avance tecnológico es una esperanza factible para reducir la barrera de la distancia.
- El esfuerzo por recoger las necesidades y proyectos en planes regionales como el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Plan Canario de I+D+I, facilitan y guían el proceso de modernización y penetración de la innovación tecnológica y SI.



- La capacidad de absorción y adaptación de la Sociedad de la Información por parte de la población canaria es muy satisfactoria, es decir, la sociedad canaria es consciente de que la SI mejora su calidad de vida y la competitividad de la economía regional, de ahí su esfuerzo por trasladarla a todos los ámbitos de la sociedad.
- La alta penetración de dotaciones de infraestructuras de telecomunicaciones (ADSL, RDSI, equipos informáticos, Internet) sitúa a Canarias en una posición aventajada, en contraposición con el número de empresas dedicadas a la I+D pese al crecimiento continuado que han registrado.
- El papel de la Administración Pública para la penetración de la Sociedad de la Información y las nuevas tecnologías está siendo determinante y muy positivo, estableciéndose como el creador de la base sobre la cual empresas y sociedad en conjunto deben colaborar.
- El gasto en I+D que están realizando las empresas para la modernización y adaptación a las nuevas tecnologías es insuficiente. Esto provoca una menor competitividad del tejido empresarial productivo.
- Se echa en falta una mayor dotación de personal cualificado y dedicado a la I+D, lo cual debilita uno de los pilares para la aplicación de las nuevas tecnologías.

Una vez enumerados los rasgos más importantes de la situación actual canaria se procede a mencionar los principales aspectos que se deberían tener en consideración:

- Como se ha subrayado anteriormente, el grado de penetración de la S.I. en la población canaria es bueno, de ahí que sea necesario continuar con este esfuerzo para mantener su posición y avanzar con

nuevos programas y sistemas que aumentan la calidad de vida de la sociedad.

- Es difícil que las empresas asuman un mayor compromiso tanto en gasto de I+D, como en una cultura empresarial enfocada hacia las nuevas tecnologías. Ello plantea un reto muy importante para la Administración, como es incentivar la investigación científico tecnológica y su difusión dentro del mundo empresarial.
- Como efecto demostración, parece conveniente que la Administración Pública aumente el esfuerzo en subvencionar a las empresas tradicionales la implantación de las nuevas tecnologías, ya que este tipo de empresas cuentan con unas infraestructuras más obsoletas que el resto del tejido empresarial y un mayor riesgo a desaparecer al no poder competir con empresas más modernas.
- Resulta conveniente una mayor orientación y formación tanto en el área de recursos humanos, como en el ámbito de la cultura y organización empresarial.

Como mención última, resaltar que la población canaria y su administración ofrecen síntomas de haber comprendido los beneficios que produce la Sociedad de la Información y la I+D; entre estos síntomas se encuentra el gran esfuerzo que se ha realizado hasta el momento para alcanzar una posición competitiva y un desarrollo socioeconómico adecuado de la región. La base de este avance está en la dotación de infraestructuras y la promoción de una cultura favorable a las nuevas tecnologías que facilitan el día a día a la sociedad y las empresas.

#### ***6.6. La estrategia aplicada para el desarrollo rural***

Siendo uno de los objetivos de la política estructural comunitaria contribuir a fomentar el desarrollo rural de las regiones, el Reglamento nº

1257/1999 del Consejo establece cuáles son las medidas de desarrollo rural susceptibles de cofinanciación a través del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) para el periodo 2000-2006.

En aplicación del citado Reglamento, el Marco Comunitario de Apoyo (MCA) para las regiones de Objetivo 1 de España establece los siguientes **objetivos prioritarios en relación con el desarrollo rural**:

- La consolidación del sector agrario, asegurando la competitividad de la agricultura y de la silvicultura, gracias al apoyo y a los esfuerzos de modernización, tanto a nivel de la producción primaria como a la de la transformación y comercialización de los productos agrarios.
- El apoyo a la diversificación económica de las zonas rurales, mediante la promoción de nuevas actividades encaminadas a la generación de empleo.
- La conservación del paisaje y de los recursos naturales, así como la preservación y la valorización del patrimonio rural.

Para la consecución de estos objetivos, el MCA propone actuar a través de un total de 11 medidas cofinanciadas por FEOGA-O, pertenecientes a tres de los 9 Ejes previstos. De estas medidas, 8 se incluyen en un Eje específico denominado “Agricultura y desarrollo rural” (Eje 7), que además contempla una medida de desarrollo rural ligada a actividades no agrarias cofinanciada a través de FEDER.

En la Región de Canarias, y en su condición de Objetivo 1, son dos los programas cofinanciados a través de FEOGA-O que están actualmente interviniendo en la consecución de los objetivos señalados. La selección de las **medidas de desarrollo rural** que el MCA propone permite descubrir cuál es la estrategia de desarrollo establecida desde las Administraciones ejecutoras (ver Cuadro 149):

- El Programa Plurirregional de Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios: este programa, de aplicación en todas las regiones de Objetivo 1 de España, recoge tres de las medidas del Eje 7, destinadas a la gestión de recursos hídricos agrarios (7.1), inversiones en explotaciones agrarias (7.3) e instalación de jóvenes agricultores (7.4). La inversión total destinada a estas tres medidas para el conjunto del periodo 2000-2006 en Canarias es de cerca de 107,4 millones de euros, correspondiendo el 41,8% de esa cantidad a la medida 7.1, el 46,7% a la 7.3 y el 11,5% restante a la 7.4.
- El Programa Operativo Integrado de Objetivo 1 para la Región de Canarias: de las medidas de desarrollo rural previstas en el MCA, el programa regional recoge un total de 8, cofinanciadas todas ellas por FEOGA-O excepto la 7.9, cofinanciada por FEDER. Destaca el peso de las medidas destinadas a la mejora del medio natural (3.9 y 3.10), al apoyo a la industria agroalimentaria (1.2) y a las inversiones en explotaciones agrarias (7.3), medida esta última que a pesar de estar incluida en el Programa Plurirregional aparece también en el regional, a diferencia de la mayor parte de las regiones de Objetivo 1<sup>14</sup>. La inversión total prevista es de 215,7 millones de euros, correspondiendo a los tres grupos de medidas mencionados el 28,9%, 25,9% y 23,8%, respectivamente.

En el conjunto del programa regional, las medidas cofinanciadas a través de FEOGA-O suponen el 7,4% de la inversión total, correspondiendo un 79,9% a las medidas FEDER y un 12,7% a las medidas FSE. Este bajo peso de las medidas de desarrollo rural dentro del POI no ha de llevar a

---

<sup>14</sup> Como ya se ha explicado en otros apartados de este informe, la inclusión de la medida 7.3 en el POI obedece a la importancia que en Canarias tienen los agricultores no profesionales, beneficiarios de las actuaciones dentro del programa regional, mientras que esta misma medida del programa plurirregional está destinada únicamente a agricultores profesionales.

pensar en una insuficiente atención dentro del programa a esta prioridad, sino que se justifica claramente por dos razones: la primera, la existencia de otros programas específicos destinados al desarrollo rural (el ya mencionado Programa Plurirregional, al que habría que sumar la aportación en la Región de Canarias de la Iniciativa Comunitaria Leader+, por un importe de 22,9 millones de euros); la segunda, el hecho de que muchas de las medidas del POI cofinanciadas por FEDER y FSE están igualmente, de forma efectiva, contribuyendo al desarrollo rural de la región en cuanto que se ubican en el medio rural o tienen como beneficiarios a los habitantes de las zonas rurales (por ejemplo, muchos proyectos de infraestructuras de todo tipo o las medidas de formación cuando se desarrollan en territorio rural).

*Cuadro 149. Medidas de desarrollo rural contempladas en los programas de Objetivo 1 de aplicación en Canarias*

Medidas específicas de desarrollo rural	Plurirregional	POI Canarias
Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	-	55.831.998 euros
Medida 3.9. Silvicultura	-	31.170.768 euros
Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	-	31.170.768 euros
Medida 7.1. Gestión de recursos hídricos agrarios	44.871.700 euros	-
Medida 7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo	-	4.794.667 euros
Medida 7.3. Inversiones en explotaciones agrarias	50.188.300 euros	51.373.334 euros
Medida 7.4. Instalación de jóvenes agricultores	12.306.700 euros	-
Medida 7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias, diversificación y reconversión agraria	-	13.449.332 euros
Medida 7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados	-	-
Medida 7.7. Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE	-	-
Medida 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	-	21.221.334 euros
Medida 7.9. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias	-	6.666.668 euros
Total medidas específicas de desarrollo rural	107.366.700 euros	215.678.869 euros

*Fuente: POI y PO Plurirregional*

La **estrategia de desarrollo rural** que se deriva de los dos programas mencionados, orientada a cubrir un amplio abanico de aspectos relativos

al desarrollo rural, está en consonancia con los objetivos establecidos en el MCA y en el POI, y con las características del medio rural y de los sectores primario y agroindustrial de la región de Canarias recogidas en este último programa y que se sintetizan a continuación:

- En los últimos años, el medio rural canario ha intensificado los fuertes cambios que viene experimentando desde hace décadas, por la conjunción de distintos factores: envejecimiento, auge del turismo rural en algunas islas, expansión de los usos residenciales en los espacios agrarios más próximos a las grandes ciudades o a los nuevos centros de atracción turística, degradación del paisaje y ocupación de terrenos por nuevas infraestructuras. La incidencia de estos distintos factores están llevando al medio rural canario a evolucionar en cuatro grandes direcciones:
  - Deterioro paisajístico creciente de algunos espacios, asociado al despoblamiento, y con serias dificultades para su rehabilitación y recuperación.
  - Desaparición de espacios rurales al ser ocupados por nuevos usos residenciales, con la pérdida de suelos de gran potencialidad productiva y altos valores paisajísticos en muchos casos.
  - Rehabilitación y recuperación de espacios rurales y paisajes abandonados por sus antiguos pobladores, dotándoles de una nueva funcionalidad, gracias a la atención de las Administraciones públicas y al auge de las actividades ligadas al turismo rural.
  - Surgimiento de un nuevo medio rural, dominado por la agricultura intensiva y donde el elemento vertebrador y casi único componente es la parcela de cultivo forzado, el hábitat rural asociado es prácticamente inexistente, y se generan fuertes impactos paisajísticos y ambientales.

- El sector primario, si bien ocupa un papel modesto en la estructura productiva regional, tiene sin embargo gran relevancia estratégica en algunas islas, por su importancia local, su contribución a evitar el abandono del medio rural y a preservar el medio ambiente, su participación en las exportaciones, su influencia en las actividades portuarias y el amplio colectivo humano al que afecta de una u otra forma; además, tiene un papel muy importante como elemento conformador del paisaje, un activo fundamental para el turismo.
- La participación del sector primario en el VAB regional se fue reduciendo hasta mediados de la década de los noventa, cuando se detectó cierta recuperación. Es sobre todo en las islas occidentales (La Gomera, La Palma y El Hierro) donde la agricultura tiene una gran importancia, llegando a representar en La Palma, por ejemplo, el 11% del VAB.
- La agricultura, que aporta el mayor porcentaje de la producción final agraria, mantiene su tradicional estructura dual: una agricultura dirigida al mercado interior, dominante en las zonas de medianía, que representa en torno al 20% del total de la producción vegetal y que presenta una baja competitividad, y una agricultura de exportación, muy especializada, ubicada en las plataformas costeras, y que supone alrededor del 80% del total de la producción vegetal. Esta agricultura de exportación, centrada en las producciones de tomates, plátanos, flores y plantas ornamentales, tiene un alto nivel de capitalización y tecnificación y un nivel de competitividad aceptable. La agricultura canaria se encuentra condicionada por las características orográficas (topografía accidentada y elevada pendiente media) y climáticas (escasez de agua).

- La ganadería presenta en las islas un escaso desarrollo, fundamentalmente por un medio natural poco propicio, si bien habría que destacar el dinamismo del sector ovino-caprino, debido al incremento que en los últimos años ha tenido la elaboración de quesos.
- Como singularidad del marco institucional del sector agrícola de las Islas Canarias, señalar la importancia que están teniendo tanto el programa POSEICAN como la Organización Común del Mercado del Plátano, los dos pilares esenciales y específicos sobre los que se asienta la protección de la agricultura en Canarias.
- En relación con la industria, señalar el peso de las empresas del sector de la alimentación y la problemática común que presentan, derivada principalmente de la situación geográfica de las Islas, marcada por la fragmentación empresarial y la orientación casi exclusiva al mercado interior.

En la realización de la Evaluación intermedia del Marco Comunitario de Apoyo de las Regiones de Objetivo 1 se han elegido tres campos de actuación específicos para evaluar la incidencia de los distintos programas sobre el desarrollo rural. Con la elección de los mismos se cubren de forma adecuada los objetivos y medidas establecidos para el desarrollo rural en el MCA, y permiten igualmente dar respuesta a las preguntas comunes de evaluación establecidas en el Documento STAR VI/12004/00 para ser aplicadas en la evaluación de los programas de desarrollo rural. Dado que estas preguntas se han diseñado para ser aplicadas a nivel comunitario y para todas las medidas de desarrollo rural, no todas ellas son aplicables al caso concreto del POI de Canarias, por las medidas y el tipo de actuaciones que este programa contempla. Por lo tanto, dentro de cada uno de los apartados siguientes el equipo evaluador ha seleccionado, de acuerdo con lo establecido en el artículo



56 del Reglamento (CE) nº445/2002, las que ha considerado de mayor relevancia para el tipo de actuaciones desarrolladas en el POI.

Los campos de actuación seleccionados son los siguientes:

- Explotaciones agrarias.
- Complejo agroalimentario.
- Diversificación de la economía rural.

A continuación se pasa a describir la incidencia del POI de Canarias sobre cada uno de estos campos, finalizándose este apartado con una serie de consideraciones adicionales relativas a los aspectos medioambientales de estas intervenciones.

#### **6.6.1. Las explotaciones agrarias**

Por lo que respecta a la región de Canarias, las inversiones en regadíos y parte de las inversiones en explotaciones agrarias se están desarrollando a través del Programa Plurirregional de Mejora de estructuras agrarias, por lo que no compete a este informe analizar los resultados logrados. Determinadas actuaciones relativas a explotaciones agrarias sí están incluidas dentro del POI, en concreto a través de las medidas 7.3 y 7.8, a las que habría que añadir los proyectos de equipamiento de laboratorios incluidos dentro de la medida 7.2, que complementan el apoyo directo a las explotaciones. Estas tres medidas persiguen los objetivos siguientes:

- Medida 7.2: reducir los estrangulamientos a los que está sometido el sector agrario en las fases de transformación y comercialización, dada la dimensión insular de la oferta y del mercado de destino, y mejorar y fomentar la calidad de las distintas producciones reduciendo costes y diversificando la producción.

- Medida 7.3: reducir los costes de producción, mejorar y reorientar la producción, mejorar la calidad, proteger y mejorar el medio natural, mejorar las condiciones de higiene y bienestar de los animales y diversificar las actividades agrarias en las explotaciones, todo ello en los subsectores de flores y plantas ornamentales, productos subtropicales, hortícolas y ganadería.
- Medida 7.8: mejorar la calidad de la producción y el manejo de las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como fomentar una reorientación productiva de las mismas para acogerse a las exigencias del mercado.

Para lograr estos objetivos se han puesto en marcha numerosas líneas de ayuda, tanto dentro de la medida 7.3 como de la 7.8. La medida 7.2, por su parte, contempla inversiones directas de la Administración.

De acuerdo con estos objetivos y con el contenido concreto de las medidas, las actuaciones incluidas en ellas están contribuyendo de forma directa o indirecta a las distintas preguntas comunes de evaluación recogidas en el capítulo I “Inversiones en las explotaciones agrarias” del Documento STAR VI/12004/00:

- I.1. ¿En qué medida han aumentado las inversiones subvencionables la renta de los agricultores beneficiarios?

El principal mecanismo elegido para contribuir a través del POI a la mejora de la renta de los agricultores es la concesión de ayudas directas para inversiones en explotaciones agrarias. En este sentido, es destacable la importancia de la inclusión en el POI de Canarias de la medida 7.3, complementaria a la que aparece en el Programa Plurirregional y dirigida en el caso del POI a los agricultores no profesionales, colectivo de fuerte presencia dentro del sector agrario

canario al suponer alrededor del 50% de los titulares de las explotaciones.

Se entiende por agricultor no profesional (de acuerdo con la definición recogida en las distintas Órdenes de ayuda):

- En el caso de que los solicitantes sean personas físicas:
  - En el caso de que requieran más de una unidad de trabajo agrario para su explotación, los que obtengan menos del 50% de su renta total de actividades agrarias u otras actividades complementarias, los que obtengan menos del 25% de su renta total de la actividad agraria realizada en su explotación o que el tiempo de trabajo dedicado a actividades agrarias o complementarias sea inferior a la mitad de su tiempo de trabajo total.
  - En el caso de que requieran menos de una unidad de trabajo agrario para su explotación que obtengan menos del 25% de su renta total de la actividad agraria ejercida en su explotación.
- En el caso de que el solicitante sea persona jurídica, se considerarán aquellas que su actividad principal sea la agraria y que no hayan adquirido la condición de explotación agraria prioritaria antes o después del plan de mejora.
- Y si se trata de una Comunidad de bienes o hereditarias y proindivisos, se considerarán aquellas en que la totalidad de los comuneros o herederos tengan la condición de agricultor no profesional y no haya adquirido la condición de explotación agraria prioritaria.

Estas ayudas, que tienen como uno de sus objetivos reducir los costes de producción, tienen gran importancia en Canarias dada la pequeña dimensión de muchas de estas explotaciones gestionadas por

agricultores no profesionales, y ayudan a modernizar y dinamizar un sector importante no sólo para la economía y la sociedad de las Islas, sino también para el propio mantenimiento del paisaje tradicional. El contenido concreto de estas ayudas se explica en la respuesta a la pregunta siguiente.

- I.2. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a un mejor uso de los factores de producción en las explotaciones?

Las subvenciones concedidas a través de la medida 7.3 (ver Cuadro 150) tienen como objetivo último apoyar la modernización de las explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas, dirigiéndose a los sectores de flores y plantas ornamentales, productos subtropicales, hortícolas y ganadero, y destinándose las ayudas tanto a inversiones de carácter individual como colectivo. Son varias las líneas puestas en marcha, y en ellas se consideran gastos subvencionables la construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles, excepto adquisición de tierras; maquinaria y bienes de equipo nuevos, incluidos programas informáticos; y determinados costes generales. En el caso de las inversiones de carácter colectivo, llevadas a efecto por varios titulares al objeto de satisfacer las necesidades comunes a varias explotaciones, los proyectos pueden tener la siguiente finalidad: medidas hidráulicas destinadas a la mejora del suministro de agua a las explotaciones o mejora de la calidad de ésta; construcción o mejora de caminos de acceso inmediato a las parcelas o explotaciones; u otras construcciones, instalaciones o equipamientos agrarios.

Cuadro 150. Líneas de ayuda de la medida 7.3 del POI de Canarias

Órdenes de convocatoria	Finalidad	Nº ayudas	Importe (euros)
<b>Modernización de las explotaciones agrarias</b>			
Orden de 12 de junio de 2000, de las D.G. de Estructuras Agrarias y D.G. de Ganadería, adaptada al POI mediante Orden de 23 de mayo de 2001	Modernización de explotaciones plataneras	592	6.693.273,79
	Mejora de las explotaciones plataneras	72	1.171.542,31
	Modernización de las explotaciones de flores y plantas	178	2.075.864,07
	Mejora de las explotaciones de cultivos alternativos subtropicales	311	2.208.011,14
	Modernización de las explotaciones agrarias	341	1.601.007,38
	Inversiones en explotaciones ganaderas	380	4.345.075,67
	Inversiones colectivas	83	1.288.969,37
	<b>Total</b>	<b>1.957</b>	<b>19.383.743,73</b>
Modernización de explotaciones agrarias, destinadas a los sectores de flores y plantas ornamentales, de productos subtropicales y hortícolas			
Orden de 7 de marzo de 2002, de la D.G. de Estructuras Agrarias, modificada por Orden de 25 de junio de 2002	Explotaciones plataneras	410	2.655.711,15
	Explotaciones tomateras	69	1.770.798,55
	Explotaciones de flores y plantas ornamentales	130	1.563.751,34
	Explotaciones de productos subtropicales	230	1.630.611,04
	Explotaciones de productos hortícolas	498	2.999.598,04
	<b>Total</b>	<b>1.337</b>	<b>10.620.470,12</b>
Subvenciones para inversiones colectivas destinadas a los subsectores de flores y plantas ornamentales, de producción de subtropicales y hortícolas			
Orden de 7 de marzo de 2002, de la D.G. de Estructuras Agrarias, modificada por Orden de 25 de junio de 2002	Inversiones colectivas	29	581.289,00
	<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>581.289,00</b>
Subvenciones para la modernización de las explotaciones ganaderas			
Orden de 14 de marzo de 2002, de la D.G. de Ganadería	Explotaciones ganaderas	278	3.160.748,01
	<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>3.160.748,01</b>
Subvenciones para la modernización de las explotaciones agrícolas, destinadas a la adquisición de medios de producción			
Orden de 5 de abril de 2002, de la D.G. de Desarrollo Agrícola	Modernización de explotaciones	13	283.346,58
	<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>283.346,58</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3.614</b>	<b>34.029.597,44</b>

**Fuente:** elaboración propia a partir de las Órdenes de ayuda y de las resoluciones de concesión.

Dado que la actividad agraria tiene para los titulares de estas explotaciones un carácter complementario, la mejora de los medios de producción repercutirá en una mejora de la renta de estos propietarios. Buena muestra del interés que despiertan es el elevado número de solicitudes recibidas, que en algunas líneas son cinco veces superiores a las que se gestionan a través de la medida 7.3 del programa Plurirregional, y de subvenciones concedidas. Como principales resultados, señalar que del total de beneficiarios (2.533) el

36% son mujeres, y que la inversión privada inducida se cifra en algo más de 29 millones de euros.

Algunas de las líneas de ayuda incluidas dentro de la medida 7.8 del POI también están contribuyendo a un mejor uso de los factores de producción en las explotaciones. En concreto, esta medida incluye una línea de ayudas de la DG de Desarrollo Agrícola<sup>15</sup> destinada a apoyar la prestación de servicios a las explotaciones, con los cuatro tipos de actuaciones siguientes: fomento y mejora de las empresas dedicadas a la producción de material vegetal y semillas, inversiones destinadas a la mejora sanitaria de las producciones vegetales, adquisición y utilización de maquinaria y otros medios de producción en común, y procesos que supongan una innovación tecnológica en las explotaciones, o que contribuyan a mejorar los sistemas de producción existentes, o a la conservación del medio ambiente o a la mejora de las condiciones de trabajo de los agricultores. Esta línea, en la que se exige que los solicitantes sean Sociedades Cooperativas o entidades asociativas agrarias, ha presentado una elevada demanda, habiéndose concedido 499 subvenciones.

- I.3. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a la reorientación de las actividades agrícolas?

Tanto la medida 7.3 como la 7.8 del POI tienen como uno de sus objetivos contribuir a reorientar la producción en las explotaciones agrarias para acogerse a las exigencias del mercado. Esto se realiza al apoyar mediante estas ayudas determinadas inversiones, pero al mismo tiempo las Órdenes de ayuda establecen que no se concederán subvenciones a inversiones que estén destinadas a aumentar una

---

<sup>15</sup> Orden de 20 de agosto de 2001 y Orden de 18 de marzo de 2002, de la DG de Desarrollo Agrícola.

producción para la que no pueda encontrarse salida normal al mercado. Para ello se tendrá en cuenta el producto de que se trate, el tipo de inversión y la capacidad actual y prevista. En todo caso, deberá tenerse en cuenta cualquier restricción de la producción o limitación de la ayuda comunitaria impuesta en virtud de las organizaciones comunes de mercado.

- I.4. ¿En qué medida han mejorado las inversiones subvencionadas la calidad de los productos agrícolas?

Uno de los aspectos ligados a la actividad agraria que está experimentando un gran auge en los últimos años es el relativo a la calidad de las producciones, y ello desde dos perspectivas: en primer lugar, como garante de la salubridad de los productos que adquiere el consumidor, y en segundo lugar, como elemento diferenciador y generador de valor añadido para las producciones, principalmente si además va refrendada por algún tipo de reconocimiento o marca de calidad (Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas, Normas UNE, agricultura ecológica, etc).

Como se ha comentado anteriormente, otro de los objetivos perseguidos por las medidas 7.3 y 7.8 es mejorar la calidad de los productos agrícolas. Es esta última medida la que ha concedido ayudas específicas en este sentido, tanto para los productos agrícolas como para los ganaderos.

Así, la DG de Ganadería está subvencionando actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones<sup>16</sup>, siendo éste un sector importante al

---

<sup>16</sup> Orden de 11 de agosto de 2000, Orden de 19 de junio de 2001 y Orden de 26 de julio de 2002, de la DG de Ganadería.

representar el 20% del valor total de la producción ganadera de Canarias (y hasta el 37% en la provincia de Las Palmas). En 2000 y 2001 estas ayudas iban destinadas al fomento de la mejora de la calidad de la leche producida en las explotaciones, mediante la puesta en marcha de programas de adecuación de las condiciones de obtención, almacenamiento y transporte de la leche que determinen avances en la mejora del recuento total de bacterias y células somáticas, en la mejora de los parámetros mínimos físico/químicos y en la ausencia de inhibidores, siendo los destinatarios los establecimientos de tratamiento autorizados y las agrupaciones de productores de leche. En 2002, las ayudas han ido destinadas a la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones, siendo subvencionables los gastos de asesoramiento técnico para la puesta en marcha de los programas de mejora y determinadas inversiones necesarias para el desarrollo de las funciones de asesoramiento; en esta convocatoria, los beneficiarios eran las agrupaciones de productores de leche cuyas explotaciones asociadas estén integradas en programas de mejora, los establecimientos de tratamiento autorizados o sus asociaciones (para la leche de vaca) y los centros de recogida, tratamiento o transformación de leche de cabra y oveja. Se han concedido un total de 46 ayudas.

Por otra parte, el POI está contemplando el apoyo a la certificación de la producción integrada de productos hortofrutícolas<sup>17</sup>, que en el caso de las hortalizas cuenta con una norma conforme a la cual los productos pueden ser certificados; se trata de las Normas españolas serie UNE 155001. Como ejemplo de la importancia que está

---

<sup>17</sup> Orden de 18 de septiembre de 2001 y Orden de 18 de marzo de 2002, de la DG de Desarrollo Agrícola.



cobrando este sistema de cultivo, en la campaña 2000-2001 el 50% del tomate español exportado estaba certificado según las Normas indicadas. Dado el peso importante que tiene la producción agrícola para exportación en Canarias, por ejemplo el tomate de exportación, el POI subvenciona las actividades encaminadas a la consecución de la certificación de los sistemas de producción controlada de las producciones agrícolas de conformidad con las normas UNE 155001 (estudios previos y prestación de servicios), con un total de 29 ayudas concedidas.

Igualmente la medida 7.8 ha incluido otras líneas de ayuda destinadas al fomento de las producciones de calidad, que se analizan en el apartado 6.6.2.

Como hemos mencionado, la calidad de las producciones agrarias está muy ligada a la mejora sanitaria de las mismas, y por lo tanto la medida 7.8 también contempla subvenciones en este sentido.

Una primera línea de ayudas sería la dirigida a la mejora de la sanidad vegetal de las producciones y los medios de producción agrícola<sup>18</sup>, a través de la cuál se subvenciona la ejecución de ensayos o experiencias innovadoras en fitopatología, la adquisición de medios fungibles destinados a la ejecución de programas oficiales para la prevención y lucha contra agentes nocivos y la contratación de técnicos agrarios titulados para el control y seguimiento de programas de lucha integrada (con porcentajes de ayuda distintos que han variado del 25 al 75%), pudiendo ser beneficiarios de las ayudas los titulares de explotaciones agrícolas o de viveros registrados. A través de esta línea se han concedido un total de 89 subvenciones.

Por lo que se refiere al subsector ganadero, la DG de Ganadería ha establecido subvenciones destinadas al fomento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas en Canarias<sup>19</sup>; dentro de esta línea, se ha realizado una convocatoria anual de ayudas destinadas al fomento de las ADSG, subvencionándose los siguientes conceptos: gastos del veterinario responsable del programa sanitario, en función del número de visitas que realice en las explotaciones integrantes de la ADSG para la ejecución del programa (limitados a un máximo de 12 visitas por explotación), así como gastos de medicamentos empleados en la aplicación del programa (excluyéndose aquellos derivados de la realización de analíticas y pruebas diagnósticas en la Orden de 2002). Se han concedido a través de esta línea un total de 52 ayudas.

Como principales resultados alcanzados en estas dos líneas de ayuda, la superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada ha alcanzado las 815 has, más de la mitad de la superficie total prevista para el periodo 2000-2006, mientras que el número de explotaciones controladas ha sido de 3.720, superando ya las previsiones iniciales para todo el periodo.

Se puede además destacar que en esta línea de trabajo que busca la mejora sanitaria de la cabaña ganadera, las subvenciones para la modernización de las explotaciones ganaderas (medida 7.3) incluyen como criterios generales de priorización, entre otros, la pertenencia a una Agrupación de Defensa Sanitaria y haber realizado correctamente el programa sanitario establecido.

---

<sup>18</sup> Orden de 20 de agosto de 2001 y Orden de 18 de marzo de 2002, de la DG de Desarrollo Agrícola.

<sup>19</sup> Orden de 8 de mayo de 2000, Orden de 25 de julio de 2001 y Orden de 28 de febrero de 2002, de la DG de Ganadería.

Finalmente, añadir que como apoyo a las inversiones en materia sanitaria, la medida 7.2 del POI se ha destinado en la Comunidad Autónoma de Canarias a la mejora y equipamiento de laboratorios oficiales de sanidad vegetal y animal, consistentes en la compra de material y equipos de laboratorios y pequeñas obras de mejora y acondicionamiento, con la finalidad de mejorar el control de los productos agrícolas y ganaderos.

- I.5. ¿En qué medida la diversificación de actividades desarrolladas en las explotaciones, derivada de actividades alternativas subvencionadas, ha contribuido al mantenimiento del empleo?

La diversificación de actividades en las explotaciones agrarias puede realizarse incorporando nuevas actividades de carácter agrario (nuevos cultivos, producción ecológica...) o iniciando una actividad no agraria que complemente las rentas obtenidas con la actividad principal (principalmente de carácter artesano o ligada al desarrollo del turismo rural).

Dentro de la medida 7.5 del POI se ha incluido una línea de ayudas destinadas a titulares de explotaciones agrarias y que tiene como objetivo apoyar la segunda de las opciones señaladas, es decir, el desarrollo de actividades alternativas como medio para diversificar la actividad en las explotaciones agrarias, y por tanto incrementar la renta de los agricultores. En concreto, desde esta línea de ayudas se apoya el desarrollo de actividades turísticas en las explotaciones agrarias de Canarias, dado el escaso desarrollo que el turismo rural todavía presenta la región y las elevadas potencialidades que en este sentido presentan las islas, como alternativa además al turismo de sol y playa.

La medida 7.5 ha sufrido retrasos en su puesta en marcha, por lo que hasta el momento sólo ha sido posible realizar una convocatoria de ayudas en la anualidad 2002 (Orden de 18 de junio de 2002). Esta convocatoria, dirigida a titulares de explotaciones agrarias, tiene como finalidad la rehabilitación de edificaciones tradicionales vinculadas a explotaciones agrarias como alojamientos de turismo rural, pudiendo tratarse de: proyectos de rehabilitación y acondicionamiento de casas rurales, entendiendo por tales las edificaciones de arquitectura tradicional o de excepcional valor arquitectónico, vinculadas a explotaciones agrícolas y localizadas en suelo rústico; proyectos de rehabilitación y acondicionamiento de hoteles rurales; y rehabilitación de edificaciones que tengan por objeto restaurar las condiciones tipológicas originarias. En todos los casos, las edificaciones han de ser anteriores a 1950. El volumen máximo de inversión a subvencionar ha sido de 60.100 euros, con un porcentaje máximo del 40% respecto a la inversión aprobada, desglosada en dos anualidades (2002 y 2003). A esta convocatoria, resuelta el 20 de diciembre de 2002, se presentaron un número elevado de solicitudes, un total de 70, dando idea del interés suscitado por la misma; dado que el presupuesto inicial resultaba insuficiente, se optó por incrementar la dotación económica incorporando los remanentes del ejercicio 2001, con lo que los créditos totales ascendieron a 834.324,12 euros. A pesar de ello, no ha sido posible cubrir la demanda, con lo que sólo recibieron subvención 44 expedientes, creándose con el resto una lista de reserva.

Dada la fecha de aprobación de subvenciones de la primera convocatoria todavía no es posible disponer de ningún indicador de realización. La puesta en marcha de los proyectos aprobados y el desarrollo de próximas convocatorias en esta misma línea permitirá

obtener resultados que habrán de ser analizados en la Evaluación intermedia.

Por otra parte, se puede señalar que tanto la medida 7.3 como la 7.8 están contribuyendo a la creación o al mantenimiento de empleo, tanto en las explotaciones como fuera de ellas pero ligado al sector agrario (por ejemplo, se subvenciona la contratación de técnicos en las ADGS). Así, la medida 7.3 ha favorecido el mantenimiento de 3.959 empleos (el 88% de la previsión para el periodo 2000-2006), mientras que a través de la medida 7.8 se han creado 62 empleos (el 40% de los previstos).

- I.6. ¿En qué medida han apoyado las inversiones subvencionadas prácticas agrícolas compatibles con el medio ambiente?

La actividad agraria tiene un indudable impacto sobre el medio ambiente. Por ello, tanto la medida 7.3 como la 7.8 incluyen estos aspectos dentro de las líneas de ayuda puestas en marcha, bien como inversión específica, bien como criterio de priorización o requisito a cumplir por las explotaciones agrarias. Por ejemplo, en el caso de las Órdenes de ayuda de la medida 7.3 las referencias al medio ambiente se realizan de la siguiente forma (son similares en la medida 7.8):

- Como objetivo o finalidad de las inversiones:
  - La adaptación de las explotaciones con vistas a ahorrar agua y energía.
  - El cumplimiento de las normas mínimas en materia de medio ambiente.
  - Construcciones, instalaciones y equipamientos agrarios necesarios para mantener o mejorar el medio natural.
- Como inversión específica:

- Mejora o instalación de sistemas de riego y sistemas para mejorar la calidad de las aguas.
- Sistemas de evacuación de residuos sólidos y líquidos.
- Como requisitos de la explotación agraria o de las inversiones:
  - Cumplir las normas mínimas en materia de medio ambiente.
  - Llevar los residuos contaminantes u otros materiales residuales, tales como plásticos, malla, substratos u otros, a los puntos de recogida que la Administración señale, en las inversiones o prácticas de cultivo que los produzcan.
  - Realizar las prácticas culturales relativas a la aplicación del abonado mineral teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas por la Administración y respetar las indicaciones de los fabricantes en el uso de pesticidas y herbicidas, retirando los residuos una vez efectuada la aplicación correspondiente. Asimismo, no deberá realizarse la práctica de quema de rastrojos o restos de cosecha y el laboreo convencional a favor de pendiente.
  - Disponer de estercoleros en las explotaciones ganaderas, salvo en el supuesto de que se solicite auxilio para ello, contruidos de forma que eviten el vertido de residuos contaminantes, y tener capacidad suficiente de almacenamiento, teniendo en cuenta los periodos de salida y distribución.
- Como condición a la que se sujeta la concesión de las ayudas:
  - Estudio de impacto ecológico conforme a lo establecido en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, cuando proceda.

- En el supuesto de que las inversiones vayan a realizarse en fincas ubicadas en espacios naturales protegidos, deberá aportarse además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, informe de compatibilidad.
- Como criterios de priorización:
  - Que el solicitante sea una entidad integrada en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica (CRAE), o bien que las inversiones sean para mejoras encaminadas a la obtención de producción integrada o ecológica en fincas inscritas en el CRAE.
  - Que las inversiones contemplen la protección y/o la mejora del medio ambiente, del paisaje y sus características.

De esta forma, en las Órdenes de ayuda se recogen las distintas posibilidades existentes para mejorar el comportamiento ambiental de los beneficiarios y reducir los impactos ambientales asociados a la actividad agraria.

La priorización de las explotaciones que realicen producción ecológica o integrada es un aspecto a resaltar. La producción ecológica prescinde de la utilización de productos químicos de síntesis en la producción y elaboración de alimentos e implica un aporte limitado de abonos y de enmiendas no químicas en las prácticas de cultivo, potenciando la presencia de fauna y flora auxiliar que ayude al control de plagas y enfermedades. A nivel comunitario, la producción ecológica está regulada básicamente por el Reglamento (CEE) nº 2092/1991, y el Reglamento (CEE) nº 2608/1993. El Real Decreto 1852/1993 regula las competencias de las Comunidades Autónomas. A su vez, el Real Decreto 1852/1993

crea la Comisión Reguladora de Agricultura Ecológica para el asesoramiento en esta materia, en el que participan el sector, los consumidores y las Administraciones General del Estado y de las Comunidades Autónomas. A través de esta Comisión, se realiza la armonización y seguimiento de todos los temas relativos a normativa y control para asegurar la aplicación uniforme, eficaz y correcta de los preceptos del Reglamento (CEE) 2092/91 en todo el territorio nacional.

Mediante la adopción de estas técnicas de producción agraria se contribuye a evitar la presencia de residuos de fertilizantes o pesticidas en los productos agroalimentarios y a preservar el medio ambiente. Todo ello con el objetivo de respetar al máximo el ecosistema logrando un nivel óptimo de seguridad alimentaria. En Canarias las producciones ecológicas más representativas en la región son los tomates, plátanos, frutas y hortalizas, plantas medicinales y vinos.

La producción integrada se basa en un sistema de producción de alimentos empleando técnicas respetuosas con el medio ambiente, protegiendo la salud del consumidor y la del propio producto, mediante la utilización selectiva de materias agroquímicas, manteniendo la rentabilidad de los sistemas agroalimentarios y asegurando a más largo plazo una agricultura sostenible. A nivel comunitario, no existe normativa que regule la producción integrada. Por el contrario, en el ámbito estatal el Real Decreto 1201/2002, de 20 de noviembre, regula este sistema de producción agroalimentaria. Canarias no tiene por el momento normativa autonómica específica.

- I.7. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado las condiciones de producción en cuanto a mejores condiciones de trabajo y de bienestar de los animales?



Al igual que se ha comentado para el caso del medio ambiente, las Órdenes de ayuda contemplan la incidencia de las inversiones subvencionadas sobre la mejora de las condiciones de trabajo de sobre el bienestar de los animales. Esto se hace principalmente estableciendo los siguientes objetivos o finalidades de las inversiones:

- La adaptación de las explotaciones con vistas a mejorar las condiciones de vida y trabajo de los ganaderos.
- El cumplimiento de las normas mínimas en materia de higiene y bienestar de los animales.

Se exige igualmente que las explotaciones cumplan con estas normas mínimas.

Además de las ayudas mencionadas hasta el momento, se pueden destacar otras dos líneas de ayuda de la DG de Ganadería dentro de la Medida 7.8. En primer lugar, las destinadas al fomento de las razas autóctonas canarias en peligro de extinción<sup>20</sup>, subvencionando la realización de estudios sobre los aspectos etnológicos, zootécnicos y productivos de las especies, así como su caracterización morfológica y reproductiva; la realización de estadísticas que recojan los aspectos productivos, estructuras de población por ubicación de rebaños, líneas y estirpes, edades, capacidad reproductiva; la creación de bancos de germoplasma, semen y embriones congelados o reserva en vivo; y la elaboración de programas de conservación y mejora genética y su puesta en práctica, pudiendo ser beneficiarios las asociaciones u organizaciones de ganaderos que cumplan determinados requisitos establecidos en la Orden. El número de ayudas concedidas ha sido de 19.

---

<sup>20</sup> Orden de 24 de mayo de 2000, Orden de 8 de agosto de 2001 y Orden de 9 de agosto de 2002, de la DG de Ganadería.

La segunda de estas líneas consiste en la concesión de ayudas para el fomento de ferias y certámenes ganaderos autorizados<sup>21</sup>, siendo objeto de subvención los gastos derivados de los premios a los ganadores y/o asistentes, gastos derivados del transporte de animales de especies productivas, gastos de los veterinarios responsables del evento, gastos derivados del mantenimiento de los animales asistentes que pertenezcan a especies productivas, gastos derivados del acondicionamiento del recinto y gastos derivados de la impartición de jornadas técnicas y/o cursos sobre temas ganaderos durante la celebración del evento. Pueden ser beneficiarios de estas ayudas las Asociaciones sin fines de lucro y Entidades Locales que organicen ferias y certámenes ganaderos, habiéndose concedido hasta el momento 67 subvenciones.

Como puede comprobarse, el conjunto de actuaciones puestas en marcha en el POI y dirigidas a la mejora de las explotaciones agrarias han abarcado un amplio abanico de aspectos de interés, con una elevada incidencia sobre el sector agrario regional, y en concreto sobre los agricultores no profesionales y sobre las distintas asociaciones existentes en el sector. La mayor incidencia de estas medidas se está observando en la modernización de las explotaciones agrarias de titulares no profesionales, lo cual favorece el mantenimiento de este tipo de explotaciones y un mejor aprovechamiento de los medios de producción y redundan en el mantenimiento o aumento de la renta de los agricultores, y en la mejora genética y de la calidad de las producciones agrarias. También se observa una incidencia positiva sobre el medio ambiente, al tener como objetivo alguna línea de ayuda el ahorro de agua y energía y estar contemplado además desde varias perspectivas.

---

<sup>21</sup> Orden de 25 de julio de 2001 y Orden de 14 de marzo de 2002, de la DG de Ganadería.

Un buen indicador de la incidencia de las ayudas previstas ha sido el elevado número de solicitudes presentadas a las distintas líneas, y también el hecho de que en determinadas líneas de subvención el presupuesto asignado haya resultado insuficiente para atender a todas las solicitudes que cumplían los requisitos. Dado que el criterio de la Administración era conceder a cada proyecto el porcentaje máximo de ayuda establecido, la solución adoptada ha sido ordenar los expedientes según los criterios de priorización establecidos y constituir listas de reserva con los expedientes que inicialmente no recibiesen subvención.

### **6.6.2. El complejo agroalimentario**

#### ***a) Algunos datos de referencia sobre la industria agroalimentaria en Canarias***

De acuerdo con la información estadística del MAPA, en el año 2000 existían en la Región de Canarias un total de 1.129 empresas de la industria agroalimentaria, que suponían el 3,4% del total nacional. Entre los años 1995 y 2000 Canarias fue, tras el País Vasco, la única región española que experimentó un aumento en el número de empresas del sector agroalimentario, si bien en un porcentaje pequeño (1,6%).

A pesar de ese descenso generalizado en todo el país del número de empresas, en ese mismo periodo todas las regiones excepto dos incrementaron sus ventas netas, siendo ese incremento del 20,8% en Canarias, por encima de la media española (17,5%)<sup>22</sup>.

Las Denominaciones de Origen existentes en Canarias pertenecen a los sectores de vinos y quesos.

*Cuadro 151. Denominaciones de Origen de la Región de Canarias*

Nombre	Producto	Isla
D.O. Abona	Vinos	Tenerife
D.O. El Hierro	Vinos	El Hierro
D.O. La Palma	Vinos	La Palma
D.O. Lanzarote	Vinos	Lanzarote
D.O. Tacoronte-Acentejo	Vinos	Tenerife
D.O. Valle de Güimar	Vinos	Tenerife
D.O. Valle de la Orotava	Vinos	Tenerife
D.O. Ycoden-Daute-Isora	Vinos	Tenerife
D.O.P. Queso Majorero	Quesos y productos lácteos	Fuerteventura
D.O.P. Queso Palmero	Quesos y productos lácteos	La Palma

*Fuente: MAPA*

**b) La elección de los instrumentos de apoyo al sector agroindustrial**

Dentro del POI es la medida 1.2 la destinada a poner en marcha líneas de ayuda para el sector agroindustrial. Dado el carácter dual de la agricultura canaria que se ha comentado anteriormente, en las convocatorias ha sido preciso distinguir entre las ayudas destinadas a la industrialización y comercialización de los productos agrarios de medianías y las correspondientes al resto de productos agrarios:

<sup>22</sup> Fuente: MAPA (2002). Hechos y cifras del sector agroalimentario y del medio rural español. Industria Agroalimentaria. Elaboración de la S.G. de Fomento y Desarrollo Agroindustrial, a partir de los datos de la Encuesta Industrial Anual de Empresas del INE (1995 y 2000).

- Subvenciones destinadas a apoyar la industrialización y comercialización de los productos agrarios de medianías<sup>23</sup>, considerando como tales aquellos destinados al mercado interior (Orden de 7 de julio de 2000, modificada por la Orden de 9 de agosto de 2001). A los efectos de esta Orden, se consideran productos agrarios de medianías aquellos destinados al mercado interior, excepto plátano, tomate y flores y plantas ornamentales, considerados tradicionalmente como cultivos de exportación. Estas ayudas tienen como finalidad la construcción, ampliación o renovación de edificaciones, instalaciones y equipamientos, y/o la adquisición de maquinaria móvil o de vehículos especiales de transporte. La cuantía máxima de las subvenciones es de forma general del 30% del coste de la inversión aprobada, con un máximo de 36.060,73 euros por peticionario.

---

<sup>23</sup> En Canarias el territorio de medianías comprende:

- En las islas de Tenerife y Gran Canaria, las áreas superiores a la cota de 300 m sobre el nivel del mar, excluyéndose los núcleos de población superiores a 10.000 habitantes.
- En las islas de La Palma, Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera y el Hierro, toda su extensión geográfica.

- Subvenciones destinadas a apoyar la industrialización y comercialización de los productos agrarios (Orden de 23 de junio de 2000, Orden de 26 de julio de 2001 y Orden de 3 de julio de 2002). Estas ayudas pueden destinarse a la construcción y adquisición de bienes inmuebles, con excepción de la adquisición de terrenos, y/o a la adquisición de nueva maquinaria y equipos, incluidos los programas informáticos; adicionalmente, para inversiones superiores a 200.000 euros pueden ser objeto de subvención los gastos generales, tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y consultores, estudios de viabilidad, adquisición de patentes y licencias, necesarios para llevar a cabo las inversiones, en las condiciones señaladas en la Orden. Para acceder a estas ayudas la inversión mínima exigida es igual o superior a 15.023,30 euros, excepto en el sector de frutas y hortalizas, en el que los proyectos que lleven a cabo las Organizaciones de Productores deberán tener un montante de inversión elegible superior a 200.000 euros<sup>24</sup>.

La inversión total prevista para la medida 1.2 en el conjunto del periodo 2000-2006 es de 53.831.998 millones de euros, que representan el 26,97% del total de recursos del Eje 1 y el 1,91% de la inversión total del POI.

Además de la medida 1.2, algunas de las líneas de ayuda encuadradas dentro de la medida 7.8 se dirigen al **fomento de las producciones de calidad**, varias de ellas ya comentadas en el apartado anterior. Quedaría por hablar de las subvenciones destinadas a apoyar actividades de promoción de productos agrarios de calidad en el sector del vino<sup>25</sup>, al

---

<sup>24</sup> Los proyectos de inversión inferior se tramitarán a través de los Programas Operativos, y podrán ser cofinanciados, por tanto, por el FEOGA-Garantía.

<sup>25</sup> Orden de 26 de julio de 2001 y Orden de 8 de julio de 2002, de la DG de Desarrollo Agrícola.

objeto de potenciar los vinos con Denominación de Origen que permitan la diversificación de la producción agrícola, así como buscar vías de comercialización adecuadas para estos productos, fomentando un mayor conocimiento de los mismos por parte del consumidor. Las actividades subvencionadas han consistido en la realización de estudios de mercado y de caracterización de vinos con D.O., la organización, patrocinio y/o asistencia a ferias y congresos, información y publicidad, edición de material divulgativo y acciones para la mejora de la imagen y presentación del producto. Como requisitos de los beneficiarios, ser bodegas comercializadoras de vino inscritas en los Registros de alguno de los Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen de Vinos de Canarias con determinados volúmenes de comercialización. Se han concedido hasta el momento un total de 29 ayudas.

Finalmente, se han concedido también subvenciones para la mejora de la competitividad de las entidades comercializadoras<sup>26</sup>: a través de esta línea de ayudas, dirigida a Entidades Asociativas Agrarias, empresas y Asociaciones Agrarias, se subvenciona la contratación por parte de éstas de personal técnico cualificado, la elaboración de estudios y planes de gestión y la contratación de asistencias técnicas económicas y jurídicas, habiéndose concedido 57 ayudas.

**c) *Los logros físicos y la distribución territorial de las inversiones***

De acuerdo con las bases de datos facilitadas por el Servicio de Industrias Agrarias, perteneciente a la D.G. de Política Agroalimentaria, en el periodo 2000-2002 se han resuelto favorablemente un total de 317 proyectos<sup>27</sup> presentados por un total de 162 empresas, de ellos 148

---

<sup>26</sup> Orden de 26 de julio de 2001 y Orden de 11 de abril de 2002, de la DG de Política Agroalimentaria.

<sup>27</sup> A los que habría que añadir tres renunciadas.

correspondientes a la Orden de 7 de julio de 2000 y 169 a la segunda de las líneas de ayuda mencionadas dentro de la medida 1.2. Por sectores, la distribución es la siguiente:

*Cuadro 152. Subvenciones concedidas dentro de la medida 1.2 (2000-2002)*

Sector	Nº de proyectos	Inversión subvencionable total (euros)	Subvención total concedida (euros)		Subvención pagada <sup>28</sup> (%)
Hortofrutícolas	40	11.127.819,84	4.320.402,07	19,1	95,2
Quesos	26	8.895.609,66	3.460.917,06	15,3	43,6
Vinos	176	9.627.885,52	3.214.359,91	14,2	89,7
Plátanos	28	6.542.922,27	2.625.706,87	11,6	83,4
Papas	13	5.652.593,92	2.002.317,15	8,9	82,7
Lácteos	6	6.451.159,14	1.946.602,32	8,6	97,9
Cárnico	6	5.701.583,35	1.759.612,11	7,8	99,9
Flores y plantas ornamentales	4	873.736,13	313.533,46	1,4	62,1
Gofio	9	271.140,49	81.342,14	0,4	76,7
Otros	9	7.656.471,38	2.871.807,34	12,7	62,7
Total	317	62.800.921,69	22.596.600,44	100,0	80,0

*Fuente: D.G. de Política Agroalimentaria.*

Desde el punto de vista territorial, las islas de Tenerife y Gran Canaria concentran la mayor parte de las subvenciones concedidas, tanto en número de proyectos como en la cuantía de las ayudas. El Cuadro 153 recoge la distribución territorial de las subvenciones, distinguiendo en cada isla los sectores a los que han ido dirigidas.

<sup>28</sup> Subvención pagada hasta el momento de facilitar la base de datos al equipo evaluador.



Cuadro 153. Distribución territorial de las subvenciones de la medida 1.2

Isla / Sector	Nº proyectos	Inversión subvencionable (euros)	Subvención concedida (euros)	
Tenerife	182	37.016.899,27	13.194.697,51	58,4
Vinos	117	6.917.183,09	2.378.190,52	18,0
Hortofrutícolas	18	5.131.301,34	1.989.999,28	15,1
Lácteos	3	6.381.671,83	1.929.337,38	14,6
Quesos	11	4.768.579,86	1.873.074,75	14,2
Papas	3	3.272.124,58	1.290.401,61	9,8
Cárnico	3	2.394.367,87	718.310,36	5,4
Plátanos	13	1.538.121,43	570.897,47	4,3
Flores y plantas ornamentales	4	873.736,13	313.533,46	2,4
Gofio	6	102.107,52	30.632,25	0,2
Otros	4	5.637.705,61	2.100.320,43	15,9
Gran Canaria	65	18.495.091,01	6.773.079,10	30,0
Hortofrutícolas	15	4.633.024,83	1.811.093,64	26,7
Quesos	7	3.087.134,70	1.188.420,64	17,6
Plátanos	6	2.513.680,98	1.058.361,46	15,6
Cárnico	3	3.307.215,48	1.041.301,75	15,4
Papas	6	2.067.026,17	620.091,30	9,2
Vinos	21	1.010.259,33	327.832,80	4,8
Lácteos	3	69.487,31	17.264,94	0,3
Gofio	1	31.157,07	9.347,12	0,1
Otros	3	1.776.105,15	699.365,46	10,3
La Palma	29	3.302.414,87	1.251.411,74	5,5
Plátanos	8	2.417.643,75	967.057,50	77,3
Vinos	16	402.764,37	120.971,46	9,7
Hortofrutícolas	2	209.894,79	83.957,91	6,7
Gofio	2	137.875,90	41.362,77	3,3
Papas	1	134.236,05	38.062,10	3,0
Lanzarote	18	1.957.689,03	640.127,83	2,8
Vinos	13	1.205.273,00	359.418,26	56,2
Hortofrutícolas	2	573.208,91	226.947,43	35,5
Papas	3	179.207,12	53.762,14	8,4
Fuerteventura	11	1.526.334,77	578.963,67	2,6
Quesos	8	1.039.895,10	399.421,68	69,0
Hortofrutícolas	1	342.868,24	137.147,30	23,7
Vinos	1	21.113,23	6.333,97	1,1
Otros	1	122.458,20	36.060,73	6,2
La Gomera	9	262.719,43	86.163,44	0,4
Plátanos	1	73.476,10	29.390,44	34,1
Vinos	7	69.040,91	20.712,27	24,0
Otros	1	120.202,42	36.060,73	41,9
El Hierro	3	239.773,32	72.157,16	0,3
Hortofrutícolas	2	237.521,72	71.256,52	98,8
Vinos	1	2.251,60	900,64	1,3
Total	317	62.800.921,69	22.596.600,44	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por la D.G. de Política Agroalimentaria

#### d) Resultados obtenidos con las ayudas para transformación y comercialización

Con el objeto de conocer con mayor detalle cuáles han sido los resultados concretos derivados de la concesión de las ayudas a través de

la **medida 1.2**, de gran interés de cara a la presente Evaluación, se han aplicado distintas técnicas que han permitido obtener información adicional a la que proporciona el sistema de seguimiento del POI. En concreto:

- Encuestas a beneficiarios: se ha enviado un cuestionario por correo a una muestra de empresas beneficiarias de ayudas, un total de 242, habiéndose recibido contestación de 32 de ellas (13,2%), que suman un total de 45 proyectos.
- Estudio de proyectos concretos que han recibido subvención: se seleccionaron dos empresas beneficiarias de ayudas para realizar una visita a las instalaciones y entrevistar a los responsables. Las empresas elegidas fueron la Cooperativa San Rafael, en el municipio de Santa Lucía (Gran Canaria), dedicada a la producción y comercialización de tomate, y la S.A.T. Bernardez, en San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), dedicada a los productos de “Cuarta Gama”<sup>29</sup>.

El **cuestionario enviado a los beneficiarios** incluía preguntas relativas a los cinco apartados siguientes:

- Datos del beneficiario, para conocer las características de las empresas: localización y año de apertura del establecimiento, sector de actividad, personalidad jurídica, número de empleados, volumen de negocio, certificaciones de calidad que se poseen y productos de calidad comercializados.
- Datos del proyecto: descripción y motivaciones para la puesta en marcha del mismo.

---

<sup>29</sup> Alimentos Refrigerados Mínimamente Procesados (RMP), es decir, verduras y hortalizas frescas, limpias y troceadas, “listas para consumir”, envasadas en atmósfera protectora que asegura el mantenimiento de frescura, calidad e higiene de dichos productos.

- Resultados del proyecto: carácter estratégico o relevante para la empresa, grado de incidencia sobre determinados aspectos, introducción de innovaciones en la empresa.
- Valoraciones sobre la ayuda recibida: cómo se conoció la existencia de la misma, si se conoce en qué plan de actuación de la Administración se incluye y qué Administraciones la financian, cuantía del proyecto y de la ayuda aprobada y cobrada, si se habría acometido el proyecto de no existir ayudas y, finalmente, valoración de la accesibilidad de la Administración para la realización de consultas.
- En un último apartado se daba la opción de incluir información adicional, comentarios, etc.

Si bien la respuesta obtenida al envío de los cuestionarios ha sido baja y no es posible por tanto extraer conclusiones definitivas a partir de las contestaciones recibidas, sí resulta de interés ofrecer los resultados que se derivan de las mismas, entendiendo en todo caso que se trata de una mera **aproximación a los resultados logrados:**

- Sobre las características de las empresas: el 47% de las empresas que han respondido pertenecen al sector de frutas y hortalizas frescas y transformadas, y el 28% al de los vinos. Algo más de la mitad de los establecimientos son anteriores a 1990, pero es importante destacar que el 44,7% son relativamente nuevos, abiertos con posterioridad a dicha fecha. Todas las empresas son Pymes, y todas excepto tres cuentan con menos de 50 trabajadores permanentes. Sin embargo, la creación de empleo temporal en estas empresas es muy importante, ya que casi iguala el empleo permanente; igualmente, es elevada la incidencia del empleo femenino, principalmente en los empleos de carácter temporal. Por último, señalar que tan sólo una empresa posee una certificación ISO 9000, y que once empresas producen bajo distintivos de calidad.

Cuadro 154. Características de las empresas beneficiarias de ayudas de la medida 1.2

Sector de actividad	El 47% de las empresas pertenecen al sector de las frutas y hortalizas frescas y transformadas, y el 28% al de los vinos
Antigüedad de los establecimientos	El 53% de los establecimientos funcionan desde antes de 1990, el 41% se abrieron en la década de los 90 y el 6% restante se ha creado desde el año 2000
Localización	Las empresas se ubican en 21 municipios distintos, localizándose el 59% de los proyectos en la isla de Tenerife y el 28% en Gran Canaria
Personalidad jurídica de las empresas	Un 31% de las empresas son Cooperativas/SAT, un 13% personas físicas y un 56% desarrollan su actividad bajo otras fórmulas jurídicas (S.A., S.L., etc)
Empleo	Las empresas suman un total de 824 trabajadores permanentes y 791 eventuales, siendo mujeres el 34% de los trabajadores permanentes y el 66% de los eventuales. El 91% de las empresas tienen menos de 50 trabajadores permanentes, y las restantes tres empresas tienen entre 50 y 200 trabajadores. Ninguna empresa tiene más de 200 trabajadores
Volumen de negocio anual	En el 81% de las empresas es inferior a 7 millones de euros, el 16% declaran entre 7 y 40 millones de euros, y sólo en una es superior a 40 millones de euros
Tamaño de la empresa	El 100% de las empresas son Pymes
Certificaciones de calidad	Sólo dos empresas poseen un certificado ISO 9000, y ninguna está certificada por ISO 14000
Productos de calidad comercializados	11 empresas (34%) comercializan productos acogidos a Denominaciones de Origen o Indicaciones Geográficas Protegidas, 1 realiza producción ecológica, 2 producción integrada, 1 sigue el protocolo EUREPGAP y 2 la norma UNE 150.000

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios

- Sobre las motivaciones para poner en marcha los proyectos: el cuestionario ofrecía una batería importante de motivaciones posibles para acometer los proyectos, que podrían agruparse en (ver Cuadro 155): motivaciones en relación con el proceso productivo (P); motivaciones relacionadas con una mejor salida al mercado de la producción (Com); motivaciones derivadas de la necesidad de cumplir con normativas legales o disposiciones de aplicación obligatoria (L); motivaciones de carácter medioambiental (MA); y motivaciones en relación certificaciones de calidad de la producción y/o de los procesos (Cal).

De acuerdo con los resultados que refleja el cuadro, se observa una clara predominancia de motivaciones ligadas a la mejora del proceso productivo (modernizar o ampliar las instalaciones, reducir costes de producción, ...), al cumplimiento de normativas y/o disposiciones (no tanto de carácter legal sino con mayor incidencia en aspectos como la mejora de las condiciones de trabajo, la calidad y seguridad

alimentaria, , etc), y a una mejor orientación hacia el mercado (adaptar la producción, mejorar la promoción y comercialización, mejorar la presentación de los productos, ...) y; en un segundo bloque, con una incidencia mucho menor, estarían las motivaciones ligadas a la mejora de aspectos medioambientales en la empresa o a la obtención de certificaciones de calidad.

*Cuadro 155. Motivaciones para realizar los proyectos*

Motivaciones		Mucho/bastante (%)
Modernizar o ampliar las instalaciones productivas	P	86,3
Mejorar las condiciones de trabajo	L	84,4
Adaptar la producción a las exigencias del mercado	Com	82,2
Garantizar la calidad y seguridad alimentarias	L	77,8
Reducir costes de producción	P	71,2
Mejorar la promoción y/o comercialización	Com	68,8
Mejorar la presentación de los productos	Com	66,6
Ofrecer nuevos productos o servicios	Com	60,0
Incorporar nuevas tecnologías	P	57,8
Cumplir con una normativa o disposición legal	L	55,6
Asegurar la trazabilidad alimentaria	L	51,2
Comercializar la producción bajo distintivos de calidad	Cal	51,2
Diversificar o abrir nuevos mercados	Com	44,4
Certificar el sistema de gestión de la calidad	Cal	44,4
Modernizar o ampliar otras instalaciones	P	42,2
Reducir u optimizar el consumo de agua	MA	37,8
Reducir u optimizar el consumo de energía	MA	37,8
Certificar la producción	Cal	35,6
Reducir la producción de residuos	MA	28,8
Aumentar el aprovechamiento de subproductos	MA	28,8
Reducir las emisiones a la atmósfera	MA	24,4
Trasladar la empresa fuera del casco urbano	MA	11,2
Obtener una certificación medioambiental	MA	6,6

*Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios*

- Sobre los resultados obtenidos: el 22% de los proyectos han sido calificado por las empresas como estratégicos, esto es, que han implicado cambios significativos para el conjunto de la empresa; el 33% se han considerado relevantes, es decir, que han afectado a ámbitos destacados de la actividad de la empresa; y el 21% de los proyectos se consideran operativos, entendiendo como tales que han afectado únicamente a la mejora de aspectos puntuales de la actividad de la empresa. Esta calificación da idea de la importancia que han

tenido para la mejora de las empresas los proyectos emprendidos y subvencionados por la Administración.

En el cuestionario se preguntaba en qué grado habían incidido los proyectos en distintos aspectos de la actividad de la empresa (ver Cuadro 156). Los resultados obtenidos guardan estrecha relación con las motivaciones expresadas para la puesta en marcha de los proyectos. No obstante, cabe resaltar la alta incidencia mostrada en la mejora de las condiciones de trabajo, en la reducción de costes, en la introducción de nuevas tecnologías, en una mejor orientación al mercado y en la mejora de la calidad de los productos agrarios locales. La incidencia más baja se observa en la mejora de los aspectos ambientales ligados a la actividad de la empresa.

*Cuadro 156. Resultados obtenidos por la realización de los proyectos*

Resultados		Mucho/bastante (%)
Se han mejorado los procesos de transformación	P	86,6
Se han mejorado las condiciones de trabajo	L	84,4
Se han racionalizado los procesos productivos repercutiendo en una reducción de costes	P	75,6
Se han introducido en la empresa de forma efectiva las nuevas tecnologías	P	73,4
Se ha logrado una mejor orientación de la producción a las tendencias actuales del mercado	Com	71,2
Se ha contribuido a mejorar la calidad de los productos agrarios locales	Cal	71,2
Se han mejorado y controlado las condiciones sanitarias	L	68,8
Se ha logrado un mayor control de la calidad de los productos	Cal	64,4
Se ha mejorado el acondicionamiento y la presentación de los productos	Com	62,2
Se han incorporado en la gestión de la empresa criterios de calidad	Cal	57,8
Se han incorporado nuevos productos y servicios	Com	42,2
Se ha garantizado la trazabilidad de los productos puestos en el mercado	L	37,8
Se han abierto nuevos mercados	Com	37,8
Se ha valorizado la producción mediante distintivos de calidad	Cal	35,6
Ha habido creación neta de empleo	E	33,4
La reducción u optimización del consumo de energía ha sido significativa	MA	33,4
La reducción u optimización del consumo de agua ha sido significativa	MA	31,2
El incremento del aprovechamiento de subproductos ha sido significativo	MA	31,2
La reducción de la producción de residuos ha sido significativa	MA	28,8
La reducción de las emisiones a la atmósfera han sido significativas	MA	17,8

**Fuente:** elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios

Se preguntaba igualmente a las empresas si los proyectos habían permitido introducir innovaciones a la empresa, siendo mayoritarias

las respuestas afirmativas (78%). Sin embargo, el 73% de los proyectos se han limitado a incorporar tecnologías ya existentes en el mercado para su sector, lo cual estrictamente no puede considerarse innovación. Sólo en 3 proyectos (7%) se ha desarrollado tecnología nueva con medios propios de la empresa, y sólo en una empresa se ha desarrollado tecnología nueva en colaboración con organismos externos (Universidad, Centros de Investigación...). Por lo tanto, cabe calificar la incidencia de la introducción de innovaciones en las empresas como baja.

- Sobre la ayuda recibida: de los distintos medios existentes para conocer la existencia de las ayudas, el 49% de las empresas afirman haberse enterado a través de boletines informativos, un 22% a través de reuniones convocadas desde la Administración, y otro 22% a través de Internet.

El 84% de las empresas consideran que los requisitos para la concesión de las ayudas estaban claramente definidos, y el 87% que la accesibilidad de la Administración para la resolución de dudas a lo largo del proceso de tramitación y cobro de la ayuda ha sido suficiente.

Si bien en las cartas que se envían a las empresas desde la Administración se les informa de la procedencia de los fondos, el 71% de las empresas afirman desconocer la existencia de un plan de actuación de la Administración en el que se integra la ayuda recibida. De las respuestas afirmativas, la mitad menciona de forma genérica el FEOGA. En cuanto a las Administraciones que financian las ayudas, destaca que el 73% del total de beneficiarios mencionan a la Unión Europea y el 67% a la Comunidad Autónoma de Canarias, pero sólo el 29% menciona la participación del Estado español.

El 82% de los proyectos se encontraban totalmente finalizados en la fecha de cumplimentación del cuestionario, habiendo ya cobrado el total de la ayuda concedida el 69%.

Finalmente, señalar que si no hubieran existido las ayudas, el 16% de los proyectos se hubieran realizado de igual forma, ya que eran imprescindibles para las empresas; el 51% seguramente los habrían realizado, aunque hubieran tardado más tiempo; pero el 33% de los proyectos no se hubieran podido ejecutar si no hubieran existido las ayudas, lo cual evidencia que poder acceder a estas ayudas facilita y acelera, en muchos casos, la ejecución de los proyectos.

#### *e) Conclusiones*

Una vez presentada y analizada la información recopilada en relación con las ayudas para la transformación y comercialización de los productos agrarios, corresponde hacer una síntesis de las principales conclusiones obtenidas, y dar así respuesta a las preguntas comunes de evaluación del Documento STAR VI/12004/00 correspondientes al capítulo VII “Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas”:

- VII.1. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar la competitividad de los productos agrícolas, a través de una transformación y comercialización de dichos productos mejor y más racional?

La mejora de la competitividad de las empresas que transforman y comercializan productos agrícolas es uno de los objetivos establecidos en las distintas Órdenes de ayuda, e igualmente, es sin duda el objetivo principal que persiguen las empresas cuando ponen en marcha los proyectos de inversión que han sido subvencionados



desde la Administración. Para lograr este objetivo, han sido mayoría las empresas que en la región han optado por ampliar o modernizar sus instalaciones productivas, incorporando en muchas ocasiones nuevas tecnologías ya existentes en el mercado para su sector de actividad. Todo ello está de forma efectiva mejorando el uso de los factores de producción en las líneas de transformación y reduciendo costes.

Esa ampliación y/o modernización de las instalaciones ha obedecido en muchos casos a la necesidad de adaptar la producción a las exigencias actuales del mercado, principalmente en lo que se refiere a la presentación de los productos o incluso, en menor medida, a la necesidad de diversificar la producción y ofrecer nuevos productos al mercado. Los resultados obtenidos han sido igualmente satisfactorios para las empresas.

Adicionalmente, las empresas han buscado también otras vías para incrementar su competitividad, como mejorar sus canales de promoción y comercialización o abrir nuevos mercados.

La implantación en las empresas de sistemas de gestión de la calidad, y su posterior certificación por empresas acreditadas (mediante la norma ISO 9000, por ejemplo), es otra forma de incrementar la competitividad de las empresas. Actualmente, la incidencia de certificaciones ISO 9000 en el sector agroindustrial canario es bajo: por ejemplo, tan sólo 2 de las empresas que han respondido al cuestionario están certificadas. Si bien la ayudas reguladas por las distintas Órdenes no incluyen entre las actividades subvencionables la obtención de certificaciones, y por tanto la existencia de estas ayudas no cabe relacionarla de forma directa con un incremento de certificaciones entre las industrias agroalimentarias de la región, se ha preguntado también a las empresas si los proyectos puestos en

marcha han tenido alguna incidencia sobre la mejora de los procesos de gestión en los establecimientos. Así, frente a un porcentaje pequeño de proyectos que contaban entre sus motivaciones certificar su sistema de gestión de la calidad, en más de la mitad de los proyectos se ha conseguido incorporar en la gestión de las empresas criterios de calidad, lo que a medio o largo plazo puede incidir de forma favorable en la obtención de nuevas certificaciones.

- VII.2. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar el valor añadido y la competitividad de los productos agrícolas gracias al aumento de su calidad?

Junto con la certificación de los sistemas de gestión empresarial, la certificación de la producción mediante sellos o distintivos de calidad reconocida es una opción que cobra cada día mayor importancia para mejorar la competitividad empresarial a través de la diferenciación de la producción. Dentro del sector agroindustrial la certificación de la producción es un aspecto de especial relevancia, y en estrecha relación con aspectos como la seguridad alimentaria o la trazabilidad<sup>30</sup>.

Desde la Comunidad Autónoma de Canarias y a través del POI se está apoyando la extensión de distintivos de calidad, priorizando a través de las convocatorias de ayudas aquellas industrias que produzcan bajo denominaciones de calidad.

De acuerdo con las motivaciones expresadas por las empresas, al menos la mitad de los proyectos tenían como uno de sus objetivos comercializar la producción bajo distintivos de calidad, e igualmente

---

<sup>30</sup> La trazabilidad consiste en registrar todos los elementos referidos a la historia del animal, desde el nacimiento hasta el final de la cadena de comercialización de sus cortes.

era elevado interés por garantizar la calidad y seguridad alimentarias y, en menor medida, asegurar la trazabilidad. Los resultados obtenidos han sido mayores en el control de la calidad de los productos que en garantizar la trazabilidad de los productos puestos en el mercado.

- VII.3. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la situación en el sector de la producción agrícola de base?

La introducción de criterios de calidad en la gestión empresarial y en la producción repercute además en el sector productivo, al trasladar las empresas sus objetivos de calidad a los productores que les suministran las materias primas. La introducción de nuevas técnicas o métodos de cultivo que mejoren las características de los productos es una opción que tienen los productores para incrementar sus beneficios, con una incidencia cada vez mayor y potenciada desde las propias empresas; así, por ejemplo, en el caso de las cooperativas se dan cursos de formación a los agricultores, y los técnicos realizan visitas a las parcelas para orientar y comprobar la correcta aplicación de las técnicas de cultivo.

De acuerdo con la opinión de las empresas, la incidencia de los proyectos acometidos sobre la mejora de la calidad de los productos agrarios locales ha sido bastante elevada.

- VII.4. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la salud y el bienestar?

Otro ámbito en el que las ayudas concedidas están contribuyendo a mejorar es el referido a la salud y el bienestar, y ello desde dos puntos de vista: la mejora de la calidad de los productos para consumo humano y la mejora de la seguridad en el lugar de trabajo.

El primero de los puntos señalados se ha comentado ya anteriormente, siendo destacable el elevado porcentaje de proyectos que tenían como objetivo garantizar la calidad y seguridad alimentarias (este sería para las empresas uno de los principales objetivos que han motivado la realización de las inversiones), e igualmente los buenos resultados alcanzados.

Con respecto a la mejora de la seguridad en el lugar de trabajo, se puede afirmar que ha sido igualmente una de las principales motivaciones de las empresas, y que los resultados alcanzados han sido igualmente muy elevados.

- VII.5. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han protegido el medio ambiente?

Junto a la mejora de la competitividad de las empresas, la reducción del impacto que su actividad genera sobre el medio ambiente es otro de los objetivos que se persiguen con las ayudas puestas en marcha.

Sin embargo, de todo el conjunto de motivaciones propuestas en el cuestionario han sido todas las relativas a cuestiones medioambientales las que en menor medida han incidido en la puesta en marcha de los proyectos, siendo importantes en todos los casos en menos del 40% de los proyectos. En consonancia con ello, los resultados obtenidos en la reducción u optimización del uso de los recursos (agua, energía) o en la minimización de las afecciones ambientales (producción de residuos, emisiones a la atmósfera, aprovechamiento de subproductos) han sido mucho menores a los obtenidos para otros ámbitos; puede sugerirse, por tanto, la oportunidad de establecer nuevos mecanismos para motivar a las empresas a acometer inversiones de carácter medioambiental en sus industrias.

### **6.6.3. La diversificación de la economía rural**

El tercero de los campos de actuación seleccionados en relación con el desarrollo rural es el relativo a la incidencia de las intervenciones en la diversificación de la economía rural. De las medidas de desarrollo rural contempladas en el MCA dos se destinan de forma específica a este objetivo: la 7.5, cofinanciada por FEOGA-O y destinada al desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias, diversificación y reconversión agraria, y la 7.9, cofinanciada en este caso por FEDER y dirigida al desarrollo endógeno de las zonas rurales en relación con las actividades no agrarias. Complementariamente, otras medidas pueden igualmente ayudar a diversificar la economía rural: en concreto, la medida 7.7, destinada a la formación agraria, y las dos medidas relacionadas con el medio natural (3.9 y 3.10), en este caso principalmente por la incidencia sobre la creación de empleo en las zonas rurales.

Todas estas medidas, excepto la 7.7 (Formación), están contempladas en el POI de Canarias, y por tanto, las preguntas comunes de evaluación del Documento STAR VI/12004/00 adecuadas a las mismas se recogen en el capítulo VIII “Silvicultura”, y en las preguntas de evaluación transversales.

Por lo que respecta a las preguntas correspondientes al apartado de Silvicultura, éstas serían las siguientes<sup>31</sup>:

- VIII.2. ¿En qué medida las medidas subvencionadas han permitido a la silvicultura contribuir en los aspectos económicos y sociales del desarrollo rural, mediante la conservación y el desarrollo del empleo

---

<sup>31</sup> Se excluyen todas aquellas preguntas relativas a la función productiva, ya que el POI no contempla actuaciones en este sentido al tener el sector forestal en la región canaria una clara orientación protectora.

y otras funciones y condiciones socioeconómicas, o mediante la conservación y la mejora adecuada de la función protectora de la gestión forestal?

La medida 3.9 pretende mejorar el estado ecológico de los bosques y contribuir a su desarrollo sostenible y a su restauración, realizándose cuatro tipos de actuaciones: trabajos selvícolas (principalmente en las islas de Tenerife, La Palma y La Gomera, que son las que cuentan con mayor superficie forestal, y en Gran Canaria, con menor superficie forestal pero donde se están desarrollando también actuaciones, incluso con una mayor cuantía de inversiones), equipos e infraestructuras de prevención de incendios, vías forestales y ayudas para acciones de desarrollo y ordenación de los bosques de propiedad privada.

El POI recoge distintos indicadores de realización que permiten conocer el desarrollo de la ejecución para el periodo 2000-2002; así, por ejemplo, se han realizado 77 proyectos de montes públicos, afectando a 12.943 hectáreas. El desarrollo de esta medida tiene gran importancia para el medio rural, por la generación de empleo que supone la realización de los trabajos señalados; en concreto, se han estimado en 203 los empleos creados con la ejecución de esta medida, en su mayor parte de carácter temporal.

- VIII.3. ¿En qué medida han contribuido las medidas subvencionadas a la función ecológica de los bosques, mediante la conservación, protección y aumento adecuado de la diversidad biológica?

Si bien esta pregunta se refiere de forma específica a los bosques, consideramos conveniente extender la pregunta al conjunto amplio de actuaciones incluidas en el POI y relativas a espacios y especies protegidas. En concreto, es la medida 3.10 la que recoge este tipo de

actuaciones, habiéndose ejecutado por parte de la Administración las acciones siguientes: restauración de hábitats, restauración hidrológico-forestal, infraestructuras de uso público y conservación de especies. A través de esta medida se está actuando en todos los espacios que conforman la Red de Espacios Naturales de Canarias.

Algunos indicadores representativos serían los siguientes: se han realizado 61 proyectos, afectando a un total de 683 hectáreas y a 10 espacios protegidos, y además se han construido o mejorado 7 áreas recreativas. Para esta medida se ha estimado una creación de 258 empleos durante el periodo 2000-2002, aproximadamente la mitad de la previsión para 2000-2006, que es de 500 empleos.

En cuanto a las preguntas de evaluación transversales, serían pertinentes las siguientes:

- Transv.1. ¿En qué medida ha contribuido el programa a estabilizar la población rural?

La contribución del programa al mantenimiento de la población rural se realiza lógicamente de forma indirecta, incidiendo sobre las actividades económicas con el objeto de asegurar la viabilidad de las explotaciones agrarias, diversificar la actividad económica y favorecer la creación y el mantenimiento del empleo. Las distintas medidas del Eje 7 van orientadas a estos objetivos, e igualmente las restantes medidas del POI cofinanciadas por FEOGA fuera de este Eje.

- Transv.2. ¿En qué medida ha favorecido el programa la seguridad del empleo dentro y fuera de las explotaciones?

Profundizando en los comentarios realizados en la pregunta anterior, una de las condiciones básicas para estabilizar la población rural es

garantizar las posibilidades de empleo, tanto dentro de las explotaciones como fuera de ellas, en actividades diversas.

Por lo que se refiere a las explotaciones agrarias, las ayudas que se han concedido, dirigidas a modernizar las explotaciones agrícolas y ganaderas o a garantizar la calidad y sanidad de los productos como fórmula para lograr una mejor comercialización, están sin duda contribuyendo a mantener la viabilidad de estas explotaciones, y con ello el empleo existente. Además, algunas ayudas están apoyando de forma directa la creación de nuevos empleos de carácter técnico, por ejemplo dentro de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria o en los laboratorios equipados. Las medidas 7.2, 7.3 y 7.8, que son las que incluyen este tipo de actuaciones, recogen algunos indicadores de empleo creado o mantenido: así, gracias a la medida 7.2 se han creado 12 nuevos puestos de trabajo, y se han mantenido 22 ya existentes; en la medida 7.3 se han mantenido 3.959 empleos, y en la 7.8, por último, se han creado 62.

Fuera de las explotaciones agrarias, existen otras medidas del POI que están también contribuyendo a la creación y mantenimiento de empleo en las zonas rurales. Por una parte, ya se ha comentado que las medidas 3.9 y 3.10 crean empleo de carácter temporal ligado a la realización de trabajos forestales o en espacios naturales. Por otra, también cabe señalar la incidencia positiva de las ayudas destinadas a las industrias agroalimentarias, que igualmente precisan de mucha mano de obra fija y temporal procedente, en muchos casos, de las zonas rurales: en esta medida se han creado 338 empleos en empresas subvencionadas, y se han mantenido 2.098.

Todas estas actividades siguen teniendo una relación más o menos estrecha con la actividad agraria tradicional en las zonas rurales. Sin embargo, como ya se ha comentado más arriba cada vez más el



mantenimiento de la población en las zonas rurales pasa por diversificar la economía de estos territorios, propiciando las condiciones necesarias para la implantación de nuevas actividades no agrarias, aunque muchas veces desempeñadas por los propios agricultores de forma complementaria a su actividad principal. Estas actividades complementarias suelen tener relación con el turismo y la artesanía, principalmente, y en muchos casos los nuevos empleos creados gracias a ellas suelen ser ocupados por mujeres y jóvenes.

El POI de Canarias contempla dos medidas, 7.5 y 7.9, complementarias entre sí y que tratan de forma conjunta de impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas rurales, a través de la diversificación de la economía rural, persiguiendo el mantenimiento de la población, frenando la regresión demográfica y elevando las rentas y el bienestar social de sus habitantes. En síntesis, se trata de equiparar las rentas de los habitantes de estas zonas a los de otras más desarrolladas, asegurando la conservación del espacio y los recursos naturales.

Ambas medidas responden a actuaciones previstas en el “Plan Director de Actuaciones para el desarrollo sostenible del medio rural en las medianías de Canarias”, con el que se pretende actuar en el siguiente territorio:

- En las islas de Tenerife y Gran Canaria, las áreas superiores a la cota de 300 m sobre el nivel del mar, excluyéndose los núcleos de población superiores a 10.000 habitantes.
- En las islas de La Palma, Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera y el Hierro, toda su extensión geográfica.

La puesta en marcha de ambas medidas ha sufrido retrasos, por lo que únicamente ha sido posible convocar líneas de subvención en el año 2002 y los resultados obtenidos son, por el momento, modestos, a la

espera de que se vayan ejecutando los proyectos. Las líneas de ayuda son las siguientes:

- Subvenciones destinadas al desarrollo de las áreas rurales en las medianías de Canarias: se incluyen cuatro actuaciones:
  - La valorización del patrimonio rural, mediante la creación o mejora de infraestructuras básicas para el desarrollo rural, así como a través de la aplicación e incorporación de nuevas tecnologías en dichas áreas. En esta línea se incluyen proyectos de iniciativa pública encaminados a: la mejora y modernización de las telecomunicaciones, el soterrado o la mimetización de las redes de suministro eléctrico o de telecomunicaciones, la implantación básica y suministro de energías alternativas, la creación y puesta en funcionamiento de sistemas de recogida y eliminación de residuos de las explotaciones agropecuarias, la aplicación e incorporación de nuevas tecnologías en entidades públicas, la instalación de teleservicios, servicios de consulta electrónica y puesta en red de los agentes socioeconómicos, y otros proyectos innovadores puestos en marcha por entidades públicas. Estas ayudas se dirigen a Ayuntamientos y Cabildos y a sus entidades de derecho público vinculadas o dependientes.
  - La revalorización del medio natural y del paisaje, a través de la recuperación y el mantenimiento de elementos de interés ambiental o paisajístico. Dentro de esta línea se incluyen proyectos de conservación, mantenimiento o recuperación de espacios naturales o de elementos de reconocido interés paisajístico, y proyectos de rehabilitación de senderos, miradores u otras infraestructuras enclavadas en áreas de interés natural o paisajístico. Los beneficiarios de estas ayudas son los mismos indicados anteriormente.

- La valorización del patrimonio local mediante la restauración, recuperación o adecuación de edificaciones históricas o singulares de uso público. Aquí se incluyen proyectos de: conservación, recuperación o adecuación de edificios históricos o singulares de excepcional valor arquitectónico para uso público; rehabilitación de edificaciones de uso público que tengan por objeto restaurar las condiciones tipológicas originarias que fueron alteradas en algún momento en virtud de intervenciones que hubiesen desvirtuado las características constructivas, arquitectónicas, etc, de las mismas; y proyectos de accesibilidad y supresión de barreras físicas de edificios históricos o singulares. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los Ayuntamientos y Cabildos, así como sus entidades de derecho público vinculadas o dependientes.
- La realización de actividades destinadas al fomento del turismo rural. Dentro de esta línea de ayudas se incluye la rotulación y difusión de rutas e itinerarios, campañas publicitarias y de promoción, programas de fidelización de clientes, actuaciones destinadas a favorecer el consumo de productos locales y oferta gastronómica y de restauración local, y edición y publicación de material divulgativo. Estas subvenciones van destinadas a los Patronatos de Turismo adscritos a un Cabildo Insular o entidades de derecho público análogas dependientes de los mismos.

- Subvenciones para actividades turísticas relacionadas con las explotaciones agrarias en las medianías de Canarias: esta convocatoria de ayudas, dirigida a titulares de explotaciones agrarias, tiene como finalidad la rehabilitación de edificaciones tradicionales vinculadas a explotaciones agrarias como alojamientos de turismo rural, pudiendo tratarse de: proyectos de rehabilitación y acondicionamiento de casas rurales, entendiendo por tales las edificaciones de arquitectura tradicional o de excepcional valor arquitectónico, vinculadas a explotaciones agrícolas y localizadas en suelo rústico; proyectos de rehabilitación y acondicionamiento de hoteles rurales; y rehabilitación de edificaciones que tengan por objeto restaurar las condiciones tipológicas originarias. En todos los casos, las edificaciones habrán de ser anteriores a 1950.
- Subvenciones para empresas de servicios a explotaciones agrarias en las medianías de Canarias: esta tercera línea de ayudas tiene como objetivo apoyar la creación y el desarrollo de pequeñas empresas de servicios empresariales y técnicos orientados a la actividad agraria, siendo por tanto los beneficiarios sociedades o empresarios individuales cuya actividad sea la prestación de servicios empresariales y técnicos orientados a la actividad agraria. Se considerarán gastos subvencionables las obras de construcción, ampliación, mejora o adecuación de bienes inmuebles directamente relacionados con la actividad empresarial a realizar; maquinaria y bienes de equipo nuevos, incluidos programas informáticos, necesarios para el desarrollo, mejora y modernización de los procesos de producción; y determinados costes generales.

- Subvenciones para empresas, actividades de artesanía y servicios en las medianías de Canarias: esta línea de ayudas tiene por objeto el apoyo a la creación y puesta en funcionamiento de talleres artesanos y servicios para la artesanía, el comercio y la hostelería, siendo gastos subvencionables las obras de construcción, ampliación, mejora o adecuación de bienes inmuebles directamente relacionados con la actividad empresarial a desarrollar, la maquinaria y bienes de equipo nuevos, incluidos programas informáticos, y determinados costes generales.

Al igual que ha sucedido con otras convocatorias de ayudas incluidas en el POI, con la dotación prevista en varias de estas líneas de ayuda no ha sido posible atender a todas las solicitudes que reunían los requisitos establecidos, siendo necesario constituir listas de reserva. Esto demuestra, por otra parte, el interés que existe en el medio rural por acometer proyectos de este tipo.

Dada la reciente resolución de las ayudas, todavía no es posible disponer de indicadores que reflejen la realización y los resultados logrados.

*Cuadro 157. Líneas de ayuda de las medidas 7.5 y 7.9 del POI de Canarias*

Órdenes de convocatoria	Finalidad	Nº ayudas
Desarrollo de las áreas rurales en las medianías de Canarias		
Orden de 18 de junio de 2002	Valorización del patrimonio rural	29
	Revalorización del medio natural y del paisaje	15
	Valorización del patrimonio local	9
	Fomento del turismo rural	4
Actividades turísticas relacionadas con las explotaciones agrarias en las medianías de Canarias		
Orden de 18 de junio de 2002	Rehabilitación de edificaciones para turismo rural	44
Subvenciones para empresas de servicios a explotaciones agrarias en las medianías de Canarias		
Orden de 18 de junio de 2002	Creación y desarrollo de empresas de servicios	6
Subvenciones para empresas, actividades de artesanía, y servicios en las medianías de Canarias		
Orden de 18 de junio de 2002	Creación y puesta en funcionamiento de talleres y empresas de servicios	36
Total		143

*Fuente: elaboración propia a partir de las Órdenes de ayuda y de las resoluciones de concesión*

- Transv.3. ¿En qué medida ha favorecido el programa el mantenimiento o la mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?

Todas las actuaciones que se han explicado en la anterior pregunta están evidentemente contribuyendo al mantenimiento y a la mejora de los ingresos de la población rural, tanto agraria como no agraria, si bien hasta el momento, por el retraso comentado en la puesta en marcha de las medidas 7.5 y 7.9 la mayor influencia del POI se está observando sobre la renta agraria, y más en concreto, sobre la renta de los propietarios de explotaciones agrarias que no son agricultores a título principal.

- Transv.4. ¿En qué medida ha mejorado el programa la situación del mercado para los productos agrícolas y forestales básicos?

Tanto las ayudas concedidas a las explotaciones agrarias a través de la medida 7.3 como las ayudas para industrialización y comercialización de la medida 1.2 tienen como uno de sus objetivos, tanto para la Administración como para los beneficiarios, la mejora de la competitividad, y para ello persiguen entre otros medios la reducción de costes. En las empresas visitadas y en las que han contestado al cuestionario enviado, efectivamente se ha producido una reducción de los costes gracias a las inversiones realizadas y apoyadas desde la Administración.

La adopción de la producción integrada o ecológica, la mejora de la calidad de las producciones y la obtención de certificados de calidad, son actuaciones que ayudan a incrementar el valor añadido de los productos y mejoran sus posibilidades de comercialización en el mercado actual, donde cada vez más el consumidor busca este tipo de productos. Si bien el número de ayudas concedidas para este tipo de

actuaciones no ha sido tan elevado como en otras líneas de ayuda, puede valorarse positivamente la incidencia del POI en este ámbito.

- Transv.5. ¿En qué medida ha favorecido el programa la protección y mejora del medio ambiente?

Se ha analizado cómo a través de las líneas de ayudas incluidas en las medidas 7.3 y 7.8 se están teniendo en cuenta los aspectos medioambientales, bien como objetivo o finalidad de las inversiones (ahorro de agua y energía, cumplimiento de las normas mínimas...), como inversión específica (mejora de sistemas de riego y de la calidad de las aguas, sistemas de evacuación de residuos...), como requisito a cumplir por la explotación agraria (gestión de residuos contaminantes, prácticas culturales relativas al abonado, disponibilidad de estercoleros...), como condición a la que se sujeta la concesión de las ayudas (estudio de impacto ecológico, informe de compatibilidad con los Espacios Naturales Protegidos...), o como criterio de priorización (por cultivo ecológico, por protección o mejora del medio ambiente y del paisaje...).

Igualmente, las ayudas para industrialización y comercialización de la producción agraria (medida 1.2) tienen como una de sus finalidades la protección del medio ambiente, e incluyen consideraciones en este sentido. Por ejemplo, el solicitante de una ayuda ha de hacer constar en su solicitud que cumple con las normas mínimas en materia de medio ambiente y que se compromete, en el caso de inversiones que conlleven el uso de materiales que produzcan residuos contaminantes, a llevar los residuos a los puntos de recogida señalados por la Administración, y debe incluir en la documentación un estudio de impacto ecológico cuando sea necesario según la Ley Territorial 11/1990, de 13 de julio. Dentro de los criterios de priorización se incluye por ejemplo el que las industrias produzcan o

transformen productos ecológicos, con una mayor puntuación si esta producción tiene carácter exclusivo en la industria; otro criterio es la utilización de tecnología compatible con el medio ambiente.

- Transv.6. ¿En qué medida han contribuido los dispositivos de aplicación a potenciar al máximo los efectos previstos de este programa?

Con carácter general se puede afirmar que los dispositivos de aplicación de las distintas medidas cofinanciadas por FEOGA en el POI de Canarias, e incluso de éstas con otras muchas medidas del programa, están favoreciendo la potenciación de los efectos. Así, como se ha comprobado en las respuestas dadas a cada una de las preguntas de evaluación, con frecuencia son varias las medidas del POI que están influyendo sobre ellas, confirmándose su complementariedad y las sinergias existentes entre unas y otras.

En cuanto a la participación en el programa de diferentes tipos de beneficiarios, y en concreto en las medidas de desarrollo rural (cofinanciadas por FEOGA), efectivamente se observa cómo las distintas medidas van dirigidas a beneficiarios potenciales muy diversos: industrias agrarias, entidades comercializadoras, agricultores y ganaderos no profesionales (de los subsectores de flores y plantas ornamentales, productos subtropicales, hortícolas y ganadería), agricultores y ganaderos en general, viveros, asociaciones agrarias de diverso tipo (Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, ATRIAS), laboratorios, Espacios Naturales Protegidos, Ayuntamientos y Cabildos, Patronatos de Turismo, empresas de servicios, talleres artesanos, empresas de comercio y hostelería, etc. En cada caso, las Órdenes de convocatoria de ayudas establecen las condiciones que han de cumplir para poder acceder a las ayudas y los



criterios de priorización a aplicar, con una amplia gama de criterios en todos los casos.

Los porcentajes de subvención máxima varían en cada Orden de ayuda, y en cada una de ellas también se contemplan cuantías diferentes en función del tipo de inversión o de la cuantía de la misma. Por ello, el peso de las ayudas en relación con los gastos totales de los beneficiarios es muy variable. Por ejemplo, dentro de la medida 1.2 (Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas) las ayudas concedidas suponen cerca del 44% de la inversión total inducida, mientras que en el caso de la medida 7.3 (Inversiones en explotaciones agrarias) ese porcentaje se sitúa en el 34% de media.

#### **6.7. *Los Recursos Humanos como motor del crecimiento***

Existe un acuerdo unánime en que las cualidades del capital humano de una región es el fundamento básico para el logro de un desarrollo económico sostenible. En este sentido, existe un amplio consenso en la importancia de las políticas activas de empleo como instrumento para superar las insuficiencias de dicho capital humano, reforzando los aspectos más débiles a través de la orientación, la formación y el empleo. La consideración de las políticas activas de empleo ha estado presente en el diseño del POI de Canarias para el actual periodo de programación 2000-2006, ya que se han detectado un conjunto de debilidades y fortalezas en el ámbito de los recursos humanos que han sido consideradas como base para la programación estratégica regional, principalmente a través de las medidas cofinanciadas por el FSE.

A partir del análisis realizado en la evaluación intermedia de las debilidades y fortalezas en el ámbito de los recursos humanos, se puede señalar que el bajo nivel de cualificación de la población, es el elemento que más atención requiere, debido a que provoca importantes desajustes

entre la oferta y la demanda de trabajo. En concreto, se pueden identificar las siguientes carencias:

- La necesidad de reforzar el sistema de formación profesional educativa, se considera básico para asegurar la cualificación de una futura población activa, máxime cuando existe una elevada tasa de población joven que debe ser aprovechada de cara al desarrollo productivo futuro, asegurando la creación y estabilidad del empleo. La existencia de una amplia oferta de formación profesional debe ser la base para alcanzar este objetivo.
- El insuficiente nivel de formación tanto de los trabajadores como de los ocupados, obliga a reforzar los conocimientos de ambos colectivos, permitiéndoles adaptarse con mayor flexibilidad a los cambios observados en el mercado de trabajo y en el sistema productivo de la región. Las actuaciones de formación desarrolladas deben garantizar la empleabilidad y estabilidad en el empleo, y además mejorar la productividad del propio trabajador y generar un mayor beneficio para la empresa.
- La intensificación en la formación redonda en efectos positivos para la actividad productiva, que dotada de una mayor formación, será capaz de aprovechar nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo. En este sentido, el fomento de la iniciativa empresarial también se considera prioritario, porque no sólo permite desarrollar iniciativas de negocio, sino que también se convierte en una alternativa al desempleo.
- La preocupación por las elevadas tasas de desempleo, exige orientar la oferta de trabajo actual y futura hacia actividades estratégicas de la región generadores de empleo de calidad, como el turismo, el comercio, la construcción o las tecnologías.

- Se detecta en la región un importante número de población inmigrante que demanda una atención prioritaria en inserción laboral y, en ocasiones, su integración social.

Al realizar una revisión más detallada de la situación del mercado de trabajo canario en comparación con el resto de regiones Objetivo 1 y con España se puede observar algunos de los aspectos más débiles señalados anteriormente, como el elevado número de población inmigrante (un 2,51% frente al 1,14% de España y el 0,83 % del Reg. Obj. 1). La selección de indicadores, realizada para el año 2000, año en que se pone en marcha el POI, revela una situación más favorable a la observada para el conjunto de las regiones Objetivo 1, e incluso en algunos casos más positivos que los de España. Se pueden concretar los siguientes aspectos (Cuadro 158):

*Cuadro 158. Análisis comparado de los indicadores de contexto referidos al campo de recursos humanos (2000)*

	Canarias	Reg. Obj. 1	España
Tasa de afiliados extranjeros a SS (nº afiliaciones /total población)	2,51%	0,83%	1,14%
Tasa de actividad (Activos /población de 16 años o más)	55,89%	52,08%	53,58%
Tasa de ocupación (Ocupados /población de 16 años o más)	47,92%	43,05%	45,93%
Tasa de paro por población (Parados /población de 16 años o más)	7,48%	8,89%	7,46%
Tasa de paro (Parados /Activos)	13,37%	17,07%	13,93%
Tasa de paro de LD (Parados de LD /activos)	4,90%	6,29%	5,35%
Tasa de paro juvenil (Parados jóvenes /activos)	3,47%	4,40%	3,63%

*Fuente: Encuesta de Población Activa del INE, Anuario estadístico del Ministerio de Educación y Ciencia, Anuario estadístico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*

- La tasa de actividad es notablemente superior, tanto a la del conjunto de regiones Objetivo 1 como a la de España, siendo igualmente superior la tasa de ocupación. Estos datos confirman el hecho de que el principal problema que se detecta en la región es un problema de falta de formación y cualificación, y no tanto de desempleo.

- En este mismo sentido, se constata que las tasas de desempleo son inferiores a las del conjunto de regiones Objetivo 1, situándose más cercanas a los niveles que se obtienen para el conjunto de España.
- Por colectivos, se puede señalar que la tasa de paro tanto de los jóvenes como de los parados de larga duración es inferior a la española, lo que no impide desarrollar medidas para tratar de superar los problemas que aún se detectan, y aprovechar las potencialidades de estos grupos, muy especialmente de los jóvenes.
- La tasa de extranjeros afiliados a la Seguridad Social es considerablemente superior a la española y a la del conjunto de regiones Objetivo 1, en consonancia con la importancia de este grupo de población en las islas, poniendo de manifiesto la necesidad de adoptar medidas para integrar a estos colectivos en la realidad social y laboral de la región. Además, es de destacar que esta situación ha favorecido un incremento importante de la tasa de actividad regional.

**a) Contexto socioeconómico y evolución**

Al analizar los cambios experimentados por el mercado de trabajo canario durante el periodo 2000-2002, no se aprecian grandes variaciones respecto del diagnóstico elaborado durante la evaluación previa del POI. Sin embargo, a lo largo de estos tres años, el esfuerzo realizado se aprecia en algunos datos, mientras que en otros dicho esfuerzo debe intensificarse de cara a los próximos años. De forma sintética, en el Cuadro 159 se recogen los principales datos estadísticos de esta evolución que nos permiten identificar las siguientes conclusiones:

Cuadro 159. Evolución de los indicadores más representativos del entorno sociolaboral en Canarias en el periodo analizado (2000-2002)

Perfil del beneficiario	Unidad	2000			2001			2002		
		Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%
Población mayor de 16	Miles	1.376	694	50,48%	1.421	716	50,37%	1.459	734	50,32%
Activos (media anual)	Miles	769	301	39,09%	788	303	38,44%	830	328	39,55%
Activos jóvenes	Miles	108	48	44,53%	108	45	41,31%	107	45	42,27%
Ocupados EPA (media anual)	Miles	666	243	36,49%	704	257	36,54%	738	278	37,66%
Ocupados jóvenes (16-24)	miles	82	33	39,91%	86	32	37,81%	86	36	41,9%
Parados (media anual)	Miles	103	58	55,93%	84	46	54,33%	92	50	54,64%
Parados jóvenes (16 a 24)	miles	27	16	58,95%	23	12	54,52%	21	10	45,06%
Parados larga duración	miles	26			16			16		
Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral	Número	42.406			49.928					
Alumnos matriculados en FP	Número	28.582			27.733			25.681		
Personal I+D (Dedicación Plena)	Número	3.043			3.337					
Tasa específica de actividad	%	55,9%	43,3%		55,5%	42,3%		56,9%	44,7%	
Tasa de paro	%	13,4%	19,1%		10,7%	15,1%		11,1%	15,4%	
Tasa de paro jóvenes	%	24,6%	32,6%		20,9%	27,6%		19,8%	21,1%	

Fuente: Encuesta de Población Activa del INE, Anuario estadístico del Ministerio de Educación y Ciencia, Anuario estadístico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

- El crecimiento de la población en edad de trabajar ha sido continuo a lo largo del periodo, tanto para el conjunto del colectivo como para la población femenina. La tasa de actividad, con una evolución creciente, supera el 55%, lo que refleja también el crecimiento de la población activa en su conjunto.
- No obstante, en el caso de la población activa joven se observa una ralentización en su evolución, con apenas variación en el periodo de análisis.
- Por lo que se refiere al nivel de ocupación, aunque se observa igualmente un crecimiento en todos los colectivos, también es cierto que este crecimiento es menos intenso en el caso de los jóvenes. La población ocupada femenina en este último colectivo supera el 40%, mientras que para el total de la población ocupada se sitúa cerca del 37%.

- Como consecuencia, en gran medida, de esta positiva evolución en las tasas de ocupación, el volumen de parados se ha reducido sensiblemente respecto al comienzo del periodo. Dicha reducción ha sido más intensa en el año 2001, favorecida por la situación económica general, mientras que se ha ralentizado en el año 2002.
- Destaca, no obstante, el descenso en el volumen de parados jóvenes, reflejando una reducción importante de las tasas de paro, tanto generales como femeninas. En gran parte, estas tasas se corresponden con los resultados ofrecidos anteriormente respecto a la población activa y ocupada. Por otra parte, los parados de larga duración se han mantenido en el año 2002, después de una reducción importante en el 2001.
- El incremento en el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social refleja el intenso flujo migratorio que se produce en las islas debido al fenómeno de la inmigración, procedentes de la UE y otros países.
- El número de alumnos matriculados en la formación profesional está en retroceso, lo que refleja que el esfuerzo en la formación-educacional, haciéndola más atractiva como opción para una futura inserción en el mercado de trabajo, debe intensificarse. En cambio, el personal dedicado a investigación es creciente (a falta de datos para el año 2002).

**b) La elección de los instrumentos**

Las carencias y debilidades detectadas en el mercado de trabajo de Canarias fueron consideradas en el diseño de la estrategia del POI, mediante un objetivo final dirigido a **promover la generación de empleo y la cualificación de los recursos humanos**, objetivo

concretado en la necesidad de mejorar la calidad de la educación y de la formación, y de reforzar las políticas de promoción de empleo y su estabilidad.

Teniendo presente este objetivo final, y a través en gran medida de la cofinanciación del FSE (12,8% del total del POI), se desarrolla principalmente el Eje 4 dirigido al desarrollo de los recursos humanos, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades, aunque también de forma horizontal se desarrollan actuaciones de fomento de la actividad empresarial (Eje 1), formación en I+D (Eje 2), fomento de iniciativas locales generadoras de empleo (Eje 5) y asistencia técnica (Eje 9). Del total de las actuaciones cofinanciadas por el FSE, el Eje 4 concentra un 79%.

Por lo que respecta de forma específica a las medidas cofinanciadas con FSE y por tanto en el ámbito de los recursos humanos, se debe señalar que el análisis de los instrumentos realizado se apoya en los denominados “*tipos de actuación*” establecidos en el Reglamento 1784/1999 del FSE. Estos tipos de actuación conforman la actuación desde la perspectiva de la política económica, y más en particular, y por lo que al mercado de trabajo se refiere, de las políticas activas de empleo. En este sentido, los tipos de actuación se pueden clasificar en cuatro grupos:

- Actuaciones de asistencia a personas, que van dirigidas directamente a los beneficiarios últimos de la actuación y que engloba el grueso de las actuaciones, que van desde la orientación y formación hasta las ayudas a empresas para generar empleo o fomentar la actividad empresarial.
- Actuaciones de estructuras y sistemas, cuya importancia radica en potenciar las estructuras necesarias para posibilitar que las

actuaciones de asistencia anteriores ofrezcan sus resultados al sistema productivo, como por ejemplo, el desarrollo y mejora de los sistemas de formación o los servicios de empleo.

- Actuaciones de acompañamiento, que persiguen difundir y facilitar la consecución de los objetivos establecidos para el mercado de trabajo mediante actuaciones de sensibilización o los servicios proporcionados a beneficiarios y personas dependientes.
- En un último grupo, se sitúan las actuaciones de asistencia técnica, específicas para el FSE.

El diseño de estas instrumentos, así como su relación con las medidas cofinanciadas con el FSE contenidas en el POI de Canarias, queda recogido en la matriz contenida en el Cuadro 160, donde por filas se observan los distintos Ejes y medidas del programa y por columnas aparecen los tipos de actuación anteriormente señalados. El cruce entre ambos refleja el peso financiero de cada medida y tipo de actuación respecto del total de la cofinanciación FSE. El sombreado de la celda corresponde al número de actuaciones realizadas por cada medida y tipo de actuación<sup>32</sup>. Los aspectos más destacados que se pueden extraer del análisis de esta relación son los siguientes:

- Del conjunto de actuaciones de asistencia a personas, destacan principalmente las actuaciones de formación que concentran el 60% del total de la cofinanciación FSE; en especial, destaca la formación profesional-educacional, que absorbe la tercera parte del total de las actuaciones de formación, seguido con cierta distancia por la formación de personal investigador y la formación continua. Con este

---

<sup>32</sup> El sombreado más claro responde a una actuación como máximo por año; el sombreado medio a dos actuaciones por año y el sombreado más intenso a más de dos actuaciones por año.



planteamiento, el POI se hace consciente de la importante carencia formativa en la región, que dificulta la contratación y la estabilidad del empleo existente.

- En segundo lugar, destacan las actuaciones de itinerarios integrados de inserción, que canalizan cerca del 22% de los recursos del FSE, a través de actuaciones conjuntas de orientación, formación y empleo, desarrolladas a través de diferentes fases por las que, en teoría, debería pasar, un beneficiario tipo. Estas actuaciones se consideran muy positivas por la individualización y atención especial que se da al beneficiario, dirigiéndose a colectivos que por sus características, se enfrentan a mayores dificultades para acceder al mercado laboral, en particular, todos los colectivos de desempleados, los discapacitados y grupos en riesgo de exclusión y las mujeres.
- Respecto a las actuaciones de orientación, en el POI de Canarias no se les asigna un peso financiero relevante, tan sólo un 0,32% del total de los recursos FSE, destinados únicamente a actuaciones para conciliar la vida laboral y familiar.
- Las ayudas para la promoción de empleo concedidas están dirigidas únicamente al fomento de la actividad empresarial, bien a través de la fórmula de autoempleo o de economía social, absorbiendo cerca de un 7% del total de la cofinanciación FSE.
- Por último, las actuaciones de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica absorben conjuntamente un 10% de los recursos, de los cuales el 50% se dirigen a mejorar los sistemas de formación y los servicios de empleo.

A pesar de que a priori los recursos previstos atienden los objetivos establecidos y en términos de realización física se pueden producir

resultados muy eficaces, también hay que analizar la consecución de la eficiencia en los resultados obtenidos, para lo cual se realiza el mismo ejercicio analítico anterior, pero en función del gasto ejecutado en el trienio analizado. El objetivo de este análisis consiste en confirmar o no la utilización de los instrumentos previstos. A la vista de los datos contenidos en el Cuadro 161 se observan las siguientes conclusiones en términos de ejecución:

Cuadro 160. Relación entre medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999(% Gasto programado/ total FSE)

POI Canarias	Tipo de intervención		Asistencia a personas									Estruct. y sist.		Acompañamiento		Asist. Tecn.		Total
	Número de Eje	Número de medida	1	3	4	5	6	7	8	10	11	21	22	31	33	41	42	
DENOMINACIÓN			Itinerarios integrados de inserción	Orientación y asesoramiento	Formación Profesional-Educación	Formación Profesional Ocupacional	Formación Continua	Formación empresarial para la creación y desarrollo de empresas	Formación de personal investigador	Ayudas al autoempleo	Economía Social	Desarrollo y mejora de los sistemas de formación	Modernización y mejora de los servicios de empleo	Servicios a los beneficiarios y a personas dependientes	Sensibilización y difusión de las actuaciones	Asistencia Técnica 1 (Punto 2 de Inorma)	Asistencia Técnica 2 (Punto 3 de Inorma)	
9	2	Asistencia Técnica (FSE)														0,73%	1,07%	1,80%
1	8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo						2,59%		3,20%	3,54%				0,23%			9,56%
2	1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología							9,44%						0,11%			9,56%
41	12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional			29,61%									1,32%				30,93%
	13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada			1,67%													1,67%
	14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional			0,17%							0,33%						0,50%
	15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria			8,57%													8,57%
42	6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	2,11%			0,46%												2,57%
	7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	0,61%			0,46%												1,07%
	8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	3,45%			0,46%												3,91%
	9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo	1,07%															1,07%
43	2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores					6,00%								0,24%			6,24%
	4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo					1,24%						5,38%					6,62%
44	10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	2,39%															2,39%
	11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	9,56%															9,56%
45	16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	1,74%															1,74%
	18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	0,89%	0,32%										0,90%	0,14%			2,25%
Total			21,82%	0,32%	40,02%	1,37%	7,25%	2,59%	9,44%	3,20%	3,54%	0,33%	5,38%	2,21%	0,72%	0,73%	1,07%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Cuadro 161. Relación entre medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999(% Gasto ejecutado/ total FSE)

POI		Tipo de intervención		Asistencia a personas								Estr. y sistemas		Acompañamiento		AT		Total				
Canarias		Tipo de actuación		1	3	4	5	6	7	8	10	11	21	22	31	33	41	42				
Número de Eje	Número de medida	DENOMINACIÓN		Itinerarios integrados de inserción	Orientación y asesoramiento	Formación Profesional-Educación	Formación Profesional Ocupacional	Formación Continua	Formación empresarial para la creación y desarrollo de empresas	Formación de personal investigador	Ayudas al autoempleo	Economía Social	Desarrollo y mejora de los sistemas de formación	Modernización y mejora de los servicios de empleo	Servicios a los beneficiarios y a personas dependientes	Sensibilización y difusión de las actuaciones	Asistencia técnica (Punto 2 de la Norma 11, Anexo al Rgto.1685/2000)	Asistencia técnica (Punto 3 de la Norma 11, Anexo al Rgto.1685/2000)				
9	2	Asistencia Técnica (FSE)																	10,00%	10,00%		
1	8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo							5,00%											5,00%		
2	1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología								14,64%						0,36%				15,00%		
41	12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional				11,01%									0,25%					11,26%		
	13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada				0,04%															0,04%	
	14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional				0,01%															0,01%	
	15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria				3,69%															3,69%	
42	6	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes		2,77%			1,15%														3,92%	
	7	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral		0,73%																		0,73%
	8	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración		5,35%																		5,35%
	9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo																				0%
43	2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores						2,74%													2,74%	
	4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo						7,50%						4,76%								12,26%
44	10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral		0,49%																	0,49%	
	11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo		14,51%																		14,51%
45	16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres																			0,00%	
	18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral		6,81%	3,41%											4,38%	0,40%					15,00%
Total				30,67%	3,41%	14,75%	1,15%	10,24%	5,00%	14,64%	0%	0%	0%	4,76%	4,63%	0,76%	0%	10,00%			100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

- La formación sigue constituyéndose como el instrumento prioritario frente al resto, seguido por el instrumento de itinerarios. No obstante, dentro de la formación, la ejecución en la formación profesional-educacional ha estado por debajo de lo previsto, mientras que el resto de actuaciones de formación, a excepción de la formación ocupacional, ha tenido un comportamiento más positivo. La formación profesional ocupacional se ha desarrollado de forma insuficiente porque en la actuación a favor de los desempleados el esfuerzo se ha concentrado en las actuaciones de itinerarios, y dentro de éstos principalmente en la orientación.
- Los itinerarios integrados de inserción reflejan una ejecución muy positiva a lo largo del periodo, especialmente en los colectivos de desempleados de larga duración y grupos en riesgo de exclusión. En este tipo de actuación, caracterizada por desarrollar de forma integral la orientación, formación y empleo, la orientación ha tenido una mayor atención.
- Contrasta, sin embargo, que en el trienio analizado no se han puesto en marcha actuaciones de ayudas para la promoción empresarial, que deberían comenzarse sin más dilación para fomentar la actividad empresarial como alternativa a la contratación ajena.
- De las actuaciones de estructuras y sistemas, no se ha puesto en marcha todavía la actuación de desarrollo de los sistemas de formación, mientras que en cambio, sí se ha desarrollado suficientemente la modernización y mejora de los servicios de empleo. Las actuaciones de acompañamiento se sitúan en la línea de lo programado.

**c) Los logros físicos**

El conjunto de actuaciones que se han realizado en el POI de Canarias con el objetivo de fomentar el desarrollo de los recursos humanos, ofrece en términos de indicadores físicos de realización una abundancia de datos no disponible en otros fondos.

Inicialmente, se puede señalar la estructura de los beneficiarios directos de las acciones cofinanciadas por el FSE en relación con las políticas activas de empleo utilizadas (Cuadro 162). Los resultados obtenidos confirman que las actuaciones se han dirigido a superar las debilidades detectadas en el mercado de trabajo regional. En concreto, se pueden señalar los siguientes aspectos:

- Respecto al perfil del beneficiario, se puede señalar que cerca del 47,44% de los beneficiarios son mujeres (excluyendo la medida 45.18), reflejando la difícil situación de la mujer en el mercado de trabajo, que demanda más atención que el colectivo masculino. En cuanto al detalle de los mismos, hay que hacer constar que no se dispone de información para el total de los beneficiarios, por lo que los resultados ofrecidos deben tomarse con cautela. En este sentido, señalar que de la información disponible se desprende que el beneficiario tipo es mayoritariamente joven, con educación secundaria.
- Tan sólo un 0,09% del total de beneficiarios son discapacitados, de los cuales el 71,5% son mujeres. El porcentaje de inmigrantes se eleva hasta el 0,11%, pero en este caso las mujeres no llegan a representar el 50%.
- Por actuaciones, el grueso de los beneficiarios se concentra en las actuaciones de itinerarios, mayoritariamente en el colectivo de desempleados, discapacitados y personas que se reincorporan al

mercado laboral, mientras que el colectivo de ocupados se canaliza mayoritariamente hacia actuaciones de formación, en este caso continua. Las actuaciones de orientación se dirigen tan sólo al 3% de los beneficiarios.

*Cuadro 162. Características de los beneficiarios para el conjunto de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el POI de Canarias*

Perfil del beneficiario	Total		Hombres		Mujeres		% sobre total			
	Valor	% sobre total	Valor	%	Valor	%	Itinerario	Orientación	Formación	Total
< 25 años	35.125	4,02%	19.225	54,7%	15.900	45,3%	16,56%	0,01%	83,43%	100%
Entre 25 y 45	16.211	1,86%	7.521	46,4%	8.690	53,6%	12,71%	0,10%	87,19%	100%
Mayores de 45	3.882	0,44%	792	20,4%	3.090	79,6%	74,88%		25,12%	100%
Sin estudios	5.692	0,65%	3.055	53,7%	2.637	46,3%	29,15%	8,15%	62,70%	100%
Secundarios obligatorios	16.992	1,95%	8.952	52,7%	8.040	47,3%	25,79%	0,35%	73,86%	100%
Educ. Secundaria	20.002	2,29%	10.036	50,2%	9.966	49,8%	4,09%		95,91%	100%
E. Universitaria	4.060	0,47%	2.022	49,8%	2.038	50,2%	13,28%	2,24%	84,48%	100%
Ocupados	14.149	1,62%	5.842	41,3%	8.307	58,7%	13,28%	0,94%	85,78%	100%
Parados	7.890	0,90%	3.692	46,8%	4.198	53,2%	67,82%	1,28%	30,90%	100%
Otros	26.594	3,05%	5.033	18,9%	21.561	81,1%	4,96%	94,34%	0,69%	100%
Menos de un año en paro	2.922	0,33%	1.383	47,3%	1.539	52,7%	86,65%		13,35%	100%
Entre uno y dos años en paro	1.075	0,12%	501	46,6%	574	53,4%	78,98%		21,02%	100%
Dos o más años en paro	497	0,06%	151	30,4%	346	69,6%	79,68%	20,32%		100%
Total de Discapacitados	978	0,11%	321	32,8%	657	67,2%	71,47%		28,53%	100%
Total de Inmigrantes	794	0,09%	416	52,4%	378	47,6%	12,47%		87,53%	100%
Total de personas que vuelven al mercado laboral	332	0,04%	155	46,7%	177	53,3%	92,47%		7,53%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>873.083</b>	<b>100%</b>	<b>184.859</b>	<b>21,3%</b>	<b>688.224</b>	<b>78,7%</b>	<b>91,45%</b>	<b>2,89%</b>	<b>5,66%</b>	<b>100%</b>
Itinerarios	91,45%		83,26%		93,68%					
Orientación	2,89%		2,64%		2,96%					
Formación	5,66%		14,10%		3,37%					
Total	100%		100%		100%					

*Fuente: Elaboración propia a partir de SSU*

*Nota: El detalle de los datos para el total de beneficiarios no representa el 100% de los mismos, ya que el SSU no recoge información completa para la totalidad de los beneficiarios.*

*Nota: Hay que tener en cuenta que del total de beneficiarios, 818.884 personas corresponden a actuaciones de difusión realizadas en la medida 45.18 “combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral”, lo que deja un total de 54.199 personas beneficiarias en el resto de medidas cofinanciadas por el FSE, siendo mujeres 25.713.*

Comenzando por el análisis del instrumento más sencillo, como es la **orientación**, se debe señalar a la vista de los datos recogidos en el Cuadro 163, que tan sólo 12.345 personas han recibido orientación con

cargo al POI. Principalmente, la orientación realizada ha sido laboral, seguida de las técnicas de búsqueda de empleo. Además, la orientación se ha realizado de forma vinculada a otros instrumentos dentro de la actuación de itinerarios integrados de inserción. Los beneficiarios de la orientación han sido mujeres en un 70%.

A pesar de su escasa importancia en el POI, este instrumento se considera muy eficaz para conseguir la inserción laboral del trabajador desempleado, pero dicha eficacia se diluye si la orientación no está bien realizada. En este sentido, se ha de destacar que las actuaciones desarrolladas por el Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM), y en lo que a los desempleados se refiere, van dirigidas a fomentar la figura del Tutor de Empleo, que canaliza a dichos desempleados ofreciéndoles una orientación muy amplia que les permita reincorporarse al mercado laboral o acceder por primera vez. El retraso en la puesta en marcha de esta actuación se refleja en el reducido número de beneficiarios atendidos en el periodo. No obstante, desde septiembre de 2002, momento de inicio de esta actuación, los resultados mejoran notablemente, por lo que esta actuación debería seguir reforzándose de cara al futuro.

*Cuadro 163. Orientación realizada en medidas cofinanciadas por el FSE*

Tipo de orientación recibida	Total		Hombres		Mujeres		Situación especial	Horas de orientación
	Valor	%	Valor	%	Valor	%		
Orientación laboral	5.807	47,04%	2.764	47,60%	3.043	52,40%	411	10.636
Técnica de búsqueda de empleo	2.070	16,77%	594	28,70%	1.476	71,30%	95	12.269
Asesoramiento al autoempleo y fomento de la creación de empresas	214	1,73%	94	43,93%	120	56,07%	2	392
Otros	4.254	34,46%	358	8,42%	3.896	91,58%	45	323
<b>TOTAL</b>	<b>12.345</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.810</b>	<b>30,86%</b>	<b>8.535</b>	<b>69,14%</b>	<b>553</b>	<b>23.620</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de SSU*

*Nota: El 100% de la orientación realizada hasta ahora y de la que se dispone de datos se refiere en su totalidad a la orientación dentro de los itinerarios integrados de inserción.*



En cuanto al instrumento de **formación**, y a la vista de la información disponible, se puede señalar que los alumnos mayoritariamente realizan formación en el sector servicios donde se desarrollan un total de 1.574 cursos (Cuadro 164 y Cuadro 165).

- Del total de la formación impartida es la formación profesional-educacional la que absorbe un conjunto mayor de beneficiarios en todos los sectores, principalmente en el sector de la industria.
- Por lo que respecta a la formación impartida en la actuación de itinerarios, ésta representa un elevado porcentaje principalmente en el sector de la construcción (38%).
- La formación continua, dirigida casi con exclusividad al sector servicios también pone de manifiesto la importancia de la recualificación profesional de los trabajadores para promover la estabilidad y sostenibilidad del empleo. Parte de los beneficiarios de esta actuación son los tutores de empleo ya señalados, dependientes del ICFEM, que exigen formación y motivación constante para desarrollar adecuadamente su trabajo.
- En cuanto a la formación ocupacional a parados y la formación a investigadores, se debe señalar su escasa importancia en cuanto al número de beneficiarios. En el caso de la formación ocupacional, más en particular, es importante hacer constar, como ya se ha señalado, que las actuaciones desarrolladas para los desempleados se han concentrado más bien en actuaciones de orientación a través de los itinerarios, sin ofrecerles por lo general formación como parte de la actuación, formación que no obstante puede complementarse a través de las actuaciones del Plan FIP, pero que en principio por las exigencias del propio Plan FIP no es accesible a todo el mundo. Por

ello, es necesario incluir actuaciones propias de formación dentro del POI.

- Respecto a las personas formadas que de algún modo están vinculadas a algún centro de trabajo en el caso de Canarias son exclusivamente de actuaciones en itinerarios integrados de inserción. A este respecto, se puede destacar que tan sólo 52 personas están vinculadas a algún centro de trabajo en un total de 33 centros, predominando los de entre 11 y 50 trabajadores y como ya se ha señalado principalmente en el sector servicios.

*Cuadro 164. Distribución de los alumnos que han recibido algún tipo de formación a través de medidas cofinanciadas por el FSE*

Sector productivo	Total Alumnos	Total Cursos	Alumnos en Soc. Inform.	Alumnos en Medio ambiente	Horas de formación	Horas de prácticas	Distribución por tipos de actuación					Total
							Itinerar.	FP Educ.	FPO	FC	F Invest.	
Agrario	1.224	102		398	89.971	1.902	35,13%	64,38%	0,33%	0,16%		100%
Construcción	2.899	223			124.796	5.415	38,01%	61,99%				100%
Industria	10.999	765	2.429	120	557.555	26.156	16,10%	81,45%	1,28%	1,16%		100%
Servicios	27.882	1.574	13.310	627	799.272	45.837	5,65%	60,75%	1,22%	31,96%	0,42%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>43.004</b>	<b>2.664</b>	<b>15.739</b>	<b>1.145</b>	<b>1.571.594</b>	<b>79.310</b>	<b>11,34%</b>	<b>66,23%</b>	<b>1,13%</b>	<b>21,03%</b>	<b>0,27%</b>	<b>100%</b>
Itinerarios	11,34%	15,28%	0,50%	7,60%	2,06%	7,57%						
FP-Educacional	66,23%	64,26%	43,20%	34,24%	96,74%	91,33%						
FPO	1,13%	3,19%	1,59%	20,52%	0,31%	1,11%						
F. Continua	21,03%	17,27%	54,71%	37,64%	0,89%							
F. Investigación	0,27%											
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%						

*Fuente: Elaboración propia a partir de SSU*

*Nota: El detalle de los datos para el total de personas formadas no representa el 100% de los mismos, ya que el SSU no recoge información completa para la totalidad de beneficiarios.*

*Cuadro 165. Personas formadas vinculadas de alguna forma a la empresa por sectores productivos y número de trabajadores en la empresa*

Tamaño empresa (nº trabajadores)	Personas formadas			Centros de trabajo cuyos alumnos reciben algún tipo de formación		
	Total	< 10	11-50	Total	< 10	11-50
Agricultura	3		3	3		3
Industria	16	8	8	2	1	1
Construcción	6		6	5		5
Servicios	27	5	22	23	3	20
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>13</b>	<b>39</b>	<b>33</b>	<b>4</b>	<b>29</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de SSU*

En tercer lugar, respecto al instrumento de **ayudas a la promoción del empleo**, cabe destacar que no al no haber realización financiera para el trienio analizado, no se dispone de indicadores físicos. En este sentido, simplemente señalar que las actuaciones que se han puesto en marcha han consistido en asesoramiento y formación empresarial proporcionado por las dos Cámaras de Comercio de las islas, fomentando el desarrollo del espíritu empresarial. No obstante, la concesión de las ayudas para las actividades de autoempleo y economía social debería ponerse en marcha sin demora, ya que retrasa la creación de empleo por esta vía.

En cuanto al instrumento de **itinerarios integrados de inserción**, que engloba la orientación y formación principalmente, se puede señalar que estas actuaciones están muy potenciadas en el POI, siendo la ejecución en estos tres años bastante satisfactoria. Al observar el detalle de los colectivos beneficiados se puede destacar, que del total de beneficiarios en actuaciones del POI con cargo al FSE, 7.024 personas son beneficiarios de actuaciones de itinerarios (excluyendo la medida 45.18) (Cuadro 166).

La situación idónea de la actuación de itinerarios sería que todos los beneficiarios pasasen por las tres fases señaladas de orientación, formación y empleo. En la práctica, esto no se puede contrastar correctamente debido a la no disponibilidad de datos respecto a cuántos

beneficiarios pasan por cada una de las fases, lo que detecta carencias importantes en el sistema de seguimiento.

*Cuadro 166. Características de los beneficiarios para las actuaciones de itinerarios integrados de inserción cofinanciadas por el FSE en el POI de Canarias*

Perfil del beneficiario	Total		Hombres		Mujeres		Distribución en el itinerario		
	Valor	% sobre total	Valor	%	Valor	%	Orientación	Formación	Ayudas
< 25 años	5.815	0,73%	2.969	51,1%	2.846	48,9%	12.345	4.878	51
Entre 25 y 45	2.060	0,26%	434	21,1%	1.626	78,9%			
Mayores de 45	2.907	0,36%	96	3,3%	2.811	96,7%			
Sin estudios	1.659	0,21%	520	31,3%	1.139	68,7%			
Secundarios obligatorios	4.383	0,55%	2.013	45,9%	2.370	54,1%			
Educ. Secundaria	818	0,10%	292	35,7%	526	64,3%			
E. Universitaria	539	0,07%	144	26,7%	395	73,3%			
Ocupados	1.879	0,23%	44	2,3%	1.835	97,7%			
Parados	5.351	0,67%	2.452	45,8%	2.899	54,2%			
Otros	1.320	0,16%	32	2,4%	1.288	97,6%			
Menos de un año en paro	2.532	0,32%	1.152	45,5%	1.380	54,5%			
Entre uno y dos años en paro	849	0,11%	405	47,7%	444	52,3%			
Dos o más años en paro	396	0,05%	145	36,6%	251	63,4%			
Total de Discapacitados	699	0,09%	152	21,7%	547	78,3%			
Total de Inmigrantes	99	0,01%	41	41,4%	58	58,6%			
Total de personas que vuelven al mercado laboral	307	0,04%	141	45,9%	166	54,1%			
<b>TOTAL</b>	<b>800.584</b>	<b>100%</b>	<b>154.938</b>	<b>19,4%</b>	<b>645.646</b>	<b>80,6%</b>	<b>1,54%</b>	<b>0,61%</b>	<b>0,01%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de SSU*

*Nota: El detalle de los datos para el total de beneficiarios no representa el 100% de los mismos, ya que el SSU no recoge información completa para la totalidad de los beneficiarios. Nota: Hay que tener en cuenta que del total de beneficiarios, 793.560 personas corresponden a actuaciones de difusión realizadas en la medida 45.18 “combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral”, lo que deja un total de 7.024 personas beneficiarias en el resto de medidas cofinanciadas por el FSE.*

Los casos en los que se ha producido una contratación, gracias al instrumento de los itinerarios, reflejan que la mayor parte de los contratos realizados son contratos temporales durante más de un año, de los cuales el 31% son realizados a mujeres, el 51% a menores de 25 años con mayores dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y el resto a mayores de 45 años, edad en la que o bien una situación de

desempleo a largo plazo o bien de reincorporación al mercado laboral hacen más necesaria una actuación integrada de este tipo (Cuadro 167).

*Cuadro 167. Contratación realizada en medidas cofinanciadas por el FSE*

		Total	Pymes	Mujeres		<25		> 45		Itinerarios
Tipo de jornada	Tipo de contratación			Valor	%	Valor	%	Valor	%	
Tiempo completo	Contrato indefinido	3	3	0	0,00%	2	66,67%	1	33,33%	100%
	Contrato temporal menor a 6 meses	4	4	2	50,00%	3	75,00%	1	25,00%	100%
	Contrato temporal 6-12 meses	15	15	5	33,33%	6	40,00%	9	60,00%	100%
	Contrato temporal mayor de 1 año	28	28	9	32,14%	14	50,00%	14	50,00%	
Tiempo parcial	Contrato menor a 1 mes	1	1	0	0,00%	1	100%	0	0,00%	
<b>TOTAL</b>		<b>51</b>	<b>51</b>	<b>16</b>	<b>31,37%</b>	<b>26</b>	<b>50,98%</b>	<b>25</b>	<b>49,02%</b>	<b>100%</b>
Total de itinerarios		100%	100%	100%		100%		100%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de SSU*

Por lo que respecta a las **actuaciones de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica**, en el Cuadro 168 se recogen los principales indicadores representativos de la ejecución física realizada. En principio, el conjunto de actuaciones desarrolladas es muy numerosa, lo que no impide incidir en ellas de cara a reforzar dichas actuaciones en el futuro. En este sentido, es necesario destacar la modernización del ICFEM para tratar de dar una cobertura eficaz a los desempleados canarios.

*Cuadro 168. Datos de realización física en los tipos de actuación de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica*

	Tipo de acción	Unidad	Valor
Estructuras y sistemas	Sistemas informáticos	Nº contratos	7
	Orientación laboral	Nº personas	34.769
Acompañamiento	Campañas	Nº campañas	10
	Personas beneficiarias	Nº personas	4.086
	Horas de formación en empresas	Nº horas	1.403.935
	Beneficiarios	Nº personas	3.514
	Ayudas	Nº ayudas	4.497
	Congresos Univ. de la Laguna	Nº Congresos	9
	Congresos Univ. de Las Palmas	Nº de Congresos	2
Asistencia técnica	Estudios		1
	Seguimiento	Personas dedicadas a la acción	21

*Fuente: Elaboración propia a partir de SSU*

**d) Incidencia del POI en el ámbito de los recursos humanos**

Una vez analizada la evolución del entorno sociolaboral y los principales logros alcanzados por el programa en el ámbito de los recursos humanos, es relevante tratar de aproximarse al concepto de incidencia, tratando de extraer la responsabilidad e influencia que le corresponde al programa en la evolución del contexto. Para ello, se ha seleccionado un conjunto de indicadores representativos de esta incidencia en el campo de los recursos humanos que aparecen recogidos en el Cuadro 169.

No obstante, antes de analizar detenidamente los resultados obtenidos, se debe precisar que la importancia financiera del FSE en el POI de Canarias representa tan sólo el 12,8% del total y un 13% de las políticas activas de empleo contempladas en el presupuesto autonómico, por lo que aparentemente la influencia que pueda tener el POI lógicamente deberá ser considerada con cautela. Además, estas actuaciones son complementarias de otras realizadas por otros fondos e iniciativas comunitarias, lo cual puede reforzar los efectos conseguidos.

**Cuadro 169. Incidencia sobre los recursos humanos**

Indicador del POI (1)	(Contexto año 2000) (2)	Incidencia (1/2)	
Alumnos FC	Ocupados EPA (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación continua	1,28%
Alumnos FC mujeres	Ocupados EPA (ocupadas) (media anual)	Incidencia de la formación continua sobre las mujeres ocupadas	2,07%
Alumnos FC jóvenes	Ocupados jóvenes (16-24)	Incidencia de la formación continua sobre los jóvenes ocupados	0,59%
Alumnos FO	Parados (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación profesional ocupacional	0,25%
Alumnos FO mujeres	Parados (mujeres) (media anual)	Incidencia de la formación ocupacional sobre las mujeres paradas	0,54%
Alumnos FO jóvenes	Parados jóvenes (16 a 24)	Incidencia de la formación ocupacional sobre los jóvenes parados	0,46%
Discapacitados	Personas de 6 a 64 años con discapacidades	Discapacitados beneficiados	1,80%
Inmigrantes	Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral	Inmigrantes beneficiados	2,37%
Investigadores	Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena)	Incidencia sobre el personal dedicado a la investigación	14,60%

*Fuente: SSU, EPA, Anuario Estadístico del Ministerio de Educación y Ciencia, Anuario Estadístico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*

Los principales resultados obtenidos al analizar los indicadores de incidencia son:

- Incidencia escasa en las actuaciones de formación continua, especialmente en el caso de los jóvenes.
- A pesar de la importancia de la formación ocupacional, se observa muy poca incidencia del programa, justificado en gran medida porque las actuaciones se concentran, como ya se ha señalado, más en actuaciones de orientación individualizada que de formación.
- La influencia en el colectivo de inmigrantes que llegan a la región y requieren de acciones para integrarse social y laboralmente, tan sólo llega al 2,3% de los mismos.
- Destaca el efecto sobre los investigadores, cuya influencia en términos de formación se estima en un 14%.

No existe ningún indicador adicional de resultado e impacto que permita contrastar esta información a los seis meses e incluso 12 meses y dos

años. En este sentido, se detectan debilidades en el sistema de seguimiento por parte de los gestores de las medidas.

No obstante, en cuanto a los indicadores a más largo plazo, se pueden ofrecer resultados adicionales obtenidos de la realización de encuestas en dos medidas del POI, vinculadas a la formación profesional ocupacional (medida 42.6) y los programas de garantía social (medida 41.15). Estas encuestas ofrecen resultados una vez transcurrido un plazo de entre 15 y 18 meses. A partir de las encuestas se pueden extraer los siguientes resultados:



Cuadro 170. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 41.15 (Programas de Garantía Social)

Indicadores		Total	Hombres	Mujeres
1	Valoración de la formación recibida en el PGS por tipos (1-5)			
	a) Para quienes recibieron formación de iniciación	4,0		
	b) Para quienes recibieron formación-empleo	4,0		
	c) Para quienes recibieron formación en taller profesional	3,9		
	d) Para el conjunto del colectivo	3,98	3,92	4,18
2	% Beneficiarios PGS que recibieron orientación profesional	72,5%		
3	Valoración de la orientación recibida (1-5)	4,2	4,18	4,27
4	% Beneficiarios PGS en cuyo centro había especialistas en orientación educativa y profesional	84,0%	85,2%	80%
5	% Beneficiarios PGS que recibieron información sobre oportunidades de empleo	55,9%		
6	% Beneficiarios PGS que recibieron estímulo para desarrollar una iniciativa empresarial	46,7%		
7	% Beneficiarios PGS que realizaron prácticas en empresas	62,6%		
8	Duración media de las prácticas (en meses)	2,53	2,69	1,93
9	Valoración de las prácticas recibidas (1-5)	4,01	3,96	4,23
10	% Beneficiarios PGS que utilizaron nuevas tecnologías en el curso recibido	58,4%		
11	Tasa de continuación de estudios de formación profesional de mayor nivel, entre participantes en PGS, por tipos de formación recibida			
	a) Para quienes recibieron formación de iniciación	33,8%		
	b) Para quienes recibieron formación-empleo	27,8%		
	c) Para quienes recibieron formación en taller profesional	28,0%		
	d) Para el conjunto del colectivo	30,5%	29,2%	35,0%
12	Tasa de empleo actual entre participantes en el PGS, por tipos de formación			
	a) Para quienes recibieron formación de iniciación	38,2%		
	b) Para quienes recibieron formación-empleo	45,8%		
	c) Para quienes recibieron formación en taller profesional	42,0%		
	d) Para el conjunto del colectivo	40,9%	45,0%	26,7%
13	Tasa de empleo actual entre participantes en el PGS, según hayan realizado o no prácticas laborales			
	a) Para quienes realizaron prácticas laborales en empresas	43,1%		
	b) Para quienes no realizaron prácticas en empresas	38,4%		
	c) Para el conjunto del colectivo	40,9%		
14	% de beneficiarios del PGS que decidió seguir estudiando debido a la influencia del Programa	72,0%	75,4%	61,9%
15	% que encuentra mucha o bastante relación entre la formación recibida y el puesto de trabajo, entre los beneficiarios del PGS que trabajan actualmente	32,8%		
16	Tasa de quienes accedieron a una colocación después del PGS, en el colectivo actualmente en paro	55,8%	66,7%	30,4%

Fuente: *Elaboración propia*

- En general, los alumnos que han cursado programas de garantía social, valoran positivamente esta actuación, aunque valoran más positivamente la orientación recibida, que han recibido la tercera parte de ellos. Tan sólo el 62% de los alumnos ha realizado prácticas, con una duración de entre dos y tres meses. Por lo que respecta a los resultados de la actuación, se debe resaltar que tan sólo el 30% decidió seguir estudiando, valorando como positiva la influencia del

programa para esta continuación de estudios, mientras que el 40% encontró empleo (Cuadro 170).

*Cuadro 171. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 42.6 (Formación Profesional Ocupacional)*

Indicadores		T	H	M
1	% Beneficiarios en paro por tiempo inferior a 6 meses anterior a su participación en la acción	39,9%		
2	% Beneficiarios con experiencia laboral previa	39,2%		
3	% Beneficiarios que recibieron orientación	64,3%	55,4%	67,7%
4	% Beneficiarios que recibieron orientación superior a una entrevista corta	75,7%	70,7%	77,3%
5	% Beneficiarios que consideran la orientación recibida insuficiente	17,2%		
6	Nivel medio de satisfacción con la formación recibida (1-5)	4,13	3,92	4,21
7	% Beneficiarios que recibieron módulo NTICs	57,8%		
8	Tasa de inserción	43%	48,6%	40,7%
9	% Beneficiarios que encuentran asociación entre empleo y formación	38,9%	30,6%	42,9%
10	Tasa de empleo actual	29,3%	32,4%	28%
11	Tasa de empleabilidad (más de ¾ partes del tiempo transcurrido)	44,2%	50,9%	29,2%
12	% Beneficiarios con empleo que han mejorado su situación laboral previa a su participación en la acción	24,7%	21,8%	26,8%

*Fuente: Elaboración propia*

*Nota: Debido a la no existencia de suficientes beneficiarios en el año 2001, la encuesta se ha efectuado para alumnos que han realizado la acción durante el año 2002, por lo que los resultados ofrecidos son para un periodo transcurrido de entre seis y nueve meses.*

- Por lo que respecta a la actuación de formación ocupacional, cuyos resultados se recogen en el Cuadro 171, se observa que la actuación tiene un carácter preventivo importante al dirigirse en un 40% de los casos a parados por tiempo inferior a seis meses. Este porcentaje también se refleja en los alumnos con experiencia laboral previa. A pesar de la importancia que se asigna a la orientación en esta medida, tan sólo el 64% reconoce haber recibido orientación, que mayoritariamente ha sido superior a una entrevista corta. La tasa de inserción es tan sólo del 43%, señalando la dificultad para reinsertar a los beneficiarios en el mercado laboral. No obstante, la valoración con la acción se considera bastante positiva.

*e) Conclusiones y recomendaciones*

A la vista de todo lo expuesto anteriormente, se observan una serie de debilidades en el mercado de trabajo canario, cuyo objetivo es tratar de corregir con las políticas activas de empleo, entre ellas, las contenidas en el POI. En este sentido, inicialmente se observa la impresión de que el programa no sólo está diseñado en línea con las observaciones realizadas en el diagnóstico del mercado de trabajo inicial, sino también que la ejecución en el trienio analizado se dirige directamente a superar gran parte dichas deficiencias. En particular, se pueden señalar las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- La **importante labor de orientación** realizada en el POI de Canarias es fundamental para insertar en el mercado de trabajo al colectivo de desempleados. En este sentido, parece muy oportuna la figura del Tutor de empleo, de reciente creación. No obstante, una buena orientación no es suficiente para alcanzar resultados positivos en términos de inserción si no se consigue llegar a un volumen importante de la población objetivo, que es lo que a la vista de los resultados disponibles parece que ocurre. Este tipo de actuaciones se deberían reforzar en los próximos años y **complementarse con actuaciones de formación** dentro del POI, como la formación profesional ocupacional, que no se desarrollan de forma explícita y que favorecen también la adecuación de la persona a la demanda de trabajo realizada por las empresas, y por tanto su mejor inserción.
- Al mismo tiempo, la **no existencia de un instrumento directo para la creación de empleo**, dentro del POI, como podría ser la concesión de ayudas por puesto de trabajo creado podría **reconsiderarse** de cara a generar un mayor volumen de empleo, especialmente en los colectivos que más dificultades encuentran para acceder al mercado de trabajo, como pueden ser los jóvenes, los desempleados de larga

duración, los discapacitados y los grupos en riesgo de exclusión. A pesar de que existe una complementariedad con las actuaciones desarrolladas en este mismo sentido por parte del ICFEM o a través de programas pluriregionales, la atención específica sobre estos colectivos debería reforzarse ya que el empleo alcanzado a través de los itinerarios es insuficiente.

- El **esfuerzo** realizado en las **actuaciones de formación profesional-educacional** a lo largo del trienio, señala la importancia del sistema de formación profesional creado, que no obstante, debe reforzarse en los próximos años potenciando la formación en actividades productivas consideradas estratégicas en Canarias. En este sentido, se considera vital incentivar, mediante la difusión, la participación de las empresas en la formación práctica realizada en centros de trabajo.
- La labor desarrollada por las Cámaras de Comercio canarias en relación a la **orientación y asesoramiento empresarial** e incluso formación, a pesar de ser positiva, debe intensificarse de cara al futuro; al mismo tiempo, se **deben poner en marcha** sin más demora las actuaciones que gestionan las **ayudas para promoción de la actividad empresarial**, en forma de autoempleo y economía social.
- Se consideran muy **positivas** las **actuaciones de estructuras y sistemas** desarrolladas en este primer periodo, que probablemente contribuyan a un mejor y mayor desarrollo de algunas de las actuaciones anteriores en los próximos años.

En definitiva, se pone de manifiesto la necesidad de seguir profundizando, en los años que restan del periodo de programación, en las actuaciones señaladas, resaltando el valor añadido de lo hecho hasta ahora y la importancia fundamentales de la cofinanciación del FSE para su puesta en marcha.

*Esquema 30. Resumen de conclusiones y recomendaciones más relevantes en el ámbito de los recursos humanos*

Instrumento de política activa del mercado de trabajo	Conclusiones más relevantes	Recomendaciones
<b>A) Orientación-asesoramiento</b>	<p>*Baja presencia de orientación personalizada con carácter preventivo superior a una entrevista y asociada con otras medidas.</p> <p>*Se aprecia baja coordinación en materia de orientación e información laboral entre distintos organismos con competencias o actuaciones en el tema y con otras acciones de inserción laboral</p> <p>*Escasa informatización del proceso de orientación</p>	<p>*Generalizar este tipo de actuación a los desempleados con carácter prioritario y preventivo. En especial a parados de larga duración y colectivos en riesgo.</p> <p>* Evitar la parcelación administrativa de la orientación y la intermediación laboral</p> <p>*Potenciar las bases de datos que clasifiquen a los desempleados</p> <p>*Extender la orientación a las personas ocupadas</p> <p>*Extender contratos-programa de duración plurianual a entidades colaboradoras de los servicios de empleo que gestionan colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>*Exigir mayor grado de profesionalidad en el personal de las entidades colaboradoras en materia de orientación-intermediación laboral.</p>
<b>B) Itinerarios de inserción</b>	<p>*El peso de itinerarios personalizados es bajo todavía.</p> <p>*En el caso de los inmigrantes, se aprecian disfunciones entre las fases de acogida y normalización, formación e inserción.</p> <p>*Se observan dificultades de liquidez en algunas entidades colaboradoras en el desarrollo de itinerarios de inserción, en gran medida por el retraso en la firma de los convenios.</p> <p>*De los distintos componentes del itinerario, la formación alcanza tasas de inserción más elevadas que el resto.</p> <p>*El binomio orientación personalizada-formación resulta más eficaz que otras combinaciones</p>	<p>*Corregir las disfunciones administrativas que dificultan la normal continuación de los beneficiarios desde unas fases de la inserción a otras</p> <p>*Mejorar la coordinación entre entidades y gestores relativas a los itinerarios.</p> <p>*Dada la problemática diferencial de los colectivos atendidos, se sugiere favorecer la especialización de entidades colaboradoras solventes.</p> <p>*Se plantea la necesidad de establecer controles técnicos en las entidades, sobre la calidad de los servicios prestados</p> <p>*Sería necesario coordinar la utilización de estas entidades con mecanismos e incentivos económicos a la creación de empresas, en el ámbito local.</p> <p>*Mayor esfuerzo en realizar una buena selección de beneficiarios, dada la fuerte tasa de abandonos registrada.</p> <p>*En lo que respecta al componente formativo, el diseño ad-hoc de contenidos en función del colectivo de que se trate, resulta esencial</p> <p>*Sería preciso aumentar los esfuerzos tendentes a agilizar la gestión administrativa de las subvenciones a los centros colaboradores, asociaciones y ONGs que desarrollan itinerarios de inserción.</p> <p>*Paralelamente, es preciso objetivar los criterios de "compra de servicios" de estas entidades para que sus actividades sean eficientes y estables en el tiempo.</p>
<b>C1) Formación continua</b>	<p>*Necesidades de formación todavía importantes, especialmente entre las PYMEs</p> <p>*Parece apropiado que en sectores-zonas con predominio de microempresas y autónomos, la formación sea externa a las mismas</p> <p>*Existe una alta valoración de los beneficiarios</p> <p>*Los cursos de alta cualificación obtienen resultados muy favorables</p>	<p>*Sería conveniente potenciar el análisis de necesidades de formación hecho a nivel de sector o actividad productiva</p> <p>*Sería oportuno promover la incorporación de la formación continua como un elemento más en la negociación colectiva.</p> <p>*Potenciar el segmento de formadores en este campo y su cualificación.</p> <p>*Continuar la reasignación de recursos del FSE hacia este tipo de formación</p>

Instrumento de política activa del mercado de trabajo	Conclusiones más relevantes	Recomendaciones
<b>C2) Formación Ocupacional</b>	<p>*La oferta de cursos INEM es bastante tradicional.</p> <p>*Las tasas de inserción alcanzadas son relativamente bajas, siendo más altas entre los hombres.</p> <p>*Se registran mejoras en la situación laboral de quienes estaban empleados previamente, aunque esto solo afecta a una parte de los beneficiarios.</p> <p>*El nivel de satisfacción de la formación recibida es generalmente alto.</p> <p>*Hay ciertas especialidades cuyo peso está sobredimensionado en relación a las necesidades del mercado</p> <p>*El diseño ad-hoc para colectivos desfavorecidos está poco desarrollado</p>	<p>*Potenciar la formación organizada por el Instituto Canario de Formación y Empleo, introduciendo especialidades insuficientemente cubiertas por el INEM.</p> <p>*Tener presente la incorporación de módulos referentes a las nuevas tecnologías en la organización de la futura oferta.</p> <p>*Extender la figura del tutor de empleo ya iniciada recientemente</p> <p>*Evitar redundancias en la oferta de cursos organizados en la Universidad, en relación a otras instituciones, o la competencia con el mercado.</p> <p>*Potenciar el carácter preventivo de la formación</p> <p>*Reducir pesos muertos con una selección rigurosa de demandantes y contenidos</p> <p>*Reducir la influencia de las entidades colaboradoras en la oferta de formación</p> <p>*Mejorar la conexión normativa entre formación y el resto de actuaciones</p> <p>*Potenciar la realización de prácticas en empresas para los beneficiarios</p>
<b>C3) Formación Profesional-Educación</b>	<p>*Resulta bastante extendida la realización de prácticas en empresas por los alumnos de formación profesional</p> <p>*Las tasas de inserción laboral en la propia empresa son bastante aceptables para quienes realizan las prácticas.</p> <p>*La orientación en el ámbito de la formación reglada mejora notablemente la perspectiva laboral de los beneficiarios</p> <p>*En relación a la formación profesional ordinaria, la organización de las prácticas difiere notablemente en eficacia, de unos a otros centros.</p> <p>*Los Programas de Garantía Social (PGS) aparecen bien valorados</p> <p>*Se aprecian efectos positivos sobre la continuidad de los estudios derivados de la participación en PGS</p>	<p>*Convendría seleccionar empresas de calidad como receptoras potenciales de las prácticas de los alumnos de formación profesional. A ellos podrían contribuir de forma efectiva las Cámaras.</p> <p>*Deberían aprovecharse más las infraestructuras existentes para las actuaciones financiadas con recursos del FSE, con cursos de formación ocupacional y continua.</p> <p>*En la moderna formación en centros de trabajo debería mejorarse la coordinación entre los centros y las empresas en que se desarrollan las prácticas, sincronizando ambos tipos de conocimientos y los tutores respectivos.</p> <p>*Incrementar los cursos de formación del profesorado</p> <p>*Poner mecanismos para reducir abandonos en turnos nocturnos de estos centros.</p> <p>*Potenciar los PGS, en su modalidad de formación-empleo</p>
<b>C4) Capital humano en investigación</b>	<p>*Aunque no adquiere elevado peso este tipo de actuación (becas y estancias de investigadores), constituye una vía de alto interés en el contexto científico de Canarias.</p>	<p>*Promover la demanda de investigadores en el sistema productivo (más allá de la Universidad), con mecanismos que contemplen su integración en la empresa.</p> <p>*Se plantean dificultades con la periodicidad de las becas, dado que son anuales.</p>
<b>D) Ayudas para la promoción de empleo</b>	<p>*Los programas de asesoramiento para la creación de empresas en las Cámaras de Comercio de casi todas las islas tienen, normalmente, buenos resultados.</p> <p>*Las experiencias de ventanilla única en las Cámaras funcionan bien</p> <p>*Las ayudas al empleo para reducir la temporalidad o incrementar el empleo apenas han tenido incidencia.*</p>	<p>*Debería mejorarse, generalizándolo, el seguimiento de las empresas o proyectos de autoempleo creadas con ayudas FSE.</p> <p>*Incrementar el nivel de ejecución de los programas de ayuda la promoción de la actividad empresarial</p>

*Fuente: Resultados obtenidos de la realización de entrevistas y mesas redondas con gestores y beneficiarios del programa y de la realización de encuestas en determinadas medidas*